



Una agenda en común

Jesús Chavoya Moya
Lucio Flores Payán
Alma Jessica Velázquez Gallardo
Magdiel Gómez Muñiz
Miguel Castro Sánchez



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Agenda Ocotlán 2050

**Jesús Chavoya Moya
Lucio Flores Payan
Alma Jessica Velázquez Gallardo
Magdiel Gómez Muñiz
Miguel Castro Sánchez**

(Coordinadores)

Directorio:

Centro Universitario de la Ciénega

Rector

Dr. Edgar Eloy Torres Orozco

Secretario Académico

Oscar Gerardo Herandez

Secretario Administrativo

José Juan Ponce Fuentes

Primera edición, noviembre del 2024

D.R. © Universidad de Guadalajara, 2024

www.udg.mx

e-ISBN: EN TRAMITE

Editado por:

Cuidado editorial:

Agradecimientos especiales a la Dra. Ma . Soledad Castellanos Villarruel por su apoyo en la revisión y sistematización de este documento.

Todos los Derechos son reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni en su totalidad o parcialidad, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en, transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin permiso expreso, previo y por escrito del autor.

Hecho en México | Made in Mexico

Contenido

Prólogo	13
Introducción a la Agenda Ocotlán 2050	14
1. CONTEXTUALIZACIÓN	16
1.1 OCOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	16
1.2 SOBRE LA INICIATIVA “OCOTLÁN 2050”	18
2. Introducción	21
2.1 OBJETIVO GENERAL DE OCOTLÁN 2050	21
2.2 CONTEXTO Y NECESIDAD DE LA INICIATIVA	21
2.3 METODOLOGÍA Y PROCESO PARTICIPATIVO	22
2.4 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	23
2.5 ALCANCE Y LIMITACIONES DE OCOTLÁN 2050	23
2.6 APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTINUIDAD.....	24
3. METODOLOGÍA.....	26
4. RESULTADOS DE LOS FOROS POR EJE TEMÁTICO.....	28
4.1 DESARROLLO ECONÓMICO	30
4.1.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	30
4.1.1.1 <i>Conceptualización del Desarrollo Económico</i>	<i>32</i>
4.1.1.2 <i>Desafíos del Desarrollo Económico nivel local.....</i>	<i>32</i>
4.1.1.3 <i>El Papel de las Políticas Públicas en el desarrollo económico</i>	<i>34</i>
4.1.2 VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL CON EL DESARROLLO ECONÓMICO: ANÁLISIS DESDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLANES SECTORIALES ..	35
4.1.3 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO	39
4.1.4 CONCLUSIONES DEL EJE ESTRATÉGICO	45
4.2 COMUNIDAD.....	47
4.2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	47
4.2.1.1 <i>El Medio Ambiente</i>	<i>49</i>
4.2.1.2 <i>El Deporte.....</i>	<i>50</i>
4.2.1.3 <i>La Justicia</i>	<i>50</i>
4.2.1.4 <i>La Salud.....</i>	<i>51</i>
4.2.1.5 <i>Salud Mental</i>	<i>52</i>

4.2.1.6 Envejecimiento	52
4.2.1.7 Educación	53
4.2.1.8 Diversidad e Inclusión	53
4.2.1.9 Cultura	54
4.2.2 VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO FEDERAL, ESTATAL Y LOCAL CON EL EJE ESTRATÉGICO.....	55
4.2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo	55
4.2.2.2 Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030	59
4.2.2.3 Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Ocotlán 2021 - 2024	62
4.2.3 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO DEL EJE ESTRATÉGICO DE COMUNIDAD	64
4.2.4 CONCLUSIONES DEL EJE ESTRATÉGICO	73
4.3 BUEN GOBIERNO.....	75
4.3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	76
4.3.2 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO	79
4.3.3 PROPUESTAS PARA LA FUTURAS DISCUSIONES DE CONSTRUCCIÓN DE UN OCOTLÁN CON BUEN GOBIERNO	81
4.3.4 CONCLUSIONES GENERALES DE LA MESA DEL BUEN GOBIERNO	84
4.4 INFRAESTRUCTURA.....	86
4.4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	86
4.4.2 VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO FEDERAL, ESTATAL Y LOCAL CON EL EJE ESTRATÉGICO	88
4.4.3 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO DEL EJE ESTRATÉGICO	97
4.4.4 CONCLUSIONES	107
5. RESULTADOS INICIALES	109
5.1 ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE	109
5.2 CREACIÓN DE UN ESPACIO DE DIÁLOGO PERMANENTE	110
5.3 COBERTURA MEDIÁTICA Y SEGUIMIENTO CIUDADANO	111
5.4 CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS INICIALES	112
6. DIRECCIONES FUTURAS.....	113
6.1. Creación de un Consejo Consultivo Ciudadano	113
6.2. Territorios Vivibles e Integradores	114
6.3. Fortalecimiento de Ejercicios Democráticos y de Gobierno Abierto	114
6.4. Recuperación de Espacios Públicos y Enfoque en la Salud Colectiva	115
7. PARTICIPACIÓN DE EXPRESIDENTES MUNICIPALES.....	116
7.1 Absalón García Ochoa:.....	118
7.2 Enrique Cortés Romo.....	120
7.3 Enrique Robledo Sahagún.....	124
7.4 Francisco Javier Lagunas Castañeda	128
7.5 Paulo Gabriel Hernández Hernández.....	129
7.6 Pedro Jaime Zúñiga	136
7.7 Rubén Pérez Nandino	138

8.MEMORIAS DEL TRABAJO REALIZADO.....	140
8.1 PRESENTACIÓN.....	144
8.2 MESA DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO	144
8.3 MESA DEL EJE COMUNIDAD.....	146
8.4 MESA DEL EJE BUEN GOBIERNO	147
8.5 MESA DEL EJE INFRAESTRUCTURA	148
9.CONCLUSIONES.....	150
10. REFERENCIAS.....	152

Prólogo

Como presidenta municipal de Ocotlán, Jalisco, es un honor expresar mi más profundo agradecimiento a los autores de este proyecto y a todas las personas e instituciones que han contribuido a la creación de Ocotlán 2050. Este trabajo es resultado de la valiosa iniciativa de académicos, empresarios y diversos sectores de la sociedad que, con su visión y compromiso, han dado forma a un plan que representa un horizonte lleno de posibilidades para nuestro municipio.

Desde el Gobierno Municipal, reiteramos nuestro compromiso de trabajar de manera cercana y colaborativa con todos los sectores involucrados, enriqueciendo constantemente estas propuestas y buscando las mejores alternativas para enfrentar los desafíos del futuro. La construcción de este documento es un ejemplo claro de que el esfuerzo colectivo puede sentar las bases para un Ocotlán más próspero, equitativo y sostenible.

Ocotlán 2050 nos ofrece una visión de largo plazo que será una guía estratégica para nuestras acciones. Como autoridades, asumimos con responsabilidad el reto de materializar las ideas aquí plasmadas, siempre con el objetivo de beneficiar a las generaciones actuales y futuras. Este documento no solo representa un plan, sino también una invitación a que sigamos trabajando juntos por un municipio donde el bienestar y el desarrollo sostenible sean la prioridad.

Sigamos construyendo, con unidad y determinación, el Ocotlán que soñamos.

Deysi Ángel Hernández
Presidenta Municipal de Ocotlán, Jalisco 2024-2027

Introducción a la Agenda Ocotlán 2050

Ocotlán tiene una comunidad vibrante con una historia cultural de gran riqueza, pero también hace frente a grandes retos contemporáneos como parte de un proceso natural de cambio y evolución. La falta de una ruta clara y consensuada siempre será causal de un carente desarrollo y crecimiento. La iniciativa de la “Agenda Ocotlán 2050” responde a esta necesidad, construyendo un diagnóstico participativo y enfocado en las prioridades más urgentes, como es el desarrollo económico, la cohesión comunitaria, el buen gobierno y el desarrollo de infraestructura adecuada, esto en la búsqueda de la consolidación de lo que grandes teóricos como Amartya Sen definieron como “las libertades individuales y sociales”.

La presente obra es una guía que busca coadyuvar en la construcción de un futuro sostenible, equitativo y próspero para el municipio de Ocotlán. Su configuración representa el esfuerzo conjunto de diversos sectores como el académico, empresarial y gubernamental. Esta iniciativa no se limita a señalar problemáticas, sino que se estructura como guía con propuestas de soluciones sostenibles y viables.

La estructura de esta obra se integra por ocho apartados, partiendo de la contextualización y objetivos de la agenda Ocotlán 2050, para posteriormente describir el diseño metodológico y los instrumentos utilizados para la construcción de la agenda, así mismo, se presenta en el siguiente apartado los resultados de la realización de los foros temáticos, partiendo de la identificación de las problemáticas y sus posibles rutas de seguimiento. De manera continua en el apartado siguiente se sintetizan algunos resultados de importancia para introducir reflexiones iniciales. Así mismo, en el siguiente apartado se plasman algunas rutas a futuro en la implementación de la iniciativa. De gran valor el apartado siguiente donde se rescatan las percepciones de expresidentes municipales del municipio de Ocotlán Jalisco. Para concluir se presenta un apartado de la memoria fotográfica evidenciando el valioso esfuerzo de los actores involucrados en el proceso de creación de la agenda.

Finalmente, considero relevante mencionar que “La Agenda Ocotlán 2050” no habría sido posible sin la colaboración multisectorial, multidisciplinar y con la participación de diversos actores que buscan un mejor futuro. Este documento no solo traza una ruta para el desarrollo del municipio Ocotlán, sino que pone como principal elemento en la construcción de acciones para la mejora al involucramiento multisectorial y la participación ciudadana, esta agenda es un llamado a

construir, de manera conjunta, un Ocotlán en el que la educación, la innovación y la participación ciudadana sean los pilares del progreso sostenible.

Dr. Edgar Eloy Torres Orozco
Rector del Centro Universitario de la Cienega

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 OCOTLÁN, JALISCO, MÉXICO

Para conocer más de Ocotlán, Jalisco y su área metropolitana, se requiere contextualizar sobre el estado de Jalisco. Esta entidad federativa cuenta con una población en su conjunto de 8,348,151 (ocho millones, trescientos cuarenta y ocho mil, ciento cincuenta y uno) habitantes, ocupando el tercer lugar a nivel nacional por el número de habitantes (INEGI, 2021).

El municipio de Ocotlán, Jalisco, forma parte de la región Ciénega del mismo y su nombre significa: “junto a los pinos”; también se ha interpretado como “lugar de pinos u ocotes” (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2022, p. 4).

Figura 1. Mapa de Ocotlán, Jalisco



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, “Mapa General del Estado de Jalisco, (2012).

Ocotlán, forma parte del área Metropolitana de Ocotlán (AMO), integrada por tres municipios de la región Ciénega de Jalisco: Ocotlán, Poncitlán y Jamay.

En 2020 el municipio más poblado del AMO es Ocotlán, con 106,050 habitantes, que representan el 57.4% de la población total (de las cuales el 48.8 por ciento eran hombres y 51.2 por ciento mujeres). Este municipio registró un crecimiento del 14.1% en el período 2010-2020 (Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2020 p. 4). Su actividad económica principalmente es industrial ya que alberga la planta Nestlé, y Nantli así como la industria mueblera iniciada en la década de los sesentas con la fabricación de muebles derivados de madera. Para el 2004 la industria mueblera estaba conformada por 250 empresas de las cuales la mayoría son Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) consideradas como fabricantes artesanales (Castellanos, et al. 2024 p. 110).

El municipio de Ocotlán se localiza en la región Ciénega del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son La Barca, Atotonilco el alto, Zapotlán Del Rey, Poncitlán, Jamay y Tototlán (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 226.29 kilómetros cuadrados (Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2022, p. 7).

En 2020, Ocotlán contaba con 51 localidades. La localidad de Ocotlán era la más poblada con 94,978 personas, que representaban el 89.6% de la población del municipio; le seguía San Martín de Zula con el 2.5%, San Andrés con el 1.5%, Joconoxtle (La Tuna) con el 1.1% y San Vicente (Labor Vieja) con el 1.1% del total municipal (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco, 2022, p. 26).

Es una de las tres áreas metropolitanas del estado de Jalisco, lo cual, de conformidad a lo que dispone el artículo tercero de la Ley de Coordinación Metropolitana del estado de Jalisco, se entiende como tal:

Es el centro de población, geográficamente delimitado, asentado en el territorio de dos o más municipios, con una población de cuando menos cincuenta mil habitantes, declarado oficialmente con ese carácter por decreto del Congreso del

Estado; o en su caso, la reconocida como zona metropolitana administrativamente por los procedimientos y leyes aplicables.

El 29 de mayo del 2020, el Congreso del Estado aprueba la declaratoria estatal del Área Metropolitana de Ocotlán, integrada por los municipios de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, con base en lo ya referido en el documento de Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México del 2015, quedando homologados los criterios de definición de este fenómeno en ambos órdenes de gobierno (Instituto de Estadística y Geográfica de Jalisco, 2020 p. 6).

Los municipios que integran un área metropolitana, deben tener identidades similares, además de compartir el territorio, como lo es en este caso la AMO, así que en su conjunto se busca su crecimiento económico y desarrollo en general. En ese sentido el AMO es un área metropolitana de reciente creación con posibilidades de crecimiento, que enfrenta también retos importantes en diferentes ámbitos: económico, social, institucional y buen gobierno, así como en infraestructura, entre otros.

1.2 SOBRE LA INICIATIVA “OCOTLÁN 2050”

Ocotlán 2050 es el resultado de un trabajo colectivo que refleja la inquietud de diversos sectores de nuestra sociedad ante el rezago que ha impactado al municipio durante años. Este esfuerzo ha sido construido en comunidad, escuchando voces que representan diferentes realidades y perspectivas, y sobre todo, promoviendo el debate de ideas que no siempre convergen, pero que nos desafían a pensar en soluciones innovadoras y, sobre todo, incluyentes. En esencia, *Ocotlán 2050* busca marcar el inicio de una nueva etapa para la ciudad, donde se reconozca que el progreso no es un destino alcanzado por accidente, sino el producto de un esfuerzo planificado y coordinado.

Desde el comienzo, una de las primeras preocupaciones que identificamos fue la ausencia de una hoja de ruta clara que nos ayudará a entender cuáles son los problemas que debemos priorizar como ciudad. Si bien es cierto que todos compartimos la percepción de que Ocotlán enfrenta múltiples desafíos, hasta el día de hoy no contamos

con un documento o plan integral que defina de manera precisa estos problemas. En lugar de seguir abordando nuestras dificultades de manera reactiva y fragmentada, *Ocotlán 2050* construye una guía clara sobre los "qués", es decir, qué es lo que necesitamos resolver y por qué es fundamental hacerlo. Esta iniciativa no se centra en los "cómos" o en soluciones técnicas inmediatas. Creemos que esa es tarea de los electores y de las autoridades. Lo que buscamos es identificar y jerarquizar los problemas clave que requieren nuestra atención.

A lo largo de este proceso, hemos contado con la participación de un grupo académico que ha sido clave en el diagnóstico de la situación actual del municipio. Su análisis nos ha permitido reconocer que, aunque existen avances en algunas áreas, la falta de un plan de largo plazo y de una visión clara para el desarrollo ha dejado a Ocotlán en una posición de vulnerabilidad frente a los desafíos del futuro. La urgencia de tener un plan que vaya más allá de la simple gestión del día a día se hace evidente cuando analizamos casos de éxito a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, *Ocotlán 2050* no es un proyecto impulsado únicamente por expertos o por instituciones académicas. Se nutre de la inquietud genuina de la comunidad, de aquellos que, desde diferentes trincheras, han identificado la necesidad de pensar en un Ocotlán mejor estructurado y con una visión de largo plazo. El trabajo en colectivo no solo ha permitido que diversas voces se integren al debate, sino que ha fomentado una cultura de colaboración donde cada propuesta se alimenta de experiencias y conocimientos compartidos.

Ocotlán tiene el potencial de ser una ciudad vibrante, resiliente y capaz de enfrentar los retos del futuro. Lo que falta es un plan sólido, y es precisamente lo que esta iniciativa busca sentar: una base clara para que, desde lo local, podamos generar las soluciones que tanto necesitamos. *Ocotlán 2050* es un llamado a construir con responsabilidad y visión el futuro que queremos ver. Este documento es solo el comienzo de ese esfuerzo, una guía que nos ayudará a identificar los problemas, pero también a trazar el camino hacia un Ocotlán más próspero y equitativo.

Este es un proceso que requiere de todos: ciudadanos, instituciones, académicos, y sobre todo, una voluntad colectiva de hacer las cosas de manera diferente. Con Ocotlán 2050, esperamos sentar las bases para esa transformación que, aunque ambiciosa, es necesaria para garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

2. Introducción

La iniciativa "Ocotlán 2050" nace de la inquietud de diversas comunidades y grupos sociales que, al observar el rezago en el desarrollo del municipio, plantearon la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de las problemáticas que enfrenta Ocotlán. Este esfuerzo colectivo responde a la exigencia de crear una visión compartida para el futuro, basada en la identificación de los principales desafíos que deben abordarse para construir un municipio próspero, equitativo y sostenible. A diferencia de enfoques que plantean soluciones inmediatas o de corto plazo, *Ocotlán 2050* busca proporcionar un marco de referencia que permita orientar las políticas y proyectos del municipio hacia una agenda de largo plazo, consensuada entre actores sociales, económicos y políticos.

2.1 OBJETIVO GENERAL DE OCOTLÁN 2050

El propósito fundamental de *Ocotlán 2050* es establecer un diagnóstico participativo de las principales áreas de oportunidad y los problemas estructurales de Ocotlán priorizando los aspectos que requieren atención para alcanzar un desarrollo equilibrado y eficiente. Para lograrlo, la iniciativa se enfoca en responder los "qués" —es decir, las cuestiones fundamentales sobre qué problemas existen y cuáles son sus causas profundas— en lugar de proponer soluciones detalladas o "cómo" que aún carecen de consenso. Este diagnóstico inicial proporciona un punto de partida objetivo y documentado que puede servir como base para futuros planes de acción más específicos y facilita la creación de una agenda común, construida a partir de la diversidad de perspectivas presentes en la comunidad.

2.2 CONTEXTO Y NECESIDAD DE LA INICIATIVA

Ocotlán enfrenta múltiples desafíos que reflejan una mezcla de problemas históricos y nuevas demandas que requieren una respuesta coordinada. En términos económicos, el municipio se caracteriza por una estructura productiva que depende de un número limitado de sectores, lo cual restringe su capacidad de adaptación a los cambios en la economía global. En el ámbito social, persisten problemas de cohesión y participación

ciudadana, y existe una brecha entre las expectativas de la población y la capacidad de las instituciones para responder de manera efectiva. Estos factores, sumados a un entorno institucional que ha carecido de una estrategia clara de largo plazo, han propiciado que el desarrollo de Ocotlán se realice de manera fragmentada, sin un plan integral que permita coordinar esfuerzos y optimizar recursos.

La situación de Ocotlán se ve aún más desafiante cuando se considera la falta de una hoja de ruta clara que señale cuáles son las prioridades y qué aspectos deben atenderse con urgencia para evitar una mayor pérdida de competitividad y bienestar social. Ocotlán carece de un documento que aglutine de manera consensuada los problemas prioritarios, proporcionando así un marco de referencia en el que los diversos actores puedan basar sus acciones y proyectos.

2.3 METODOLOGÍA Y PROCESO PARTICIPATIVO

El desarrollo de *Ocotlán 2050* se realizó mediante un proceso inclusivo que involucró la organización de foros temáticos con actores clave del municipio. Estos foros sirvieron como espacios de diálogo y reflexión, en los que participaron ciudadanos, académicos, representantes gubernamentales, empresarios y líderes sociales. La participación de estos grupos permitió recoger una amplia gama de perspectivas y conocimientos, lo que fue esencial para asegurar que el diagnóstico refleje las preocupaciones y aspiraciones de una diversidad de voces.

El enfoque metodológico de los foros se estructuró en torno a cuatro ejes estratégicos: **Desarrollo Económico, Comunidad, Buen Gobierno e Infraestructura**. Cada uno de estos ejes representa un ámbito crucial para el desarrollo de Ocotlán, y se abordaron de manera sistemática para identificar los problemas y retos específicos de cada área. Dentro de cada eje temático, se trabajó en el análisis de las problemáticas a partir de una fundamentación teórica, vinculándose con los planes de desarrollo en los niveles federal, estatal y local, y se realizó una mesa de diálogo en la que se discutieron y consensuaron las problemáticas prioritarias de cada eje. Al concluir cada foro, se elaboró un resumen con los principales puntos de acuerdo, que fue integrado en el documento final de *Ocotlán 2050*.

2.4 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

Para organizar los resultados del proceso y presentar el diagnóstico de manera clara y accesible, el documento "Ocotlán 2050" se estructura en ocho secciones. Las primeras secciones proporcionan el contexto general del proyecto y los objetivos que motivaron su creación, mientras que las secciones intermedias se dedican a presentar los resultados de los foros temáticos, organizados en los cuatro ejes estratégicos definidos. Cada eje se estructura en apartados que incluyen la fundamentación teórica, la vinculación con los planes de desarrollo existentes, las problemáticas identificadas en las mesas de diálogo y una conclusión que resume los puntos principales abordados.

La estructura continúa con una sección de **Resultados Iniciales**, en la que se destaca el impacto positivo que ha tenido la iniciativa, incluyendo la aceptación del documento por parte del Ayuntamiento de Ocotlán 2024-2027 y su turno a la Comisión de Gobernación para su análisis y revisión. Esto representa un paso significativo en la institucionalización de los problemas identificados y en la posibilidad de que se tomen acciones en el futuro. La sección de **Direcciones Futuras** presenta recomendaciones para asegurar la continuidad de "Ocotlán 2050", incluyendo la creación de mecanismos de participación ciudadana que permitan a los habitantes de Ocotlán monitorear y evaluar el progreso en la resolución de los problemas identificados.

El documento concluye con una **Memoria** visual y documental del proceso, una sección de **Conclusiones** que resume los logros y aprendizajes de la iniciativa, y una lista de **Referencias** que reúne todas las fuentes y datos consultados para la elaboración del diagnóstico.

2.5 ALCANCE Y LIMITACIONES DE OCOTLÁN 2050

Es importante señalar que el alcance de "Ocotlán 2050" se centra en la identificación y priorización de problemas, no en la formulación de soluciones detalladas. Esta decisión se basa en la premisa de que un diagnóstico claro y consensuado es el primer paso necesario para construir un plan de acción efectivo. De esta manera, "Ocotlán 2050" no pretende ser un documento exhaustivo o finalista, sino una herramienta que facilite el

diálogo y la colaboración entre los diversos actores de Ocotlán, promoviendo una visión compartida y sostenible.

Las limitaciones del proyecto radican en que, debido a su carácter participativo y diagnóstico, no aborda en profundidad los "cómos" o las soluciones específicas para cada problema identificado. Esta tarea corresponderá a futuros proyectos y planes de acción que puedan desarrollarse a partir de este diagnóstico inicial. Adicionalmente, la perspectiva temporal del diagnóstico es limitada y refleja la situación de Ocotlán en el momento de su elaboración, por lo que será necesario actualizar y revisar el documento periódicamente para asegurar su relevancia y precisión en un contexto cambiante.

2.6 APUESTA POR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTINUIDAD

Uno de los valores fundamentales de "Ocotlán 2050" es la promoción de una cultura de participación ciudadana activa. El éxito de esta iniciativa depende de que la comunidad de Ocotlán asuma un papel activo en la supervisión de las acciones de gobierno y en la implementación de las recomendaciones derivadas del diagnóstico. La participación de los ciudadanos no solo es esencial para asegurar que los problemas identificados sean efectivamente atendidos, sino que también contribuye a fortalecer el tejido social y a generar un sentido de corresponsabilidad en la construcción del futuro del municipio.

Por ello, uno de los objetivos a largo plazo de "Ocotlán 2050" es la creación de mecanismos que permitan a la comunidad monitorear y evaluar los avances en la resolución de los problemas detectados. Estos mecanismos pueden incluir la implementación de sistemas de rendición de cuentas, espacios de diálogo y foros periódicos, en los que la ciudadanía pueda expresar sus inquietudes y aportar sus ideas para mejorar la efectividad de las políticas y proyectos derivados de esta iniciativa.

En resumen, *Ocotlán 2050* representa un esfuerzo colaborativo para construir una base sólida de conocimiento y diagnóstico, sobre la cual se puedan desarrollar planes de acción específicos y efectivos. Este documento es un punto de partida, no un punto final, en el camino hacia un Ocotlán más equitativo, resiliente y preparado para enfrentar los

retos del futuro. La estructura del documento y la metodología empleada han sido cuidadosamente diseñadas para asegurar que los resultados sean accesibles y relevantes para todos los actores interesados en el desarrollo del municipio.

3. METODOLOGÍA

El desarrollo de foros temáticos para la construcción de la “Agenda Ocotlán 2050” se justifica teórica y metodológicamente a partir de la participación ciudadana y gobernanza colaborativa, enfoques ampliamente respaldados en la literatura sobre planeación estratégica y desarrollo territorial. En esta misma literatura científica se ha sostenido que el desarrollo debe incluir la expansión de libertades y capacidades, lo cual se puede lograr principalmente cuando los individuos y comunidades pueden participar activamente en la identificación y creación de soluciones de los problemas que les afectan. En este sentido, la construcción de la “Agenda Ocotlán 2050” mediante foros participativos es un espacio inclusivo que fortalece las capacidades locales al involucrar a actores y sectores diversos, permitiendo que los problemas y necesidades se identifiquen y planteen de forma colectiva y desde una perspectiva más cercana a las realidades.

Metodológicamente, los foros se fundamentan desde el enfoque de la complejidad y sus aplicaciones en sistemas complejos, que implica la identificación de problemas de forma integral a partir de un modelo de diagnóstico participativo, que faculte la integración de múltiples perspectivas para una comprensión más focalizada de los desafíos territoriales. El diseño de estrategias públicas para el impulso al desarrollo requiere de un análisis contextualizado y sustentado en procesos de consulta y diálogo que permita contemplar la dimensión social en el proceso de diagnóstico de problemas. En el caso de la construcción de la “Agenda Ocotlán 2050”, los foros temáticos no solo permiten la identificación, diagnóstico y posibles rutas para solución de problemas, sino que también fortalecen el tejido social y fomentan una cultura de participación activa y construcción de consensos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2021) destaca que el éxito en el diseño de agendas que impulsen el desarrollo depende de la capacidad de incluir a diversos actores y fomentar la colaboración entre sectores.

La implementación de estos foros, organizados en torno a ejes estratégicos, responde a una metodología estructurada que busca asegurar una participación equitativa y representativa. Así, los foros de "Ocotlán 2050" integran una amplia variedad de voces (ciudadanos, empresarios, académicos y representantes del gobierno) para construir un diagnóstico consensuado, alineado con las realidades locales y las necesidades identificadas de la comunidad. Esta metodología participativa contribuye a que el diagnóstico se convierta en una herramienta de referencia objetiva, promoviendo una visión compartida y una base sólida para la toma de decisiones futuras en el municipio.

Los foros se desarrollaron a partir de la configuración de cuatro ejes temáticos prioritarios para el municipio de Ocotlán:

- Desarrollo económico
- Comunidad
- Buen Gobierno
- Infraestructura.

Cada uno de estos ejes constituye un pilar esencial y se aborda de forma estructurada para identificar los problemas y desafíos específicos en cada área. En cada eje temático, se realizó un análisis exhaustivo de las problemáticas a partir de las participaciones de los actores participantes de los diferentes sectores, gubernamental, social, empresarial, académico. Este enfoque refleja la recomendación de Banville et al. (1998) sobre la importancia de integrar metodologías participativas en la planificación regional, permitiendo que las decisiones sean más inclusivas y contextualmente relevantes.

4. RESULTADOS DE LOS FOROS POR EJE TEMÁTICO

En esta sección se presentan los resultados de los foros temáticos de los cuatro ejes definidos para la elaboración de la agenda Ocotlán 2050: Desarrollo Económico, Comunidad, Buen Gobierno e Infraestructura.

Cada eje contó con una persona responsable de la conducción de los foros, así como de la elaboración de preguntas que sirvieron como detonantes para las conversaciones en cada espacio.

Además, se contó con el apoyo de personas que fungieron como relatoras. A continuación se presentan los nombres de las personas responsables de eje y de las personas que les acompañaron como relatores:

1. Desarrollo Económico: Coordinado por el Dr. Lucio Flores Payán y Jesús Chavoya Moya, con la participación de Luis Rodrigo Gálvez Sepúlveda, Deyanira Sahagún.
2. Comunidad: Coordinado por la Dra. Alma Jéssica Velázquez Gallardo con la participación de Mtra. Andrea Armendariz González, Mtra. Jeovana Arcelia Venegas Sahagún y Mtro. Elibí Godínez Cerda.
3. Buen Gobierno: Coordinado por el Dr. Magdiel Gómez Muñiz, con la participación de la Dra. Noemí Yolanda Velázquez Suárez; Abril Monserrat Estrada García y Frida Ramírez Aceves.
4. Infraestructura: Coordinado por el Dr. Miguel Castro Sánchez, con la participación de la Mtra. Jeovana Arcelia Venegas Sahagún y la Mtra. Irma Elizabeth Cruz Jiménez.

La estructura que sigue cada eje es la siguiente:

1. Fundamentación teórica
2. Vinculación con planes de desarrollo

3. Problemáticas presentadas en la mesa de diálogo de cada eje estratégico
4. Conclusiones.

La sección de Buen Gobierno, por la dinámica del eje estratégico, sigue su propia lógica y estructura.

En la sección siete de este trabajo, puede encontrarse la memoria con fotografías y los nombres de las personas que fueron invitadas a participar en cada uno de los foros.

Agradecemos profundamente la participación de cada una y de cada uno, así como sus valiosas aportaciones.

4.1 DESARROLLO ECONÓMICO

Para las sociedades el desarrollo económico es un elemento significativo debido a que como resultado de su incremento se logra mejorar la calidad de vida de la población a través de la creación de empleo, la mejora en la productividad y el acceso a bienes y servicios. Un desarrollo económico sostenido permite a los países entrar en procesos para reducir la pobreza, mejorar la infraestructura, y fomentar la equidad y la inclusión social. Cuando las economías mantienen un desarrollo económico, los gobiernos pueden invertir en áreas clave para la sociedad como la salud, la educación y servicios sociales, la seguridad humana entre otros, lo que impacta positivamente en la estabilidad política y social. Así mismo, fomenta la innovación y la diversificación económica, factores que son fundamentales para hacer frente a crisis económicas o cambios en el contexto global (Todaro y Smith, 2015).

El presente documento tiene como objetivo presentar los resultados de la mesa de reflexión y diálogo del eje de Desarrollo Económico. Así mismo, se desarrolla una argumentación teórica que da respaldo y sustento a lo construido en las mesas de diálogo para posteriormente describir estrategias de acción. En tanto, la estructura del documento se configura con los siguientes apartados:

4.1.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El desarrollo económico es fundamental para reducir las desigualdades regionales y territoriales así como mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Son diversos los autores que respaldan la importancia del desarrollo económico para propiciar bienestar social. De acuerdo con Amartya Sen, “el desarrollo debe ser evaluado principalmente en función de sus efectos en la libertad de los individuos” (Sen, 1999). Este enfoque invita a considerar no solo el crecimiento económico, sino también la capacidad de los ciudadanos para mejorar su calidad de vida. La literatura sobre el tema ha distinguido que las regiones que tienen un desarrollo económico sostenido experimentan la

expansión de las libertades individuales propiciado por tener mejores infraestructuras, acceso a servicios básicos y mayor autonomía económica.

Así mismo, Krugman destaca la importancia para la economía de una región tanto los recursos naturales como también el acceso a mercados y redes de transporte” (Krugman, 1995). La importancia de la infraestructura de transporte es esencial para la conectividad regional y el flujo de bienes y servicios. Sin un acceso adecuado a estos medios, las regiones son excluidas y tienen a ser marginadas, limitando así el crecimiento económico y por tal el desarrollo de libertades individuales.

Por su parte Porter (1990), postula ideas sobre la relevancia que tiene la innovación y la mejora de la productividad de las industrias de forma estrechamente relacionado con la competitividad de las regiones. Desde esta perspectiva, y retomando a Sen para el impulso al desarrollo regional no solo debe priorizarse el crecimiento del PIB, sino también en fortalecer las capacidades locales, el capital humano y la innovación. Las regiones con mayor capacidad para crear entornos de innovación y productividad son las que logran una ventaja competitiva sostenible, atrayendo inversión y generando empleos de alta calidad que benefician a la población.

Para Stiglitz (2012), la descentralización es un factor relevante en la promoción del desarrollo regional, al señalar que mediante el desarrollo de procesos de transferencia de facultades los gobiernos locales puede ser más eficaces en la provisión de bienes públicos y en la respuesta a las necesidades de la población. En este sentido, una descentralización pertinente permite a las regiones gestionar sus recursos de manera autónoma, impulsando así un crecimiento más equitativo y dando respuesta a necesidades de las realidades locales. Esto es particularmente relevante en regiones con desafíos específicos, donde la toma de decisiones local con la incorporación de diversos actores (sociedad civil, sector empresarial, academia) puede ser más eficaz que una administración centralizada.

Finalmente, se puede argumentar que el desarrollo económico regional tiene un impacto significativo en la cohesión social, que existe una relación significativa entre una sociedad más inclusiva y libre y una economía regional próspera y sostenible.

Pertinente es acentuar que una región con desarrollo económico estable logra atraer y retener talento diverso, inversiones múltiples, lo que permite impulsar la equidad y

reducción de tensiones sociales. En conclusión, el desarrollo económico no solo favorece el incremento de las libertades individuales, sino también la estabilidad y cohesión de las comunidades, sentando las bases para un desarrollo sostenible e inclusivo.

4.1.1.1 Conceptualización del Desarrollo Económico

El desarrollo económico es un concepto que ha sido discutido y redefinido a lo largo de las décadas. A diferencia del crecimiento económico, que se enfoca en el incremento del Producto Interno Bruto (PIB), el desarrollo económico tiene una connotación más amplia que abarca mejoras en el bienestar social, la distribución de la riqueza, la sostenibilidad ambiental (Todaro y Smith, 2015), así como la seguridad humana (Sen, 1999) para la construcción de sociedades más equitativas.

En perspectiva de Sen (1999), el desarrollo económico es un término complejo que está directamente relacionado con la ampliación de las capacidades y libertades humanas y que abarca más que el solo crecimiento de la producción. Según este enfoque, una economía no puede considerarse desarrollada simplemente porque su producción crece, sino porque la vida de sus ciudadanos mejora en términos de seguridad, educación, salud y participación política entre otras.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera al desarrollo económico y una estrecha relación con factores como la equidad de género, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad ambiental materializado en el concepto de desarrollo humano. Este enfoque confirma que el desarrollo económico debe generar bienestar compartido paralelamente al incremento de la riqueza.

4.1.1.2 Desafíos del Desarrollo Económico nivel local

Son múltiples los desafíos que a nivel local enfrenta el desarrollo económico, especialmente en contextos donde existe pobreza y desigualdades estructurales. De acuerdo con Todaro y Smith (2015), el desarrollo local debe enfocarse no solo en el crecimiento del PIB, sino también en mejorar los indicadores de bienestar social y reducir

la pobreza. Sin embargo, en el local lograr estos objetivos es complejo debido a la falta de acceso a recursos, infraestructuras deficientes y una débil institucionalidad en muchas comunidades, impactando principalmente en la creación de empleos decentes y frenando el desarrollo de condiciones de crecimiento equitativo, inclusivo y sostenido.

Un gran desafío para el desarrollo económico a nivel local radica en el visible abandono de los gobiernos locales en la provisión de servicios públicos de calidad lo que ha generado una crisis de confianza por parte de las sociedades hacia las instituciones gubernamentales y profundizado el rezago en muchas comunidades. De acuerdo con datos provenientes de la *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reporta que uno de cada cinco hogares carece de acceso a agua potable de forma regular, y que servicios esenciales como la recolección de basura y el mantenimiento de vialidades están deteriorados en varias regiones (INEGI, 2021). Esta falta de inversión y atención a los servicios públicos crea un ciclo de rezago y marginación al afectar la calidad de vida de los habitantes.

La sostenibilidad ambiental en los espacios locales es uno de los grandes desafíos del desarrollo económico, debido a que la búsqueda de mayor crecimiento puede llevar a la sobreexplotación de los recursos naturales, lo que, a largo plazo, pone en riesgo el bienestar de las generaciones futuras. Otro gran desafío se materializa con la rápida industrialización que ha generado problemas ambientales como la contaminación del aire y el agotamiento de los recursos hídricos, debido a esto es vital que el desarrollo económico esté alineado con los objetivos de sustentabilidad y sostenibilidad.

Otro gran reto es la desigualdad económica, a pesar de los esfuerzos para impulsar el desarrollo económico, la distribución de la riqueza sigue siendo un tema pendiente. En muchos países, el crecimiento económico ha beneficiado desproporcionadamente a los sectores más ricos, dejando atrás a los más pobres. Las políticas redistributivas, como los programas de transferencia de efectivo y la reforma fiscal progresiva, son esenciales para abordar estas disparidades (Acemoglu y Robinson, 2012). En este sentido, es pertinente enfatizar en la importancia de que estas estrategias públicas de transferencia de efectivo estén diseñadas e implementadas de manera que realmente lleguen a las poblaciones más vulnerables maximizando así el impacto de dichas políticas

redistributivas. En sintonía con Acemoglu y Robinson (2012) este tipo de estrategias públicas tienen a ser efectivas cuando se complementan con programas de desarrollo que fortalezcan la seguridad humana en áreas como la educación, la capacitación laboral y la salud pública, lo que permite a las personas no solo cubrir necesidades básicas a corto plazo, sino también mejorar sus capacidades a largo plazo.

4.1.1.3 El Papel de las Políticas Públicas en el desarrollo económico

Las políticas públicas juegan un rol decisivo en el desarrollo económico en general y en el desarrollo económico local, especialmente en regiones tan diversas como las de México. En perspectiva de Cabrero (2013), son dos los elementos que permitirán el diseño de políticas públicas contextualizadas a las características de las regiones y sus necesidades específicas: la descentralización y la autonomía fiscal. Sin estas capacidades, las regiones se ven limitadas en su habilidad de fomentar el crecimiento económico y abordar problemas como las desigualdades, la pobreza y el desempleo de manera efectiva. La descentralización permite una administración de recursos más eficiente y con mayor efecto en las realidades locales, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

Así mismo, el fomento del capital humano y el desarrollo de tecnología e innovación son elementos que deberán ser impulsados por políticas públicas como estratégicos para el desarrollo económico. Autores como Merino señalan como vital la colaboración entre distintos sectores: el gobierno, el sector privado y las instituciones académicas (Merino, 2015). Al impulsar el diseño e implementación de programas de capacitación y promover la investigación y el desarrollo, las políticas públicas pueden estimular la creación de empleos decentes y fortalecer la economía del conocimiento en las regiones, otorgando a los habitantes las posibilidades para tener libertades de acuerdo a lo planteado por autores como Amartya Sen y con ello mejor calidad de vida.

4.1.2 VINCULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL CON EL DESARROLLO ECONÓMICO: ANÁLISIS DESDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, PLANES SECTORIALES

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México, se construye bajo el enfoque de visión integral para impulsar el desarrollo económico del país, encauzando en diversas áreas estratégicas. Algunos elementos clave para el desarrollo económico que el PND contempla:

- **Combate a la desigualdad y crecimiento inclusivo:** Uno de los elementos que más relevancia cobra en los planes nacionales actuales es la búsqueda de un crecimiento que incluya a todos los sectores de la población, con un énfasis especial en reducir la brecha de desigualdad económica. Esto se manifiesta mediante la implementación de programas de apoyo social, como transferencias directas y subsidios a poblaciones específicas.
- **Impulso a Sectores Estratégicos:** La identificación de sectores clave como la energía, infraestructura, manufactura y turismo es de vital importancia en el PND para el impulso al desarrollo económico. El sector energético sigue siendo una prioridad por su papel en la generación de ingresos para el país.
- **Sostenibilidad y Desarrollo Regional:** El desarrollo regional también se vierte de manera recurrente como elemento de mucha relevancia en el PND, hay una preocupación creciente por fomentar un desarrollo regional equilibrado, al tratar de plantear estrategias para evitar que ciertas regiones del país se queden rezagadas. Esto implica una mayor inversión en infraestructura y programas de desarrollo para estados históricamente menos favorecidos, como los del sur del país. El desafío radica en cómo garantizar que estas inversiones generen crecimiento sostenible sin crear dependencias a corto plazo.
- **Economía Social y Solidaria:** La economía social también cobra relevancia en el PND, postulando estrategias para la creación de cooperativas, microempresas y emprendimientos comunitarios. Se busca impulsar a las comunidades locales y ofrecer alternativas económicas más allá del tradicional modelo de mercado, con esencia sostenible.

Aunque el contenido del PND suele ser cambiante de acuerdo con las administraciones, el interés e impulso por temas como el empleo y la educación son recurrentes debido a su importancia en el desarrollo económico.

El PND comúnmente aborda el tema del empleo desde un enfoque más cercano al crecimiento económico sostenible e inclusivo. Algunas de los principales ejes que se presentan con frecuencia están enmarcadas en estrategias como:

- **Fomento al empleo formal:** Se han desarrollado programas para aumentar el empleo formal, reconociendo que la informalidad es uno de los problemas estructurales más importantes en México. En este sentido, se promueven incentivos para que las empresas registren formalmente a sus trabajadores, a fin de que estos puedan acceder a beneficios sociales, seguridad laboral y mejores condiciones laborales.
- **Desarrollo de sectores estratégicos:** El PND pone énfasis en impulsar el empleo a través del desarrollo de sectores estratégicos, como las energías renovables, la infraestructura, la tecnología, y el turismo, entre otros. A menudo se plantean inversiones en estos sectores con la promesa de generar empleo directo e indirecto.
- **Programas de inclusión laboral:** Se han impulsado programas de inclusión laboral, como el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", que busca capacitar a los jóvenes, especialmente aquellos que no estudian ni trabajan (NINIs), conectándolos con empresas que les proporcionen formación y experiencia laboral. Este programa tiene un doble objetivo: reducir la brecha de desempleo juvenil y evitar que los jóvenes se involucren en actividades delictivas.
- **Empoderamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs):** El gobierno reconoce que las MiPyMEs son el motor de la economía mexicana y un generador clave de empleo. Por lo tanto, se han promovido medidas para facilitar su acceso a crédito, capacitación, y a tecnologías que mejoren su competitividad.

El PND tiene un enfoque integral para mejorar la calidad y el acceso a la educación. Se destacan varios puntos clave:

- **Educación gratuita y de calidad:** Se ha buscado garantizar el acceso gratuito a la educación, desde la básica hasta la superior. La universalización de la educación pública es uno de los pilares fundamentales del PND, con énfasis en la equidad y el derecho de todos los niños y jóvenes a recibir educación de calidad.
- **Reforma educativa:** Una de las características más relevantes en materia educativa ha sido la transformación de la Reforma Educativa implementada en administraciones pasadas. En su lugar, se busca una educación más inclusiva y equitativa, con un enfoque en la formación de valores y el respeto a la diversidad cultural y lingüística de México.
- **Acceso a tecnologías:** Uno de los ejes del PND ha sido cerrar la brecha digital, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas. Se ha impulsado el acceso a internet y dispositivos tecnológicos para estudiantes, lo que se hizo aún más urgente y evidente durante la pandemia del COVID-19. Este objetivo pretende integrar a todos los sectores de la población al proceso educativo digital.
- **Capacitación docente:** Se reconoce que la mejora de la educación depende, en gran parte, de la formación y actualización constante de los maestros. En este sentido, se han implementado programas para la capacitación continua del profesorado, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para adaptarse a las nuevas metodologías de enseñanza y tecnologías.
- **Educación técnica y superior:** El PND también reconoce la importancia de la educación técnica y la formación para el trabajo. Se promueve una mayor vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, de manera que los egresados estén mejor preparados para ingresar al mercado laboral. Además, se busca fortalecer la red de instituciones de educación técnica para satisfacer la demanda de habilidades especializadas.

El PND registra que la educación es clave para mejorar la productividad y la competitividad de los trabajadores. Por ello, se han diseñado estrategias para fomentar la articulación entre el sector educativo y el mercado laboral, con el objetivo de que la formación académica esté alineada con las necesidades reales del sector productivo.

- **Fomento a la educación dual:** Este modelo educativo combina la formación académica con la experiencia laboral, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades directamente en el campo laboral mientras completan sus estudios. Este enfoque busca reducir la brecha entre la teoría y la práctica, y aumentar la empleabilidad de los egresados.
- **Fortalecimiento de la vinculación empresarial:** Se han promovido acuerdos entre el sector educativo y las empresas para fomentar programas de prácticas profesionales, estadías y proyectos de investigación que respondan a problemas reales del sector productivo.

El PND de México pone especial énfasis en una estrategia integrada entre empleo y educación. La capacitación de los jóvenes y la actualización constante de los trabajadores son clave para enfrentar los retos del mercado laboral. Además, el plan se enfoca en fortalecer la educación pública y gratuita, desarrollar sectores estratégicos para la generación de empleo y reducir la informalidad laboral. Este enfoque es esencial para el desarrollo económico inclusivo y sostenible que se plantea como objetivo.

El PND refleja una ambición de lograr un desarrollo económico que sea más equitativo y centrado en las personas, pero enfrenta retos importantes en cuanto a la ejecución y sostenibilidad de las políticas propuestas. Mantener un equilibrio entre las políticas sociales y el fomento de la inversión y la innovación económica será crucial para cumplir con las metas planteadas en el plan.

Puede sostenerse que el desarrollo económico es un proceso multifacético que implica mucho más que el simple crecimiento del PIB. Es un proceso que debe incluir la mejora de las condiciones sociales, la reducción de la pobreza, la equidad en la distribución de

la riqueza y la sostenibilidad ambiental. En México, tanto a nivel nacional como estatal y local, los desafíos para lograr un desarrollo económico inclusivo y sostenible son considerables. Sin embargo, con políticas adecuadas y una visión de largo plazo, es posible construir una economía más equitativa y próspera.

4.1.3 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO SOBRE DESARROLLO ECONÓMICO

De acuerdo con la metodología descrita en el apartado tercero de este documento, se desarrolló el foro de diálogo para el eje de desarrollo económico, en el cual los participantes aportaron sus comentarios en torno a las detecciones de problemáticas en Ocotlán en cuanto al desarrollo económico, así mismo se presentaron elementos que distinguieron como principales problemáticas y sus trascendentales rutas para su atención y mejoramiento, los temas con mayor frecuencia se enlistan a continuación:

1. **Apoyo a PYMES y Emprendimiento:** Fomentar negocios locales, crear programas de mentoría, financiamiento y reducción de barreras burocráticas.
2. **Capacitación y Desarrollo Laboral:** Enfocar programas de formación para jóvenes, empleados y empresarios, así como mejorar la educación en derechos laborales y sustentabilidad.
3. **Impulso al Turismo:** Desarrollar un plan de turismo que incluya la historia de Ocotlán, actividades eco-turísticas y la mejora en infraestructura turística. Al respecto, Castellanos, et al. (2024) propone el desarrollo de alianzas estratégicas para lograr vincular con un cluster turístico la ZMO que favorece el desarrollo económico regional.
4. **Innovación y Tecnología:** Promover la innovación tecnológica en el sector empresarial y la creación de un entorno colaborativo entre universidad, gobierno y empresarios.
5. **Fortalecimiento de la Industria Mueblera:** Aumentar la competitividad mediante capacitación y explorar nuevos mercados para exportación.
6. **Colaboración Multisectorial:** Trabajo conjunto con el gobierno, academia y empresas para lograr un desarrollo sostenible y competitivo en Ocotlán.

desarrollo de problemáticas con relación a las mayores frecuencias en las reflexiones de los participantes en el foro.

1.- Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) y Emprendimiento: El apoyo a las PyMEs así como el emprendimiento es de gran relevancia para potencializar el desarrollo económico local; sin embargo, enfrenta grandes obstáculos que dificultan su aplicación y sostenibilidad. En México así como en muchos otros países, las PyMEs son responsables de una porción significativa del empleo y el PIB, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a partir del censo económico del 2019, este tipo de empresas generan aproximadamente el 78% del empleo nacional y aportan alrededor del 42% del Producto Interno Bruto (PIB). Este tipo de empresas se enfrentan a problemáticas particulares como las muy altas tasas de interés y requisitos estrictos para obtener crédito, lo que crea una barrera significativa para los emprendedores. Lo anterior limita el desarrollo de nuevas empresas y genera un ecosistema en el que solo las empresas con mayor consolidación desarrollen posibilidades de crecimiento sostenido. Así mismo, Ocotlán es una potencia en la fabricación de muebles para el hogar, sin embargo un gran número de ellas son microempresas familiares que no son vistas como aportadoras de la economía y desarrollo. Se consideran “talleres informales” que, aunque aportan a la comercialización y consumo local y regional, requieren de formación estructural y administrativa.

La literatura especializada en el tema, incorpora también a las problemáticas que enfrentan las PyMEs la burocracia y la falta de programas de mentoría y capacitación. Las regulaciones no contextualizadas y bastante genéricas son grandes impedimentos para que las PyMEs logren consolidación al propiciar el involucramiento de tiempo y recursos con los que por ser nuevas o pequeñas empresas no siempre cuentan con estos. A pesar de que existen programas gubernamentales en algunos países para apoyar a las PyMEs, estos no siempre son accesibles o adaptados a las necesidades locales, careciendo de mentoría o asesoría práctica en gestión empresarial. En síntesis, es notorio que en México la falta de apoyo estructural para las PyMEs y el

emprendimiento constituye una barrera considerable para el desarrollo económico local y tendría que ser considerado para el desarrollo económico en el municipio de Ocotlán, impidiendo la creación de empleos decentes y limitando la diversificación económica.

2.- Capacitación y Desarrollo Laboral: Otro gran desafío en las regiones de México en general y para el municipio de Ocotlán en particular para impulsar el desarrollo económico, es la precaria capacitación y desarrollo laboral, particularmente en las regiones menos desarrolladas del país. Una gran reflexión existe sobre la pertinencia y o vinculación real de los programas académicos ofertados por el sector educativo con relación al mercado laboral regional lo que dificulta que los jóvenes y empleados adquieran habilidades con vocacionamiento regional. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), muchos trabajadores mexicanos enfrentan empleos con poca seguridad laboral y sin posibilidades de crecimiento profesional, lo que genera altos índices de rotación y precariedad laboral. De acuerdo con los datos del primer trimestre de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 56.3% de la población ocupada en México se encontraba en desarrollo de actividades en el sector informal. Lo que respalda el argumento de que más de la mitad de esta población económicamente activa carece de acceso a prestaciones y seguridad laboral. De igual forma, la falta de conocimiento sobre derechos laborales es uno de los elementos que impactan en la perpetuación del trabajo informal y los empleos con poca calidad y accesos a mejores condiciones laborales. Esta situación afecta especialmente a los jóvenes y trabajadores de sectores informales, quienes tienen menos acceso a oportunidades de capacitación pues de acuerdo con datos de la ENOE en el primer trimestre de 2024, el 66.9% de la población ocupada de entre 15 y 29 años se encontraba en condiciones de informalidad laboral.

En síntesis, es visible el argumento que posiciona que la ausencia de programas de formación específicos limita el potencial productivo de los empleados y perpetúa las desigualdades económicas entre las distintas regiones de México.

3.- Impulso al Turismo: El impulso al desarrollo turístico y al desarrollo turístico sustentable, representa para cualquier región una oportunidad valiosa para fortalecer la economía local para el municipio de Ocotlán. Las estrategias pueden partir desde la

creación de planes de turismo centrado en la historia local que facultará conservar el patrimonio cultural y compartirlo con turistas nacionales e internacionales. Este tipo de estrategias podrían incorporar el diseño, creación e implementación de rutas históricas que permitan al turista conocer sobre la evolución de la cultura local, la comunidad y las tradiciones, lo anterior impactará en propiciar un turismo que no solo genera ingresos, y que estos a su vez impulsen el turismo de su región generando así un círculo virtuoso en torno al turismo y su efecto en el desarrollo económico de la región.

Las actividades eco-turísticas y la mejora en infraestructura son otros componentes esenciales para atraer y retener visitantes. Al respecto, la autora Castellanos, et al. (2024) en su investigación sobre retos de competitividad para fortalecer el turismo afirma que “las festividades religiosas han creado un entorno propicio para brindar servicios de turismo religioso y el turismo gastronómico; sin embargo, para ello; tendrá que atenderse los principales desafíos de infraestructura para promover el turismo inteligente”, así como también propone un cluster turístico en la ZMO.

El senderismo, la observación de flora y fauna y el aprovechamiento de ríos, lagunas y cuerpos de agua son una fortaleza para actividades acuáticas planteadas con enfoques sustentables, podrían incentivar la conciencia ambiental. Para capitalizar estas oportunidades, es fundamental invertir en infraestructura turística adecuada, incluyendo señalización, áreas de descanso y servicios básicos en zonas naturales y puntos de interés. La mejora en infraestructura no solo hará la experiencia más accesible y agradable para los turistas, sino que también asegurará que el turismo se desarrolle de forma sostenible, beneficiando a la economía local a largo plazo y creando empleo para los residentes.

4.- Innovación y Tecnología: La carencia de innovación tecnológica en los diferentes sectores empresariales se presenta como un desafío que limita la competitividad de las regiones y en consecuencia su desarrollo económico. En las nuevas sociedades más conectadas y globalizadas las empresas que no adoptan tecnologías avanzadas se enfrentan a grandes dificultades para dar respuesta a las cambiantes demandas del mercado, lo que las lleva a terrenos de rezago y finalmente a su desaparición. Este

rezago tecnológico es particularmente preocupante en pequeñas y medianas empresas (PyMEs), que representan una parte importante de la economía local, pero que frecuentemente carecen de los recursos necesarios para invertir en innovación.

Uno de los argumentos más recurrentes en la literatura especializada sobre la innovación consiste en propiciar un entorno colaborativo entre universidad, gobierno y sector empresarial para crear un ecosistema de innovación que pueda afrontar los retos y explotar las oportunidades de desarrollo tecnológico. Lo anterior a partir de que las universidades generan conocimientos y forman a profesionales con habilidades relevantes, mientras que el gobierno puede proporcionar el financiamiento y la infraestructura necesarios para apoyar a las empresas en sus procesos de innovación. Sin embargo, la desconexión entre estos sectores impide que el conocimiento y la tecnología disponibles se transfieran eficazmente al sector productivo. Fomentar esta colaboración es crucial para desarrollar tecnologías que respondan a las necesidades locales, mejorar la competitividad de las empresas y, en última instancia, fortalecer la economía regional.

5. Fortalecimiento a la industria mueblera: La industria mueblera enfrenta grandes desafíos en términos de competitividad y acceso a nuevos mercados. A pesar de ser un sector con alto potencial en algunas regiones de México como es el caso del municipio de Ocotlán Jalisco, muchas empresas muebleras carecen de acceso a programas de capacitación que les permitan mejorar la calidad de sus productos y optimizar sus procesos productivos. Esta falta de formación especializada, sumada a la limitada inversión en tecnología e innovación, coloca a estas empresas en desventaja frente a competidores internacionales que ya cumplen con estándares de calidad y eficiencia más altos. Además, la ausencia de estrategias de expansión hacia mercados de exportación restringe el alcance de sus productos, dejando a las empresas dependientes del mercado interno y vulnerables a fluctuaciones económicas locales. Sin un apoyo integral que incluya capacitación y estrategias para explorar nuevos mercados, la industria mueblera seguirá enfrentando obstáculos que frenan su competitividad y capacidad para generar empleos de calidad en las comunidades donde opera.

6.- Colaboración Multisectorial: La colaboración multisectorial en Ocotlán, donde el gobierno, la academia y las empresas trabajan conjuntamente, enfrenta importantes desafíos en su implementación y efectividad. Aunque cada sector tiene el potencial de contribuir de manera única al desarrollo sostenible y competitivo de la región, la falta de coordinación y una visión común dificultan la concreción de proyectos que respondan a las necesidades locales. La ausencia de políticas y programas que integren estos sectores crea una fragmentación de esfuerzos, lo que limita el impacto de las iniciativas que podrían mejorar la economía local y promover el bienestar social. Además, la falta de un marco de colaboración claro y la carencia de infraestructura adecuada hacen que sea complicado generar estrategias sostenibles y de largo plazo.

A su vez, la competitividad en Ocotlán se ve obstaculizada por la desconexión entre las competencias formadas en las instituciones académicas y las habilidades demandadas por las empresas locales. La escasa alineación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral limita las oportunidades de empleo y el crecimiento económico regional. En este contexto, la intervención del gobierno para fomentar y facilitar una sinergia eficaz entre academia y empresas resulta esencial. Sin embargo, esta intervención requiere no solo de recursos económicos sino de políticas integradoras y mecanismos de seguimiento que aseguren que los intereses y capacidades de cada sector se complementen y potencien en favor de un desarrollo regional inclusivo y sostenible.

Como parte de los elementos que los participantes en el foro consideraron como rutas a seguir para mejorar las condiciones en torno al desarrollo económico se situaron los temas siguiente:

1. **Capacitación y Educación:** Necesidad de programas académicos y/o formativos en derechos laborales, desarrollo empresarial, cultura vial y sustentabilidad.
2. **Apoyo al Emprendimiento Joven:** Enfocar esfuerzos en la mentoría, financiamiento y creación de nuevas oportunidades de negocios para jóvenes.
3. **Mejora de Condiciones Laborales:** Incremento en salarios y prestaciones, y fomento de un ambiente laboral saludable.

4. **Vinculación Universidad-Empresa-Gobierno:** Creación de una red de colaboración continua para la implementación de proyectos, involucrando la innovación y el desarrollo tecnológico.
5. **Promoción de la Industria Mueblera:** Capacitación y fortalecimiento de la industria como un sector competitivo y exportador.
6. **Impulso al Turismo:** Desarrollo Eco-turístico: Identificar y promover zonas naturales cercanas que puedan ser destinos de senderismo, observación de flora y fauna, y actividades de bajo impacto ambiental. La inclusión de actividades sostenibles, como el ciclismo en áreas protegidas, podría atraer a los turistas interesados en el turismo verde.
7. **Acceso a Financiamiento:** Crear campañas para facilitar el acceso a créditos y recursos financieros, especialmente para micro y pequeñas empresas.

Los elementos mencionados reflejan un enfoque integral hacia el desarrollo económico de Ocotlán, con el objetivo de lograr mediante un crecimiento sostenible y una con ello una mejora en la calidad de vida de sus habitantes. Destacando la importancia de una estrategia multidimensional que abarque la capacitación y educación, el apoyo al emprendimiento, la mejora de las condiciones laborales, y la vinculación efectiva entre universidad, empresa y gobierno. Este planteamiento tiene como objetivo impulsar el fortalecimiento de industrias clave como la mueblera, y diversificar las oportunidades de crecimiento y desarrollo mediante el ecoturismo, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Asimismo, el acceso a financiamiento para pequeñas empresas y emprendedores jóvenes es fundamental para dinamizar la economía local, incentivando la innovación y la creación de empleo. En síntesis, estas iniciativas se enfocan en crear una economía local más competitiva y sostenible, con un impacto directo en la calidad de vida de los habitantes, consolidando un Ocotlán resiliente y próspero para los vertiginosos cambios sociales y ambientales.

4.1.4 CONCLUSIONES DEL EJE ESTRATÉGICO

Como reflexiones finales del eje de Desarrollo Económico, es pertinente situarnos en perspectivas del desarrollo económico del municipio de Ocotlán, decir que enfrenta retos

significativos que requieren de un enfoque integral, colaborativo y participativo para lograr un crecimiento sostenible y equitativo. La capacitación y educación en derechos laborales, el desarrollo empresarial, el apoyo al emprendimiento joven, y la mejora de condiciones laborales en general son elementos esenciales para fortalecer el capital humano y fomentar un entorno laboral y empresarial. Así mismo, posicionar como estrategia elemental a la vinculación entre universidad, empresa y gobierno asimilando que representa una herramienta estratégica para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, elementos clave para la competitividad regional.

Es fundamental también reconocer el potencial de sectores como la industria mueblera y el ecoturismo, que ofrecen oportunidades de crecimiento mediante prácticas sostenibles y responsables. Sin embargo, para aprovechar estas oportunidades es necesario facilitar el acceso a financiamiento y establecer políticas que permitan superar barreras estructurales. En conjunto, estas iniciativas pueden consolidar una economía local resiliente y sostenible, promoviendo una mejora en la calidad de vida de los habitantes de Ocotlán y sentando las bases para enfrentar de manera eficaz los desafíos económicos y sociales del futuro.

4.2 COMUNIDAD

4.2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La comunidad es un concepto que hace referencia a lo que nos es común, extensivo a varias personas, según la Real Academia de la Lengua Española (2024), el término “comunidad” hace referencia a dos grandes acepciones: “1. f. Cualidad de común (lo que pertenece o se extiende a varios)”. 2. “f. Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación”.

El término de la comunidad está estrechamente ligado con los temas que influyen a una población, particularmente un grupo de personas que comparten territorio, costumbres, servicios, relaciones entre sí y otras características que los vuelve una “comunidad”.

Sin embargo, debemos ver el término comunidad de forma dinámica y cambiante siendo materia de discusión de académicos y pensadores, mayormente en el ámbito de la sociología, no obstante, muchas disciplinas se han venido ocupando del término. Lo que es un hecho es que no vivimos de forma aislada, sino colectiva, en ese sentido Contreras citando a Esposito señala que:

Es de esta manera que lo que compartimos como “comunes” sería aquel “munus” en donde Esposito encuentra la necesidad de deberse a los otros y no sólo a aquel otro con el que comparto algo, sino a ese otro diferente a mí, y así constituirnos como comunes en nuestra diferencia. Es allí donde compartir ese “munus” que nos hace estar a disposición de los otros nos hace constituirnos como comunidad, priorizando al otro por sobre aquel anhelado proyecto del “yo” y del “nosotros comunes” que se intenta instalar con la perspectiva de la competencia y aquella “libertad individual” que sólo hace perder de vista al resto y centrar mi atención en el “yo” (Contreras 2017, p. 4).

Osorio (2023), en el análisis de la comunidad como concepto para lograr la realización de proyectos e intervenir, señala que en las definiciones tradicionales se identifica una:

“tendencia a pensar la comunidad como una continuidad de elementos inherentes a ella: 1) un conjunto de personas que comparten un territorio, una lengua y una herencia social que despliega tradiciones; 2) la pertenencia a un pueblo o a una etnia que compromete identidad, sentimientos de pertenencia, intereses, normas y valores; 3) un tipo de conciencia colectiva que se traduce en una red de relaciones recíprocas que identifican psicológicamente a los pertenecientes a la comunidad” (p. 62).

No obstante, señala que es necesario entender que hay otras formas de analizar a la comunidad “el concepto de *representaciones colectivas* es útil para el discernimiento analítico de la comunidad, porque permite orientar nuestra atención a las ideas y sentimientos expresados de manera colectiva” (Osorio, 2023, p. 66).

Sobre el concepto de comunidad señala Contreras “una de las actitudes que pueden salvar la comunidad es el fomento de espacios comunitarios que no se configuren sólo con los “comunes” y marginen a los extraños, a aquellos con los que no se comparte un territorio, una nacionalidad o una postura política. Y atención, que no se trata de estar de acuerdo con todo, sino al contrario, encontrarse con lo diferente e impulsar desde ahí una convivencia (2017, p. 5)”.

Es ahí desde lo diferente, lo desigual, que se debe fincar la comunidad en la pluralidad de sujetos, la diversidad de acción y de pensar, pero con objetivos “colectivos”, así Roa (2014), en su reseña del libro *El retorno a la comunidad. Problemas, debates y desafíos de vivir juntos* del autor Alfonso Torres, señala que: “el autor invita a la comprensión de la comunidad como una creación, un proceso abierto que no está dado en sí, sino que se va constituyendo, “una inter-subjetividad que se gesta a partir del ser-con otros” (p. 119). Justo en ese sentido el desarrollo del municipio de Ocotlán, Jalisco ha sido marcado en el devenir del tiempo por ser una sociedad cambiante y diversa; es en ésta que se encuentra la oportunidad de “re-conocerse” nuevamente tanto en los puntos de encuentro como en los puntos de desencuentro como sociedad y trabajar conjuntamente en la mejora para todas y todos.

Considerando a un municipio como el primer nivel de atención a las personas, pero reconociendo que forma parte del todo: de un estado, un país y el mundo; en cualquier plan de acción gubernamental se debe partir de la agenda 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (2015).

El eje de comunidad de la iniciativa *Ocotlán 2050* tienen relación prácticamente con los 17 postulados que se propusieron como un llamado a la acción para “...poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo” (ONU, 2015), ya que la sociedad Ocotlense tiene necesidades comunes de la diversidad de las personas que cohabitan el municipio.

Derivado de los planteamientos anteriores, se identificaron los siguientes grandes temas, concernientes al eje comunidad:

1. Medio Ambiente
2. Deporte
3. Justicia
4. Salud
5. Salud Mental
6. Envejecimiento
7. Educación
8. Diversidad e Inclusión
9. Cultura

4.2.1.1 El Medio Ambiente

Hoy en día es una de las preocupaciones más latentes en las sociedades modernas es un tema que está en el desarrollo de toda comunidad, en particular el aire, el agua y la naturaleza en su conjunto, son tarea de todas y todos, al existir afectación, ésta es no solo individual sino grupal. En los últimos años hemos sido testigos del cambio climático como una realidad que ha afectado desde las poblaciones más pequeñas hasta países enteros. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dan cuenta de la preocupación

global del tema al establecer en la agenda 2030 diversos objetivos relacionados como el ODS 6 *Agua limpia y Saneamiento*, ODS 7 *Energía Asequible y No Contaminante*, ODS 13 *Acción por el clima*, ODS 14 *Vida Submarina* y ODS 15 *Vida de Ecosistemas Terrestres* (ONU,2015).

4.2.1.2 El Deporte

Realizar deporte es indispensable para una vida saludable física, mental y socialmente, genera bienestar en las personas y se forman lazos entre quienes realizan determinada actividad deportiva, no obstante, para ello deben existir condiciones propicias para que el deporte sea asequible y accesible a las personas, de conformidad a lo que dispone el artículo 4° Constitucional, párrafo décimo tercero establece el derecho al deporte en los siguientes términos: “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia” (Cámara de Diputados, 2024), es por ello que los gobiernos de los diferentes niveles deben construir, atender y mantener las instalaciones deportivas públicas con que se cuenta en las condiciones óptimas para la realización de actividades, en la actualidad muchas de ellas no las tienen, lo que propicia que las personas acudan a la iniciativa privada para ejercitarse, con el consecuente menoscabo económico que ello conlleva; además de que deben trasladarse lejos de su domicilio o del propio municipio para practicar su actividad deportiva.

4.2.1.3 La Justicia

El aspecto del acceso a la justicia es básica en una comunidad, el que se realicen esfuerzos por el acceso a procesos eficientes y eficaces para que haya sociedades en paz, garantiza a la sociedad certeza, el artículo 17 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos establece como derecho fundamental: “Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartir en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales” (Cámara de Diputados, 2024). A la par el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de *Paz Justicia e Instituciones Sólidas* establece: “promover

sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles” (ONU, 2015).

Un servicio de justicia en el orden municipal, estatal y federal, debe proporcionarse de forma óptima para todas las personas, vivir en entornos pacíficos y de cumplimiento a la normatividad crea seguridad y paz para las personas.

4.2.1.4 La Salud

Se ha definido por la Organización Mundial de la Salud como: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2024). Se conoce que los individuos en nuestra condición humana sufriremos a lo largo de nuestra vida una serie de afectaciones a la salud motivada por diversos factores, ante lo cual las acciones de prevención, atención y promoción de la salud son fundamentales para cualquier sociedad. El Artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la protección a la salud en los siguientes términos: “Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social” (Cámara de Diputados, 2024). En tanto, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. *Salud y Bienestar*, entre otras metas se considera el objetivo de: “lograr la cobertura sanitaria universal y proporcionar acceso a medicamentos y vacunas seguros y asequibles para todos” (ONU,2015).

Es así que los tres órdenes de gobierno tienen la responsabilidad de acercar a las personas los servicios de atención en salud, así como realizar las actividades de prevención y promoción de vidas saludables, propiciando entornos saludables y cumpliendo los satisfactores y estableciendo los determinantes para todas y todos en todas las edades.

4.2.1.5 Salud Mental

Si bien en el apartado anterior se hizo referencia a la salud de las personas en lo general, un rubro relevante es la salud mental, la cual se define por la Organización Mundial de la Salud como: “La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad” (OMS, 2022).

En la actualidad existen diversos factores que propician las afectaciones a la salud mental, uno de ellos es el estrés, otro diverso la afición por las tecnologías de la información y comunicación, particularmente la adicción a las redes sociales en las que se ha venido demostrando que ocasionan ansiedad, baja autoestima, aislamiento y soledad, entre otros padecimientos.

Una buena salud mental de los individuos permite vivir de mejor forma y realizar nuestras actividades cotidianas en asociación con la colectividad. Establecer políticas públicas para mejorarla es tarea de los diferentes niveles gubernamentales.

4.2.1.6 Envejecimiento

El número de personas de 60 años o más en México va en aumento acelerado, situación que se suscita por igual en el ámbito mundial, diversos factores han contribuido a ello, según la ONU: la proporción de personas de 65 años o mayores aumenta a un ritmo más acelerado que la de los que tienen menos de esa edad. Esto significa que se prevé que el porcentaje de la población mundial mayor de 65 años aumente del 10% (2022) al 16% en 2050 (ONU, 2022).

Este fenómeno social está propiciando una transformación en el mercado laboral y financiero, pero también en la demanda de bienes y servicios entre ellos la salud, el transporte, el cuidado, la infraestructura física; esto, debe orientar las políticas públicas de cada municipio, estado y país, los gobiernos que no logren adaptarse quedarán rezagados y a la espera de colapsos en diferentes sectores de la sociedad.

4.2.1.7 Educación

Para lograr indicadores de desarrollo humano y social se requiere de forma indispensable el acceso de todas las personas a la educación, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4. Educación de Calidad, establece: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2015), en concordancia el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho fundamental a la educación en los siguientes términos:

Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia (Cámara de Diputados, 2024).

Asimismo, en un segundo párrafo establece que la educación debe ser: **“además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”**.

La educación puede determinar la vida de las personas y facilitar las oportunidades de desarrollo individual y colectivo por lo que se debe procurar su acceso de forma igualitaria e inclusiva en todos los órdenes de gobierno.

4.2.1.8 Diversidad e Inclusión

La Diversidad de individuos que conformamos la población nos hace justo ser parte de un mosaico cultural, de identidades y personalidades diferentes, desde la nacionalidad, el origen, la edad, las discapacidades, etc., nos lleva a una mezcla de cultura que en la sociedad debiera alentarse, pero justo las diferencias en ocasiones no permite el aceptar al otro al que no es como yo, el temor a lo diferente, es lo que nos lleva a realizar actos discriminatorios, no obstante, la dignidad humana es justo lo que debe prevalecer y la

inclusión de las personas, en la propia constitución en el artículo primero constitucional nos señala que todas las personas gozamos de derechos humanos, y más adelante establece la prohibición de discriminar en los siguientes términos:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (Cámara de Diputados, 2024).

Es así, que debemos ser incluyentes y celebrar que no todos somos iguales y que esa diferencia nos enriquece como sociedad, por lo que debemos ser incluyentes en nuestro actuar individual, pero también como sociedad. La tarea de aceptarnos en la diversidad es continúa, el respeto a ésta nos hace crecer como seres humanos y como sociedad, por lo que es indispensable establecer políticas públicas que tiendan a incluir a grupos antes llamados minoritarios, nos llevará a ser una sociedad pacífica, próspera e incluyente.

4.2.1.9 Cultura

La cultura acompaña a cualquier sociedad son binomios indisolubles, para la Real Academia de la Lengua, la cultura se define como: Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social (RAE,2024).

Se le asocia en muchas ocasiones con las artes, sin embargo, no sólo la expresión artística es parte de la cultura de una población, sino también su lengua, sus tradiciones, gastronomía, modos de vida como se ha señalado, en general lo que identifica a una sociedad.

La cultura tiene a expresarse a través de artes como la música, el teatro, el cine, pintura, escultura, literatura, danza, etc., que son tan importantes en la formación integral de las personas y de las colectividades, forman parte intrínseca de las sociedades, es por ello que se cultiva desde las edades tempranas.

Además, el acceso a la cultura es considerado un derecho fundamental, nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4° párrafo décimo segundo establece:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural (Cámara de Diputados, 2024).

Es así, que los gobiernos y la propia sociedad de forma conjunta deben velar por incidir en el acceso a la cultura y a preservar las tradiciones, que hacen única e identificable a una población, apoyar a talentos artísticos y generar hábitos en la población de apreciación de las artes y la co-participación de la ciudadanía es indispensable para el desarrollo cultural.

4.2.2 VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO FEDERAL, ESTATAL Y LOCAL CON EL EJE ESTRATÉGICO.

4.2.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) en México es un documento fundamental que establece las prioridades y objetivos estratégicos del gobierno federal para un periodo de seis años, coincidiendo con el ciclo presidencial. Su principal propósito es orientar las políticas públicas y los programas gubernamentales, asegurando que estos respondan a las necesidades y aspiraciones de la población mexicana.

El Gobierno de México en su gestión 2019-2024 propuso “los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo”, este plan abarca una amplia gama de temas críticos, incluyendo la economía, la salud, la educación, la infraestructura, la seguridad, y la

justicia social. Cada uno de estos ámbitos es abordado con un enfoque integral, buscando no solo el crecimiento económico, sino también el desarrollo humano y social; a través de la identificación de metas específicas y estrategias claras, el PND busca promover un desarrollo equitativo y sostenible que beneficie a todos los sectores de la sociedad.

Uno de los aspectos destacados del PND es su énfasis en la participación ciudadana. Se busca fomentar la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, reconociendo que el involucramiento de la ciudadanía es crucial para la efectividad de las políticas públicas. Esto incluye la creación de espacios para la consulta y el diálogo, donde se puedan expresar las inquietudes y propuestas de la población. Además, el PND refleja una visión clara sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el país, tales como la desigualdad social, el cambio climático, y la corrupción.

Se plantean estrategias para abordar estos problemas de manera efectiva, buscando soluciones innovadoras y sostenibles. El PND fue muy puntual al describir los sucesos pasados en el país y a retomar para el futuro de México que fue “que la modernidad puede ser forjada desde abajo y sin excluir a nadie y que el desarrollo no tiene porqué ser contrario a la justicia social”.

En el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF), (2019) se establece: “la estrategia Nacional de Seguridad Pública aprobada por el Senado de la República, en uno de sus objetivos menciona: garantizar el empleo, educación, salud y bienestar” este objetivo no solo busca reducir la violencia y el crimen, sino también abordar las raíces socioeconómicas que alimentan estos problemas. El vínculo entre la seguridad pública y el bienestar social es innegable. La inseguridad afecta de manera directa la calidad de vida de los ciudadanos, generando un clima de miedo que limita el acceso a oportunidades laborales, educativas y de salud.

En el PND, la educación es un pilar fundamental. Una población educada es menos vulnerable a caer en la violencia y el crimen, ya que tiene acceso a información y herramientas que le permiten tomar decisiones más informadas sobre su vida y su futuro. La falta de inversión en educación con calidad, que propicie condiciones favorables para

el desarrollo de habilidades para desenvolverse en la sociedad, es esencial para formar ciudadanos comprometidos con su comunidad y con la legalidad. Como también lo es la salud, la falta de acceso a servicios de salud puede exacerbar problemas sociales y económicos, generando un ciclo de pobreza y violencia. Incluir estrategias de salud en el enfoque de seguridad pública refleja una comprensión profunda de la interconexión entre estos ámbitos.

El objetivo número tres de las estrategias del PND nos habla sobre el respeto a los derechos humanos debido a que no se tolerará los actos procesales debido a las protestas legal y pacífica y erradica la represión, desaparición o asesinato por un cuerpo de seguridad del Estado.

Referente a la Política Social el PND tiene como objetivo en lo que denomina el gobierno de Andrés Manuel López Obrador es que de acuerdo al DOF (2019) “en el 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar”. En donde involucra según el PND en DOF (2019): “una construcción colectiva, que incluya la vasta diversidad de posturas políticas, condiciones socioeconómicas, espirituales, culturales, regiones e idiomas, ocupaciones y oficios, edades e identidades y preferencias sexuales que confluye en la población actual de México.”

El PND ha buscado articular un enfoque integral que promueva el desarrollo sostenible, reconociendo la interdependencia entre el bienestar económico, social y ambiental. El desarrollo sostenible se define como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Este concepto abarca tres dimensiones fundamentales: la económica, la social y la ambiental, promoviendo una visión holística que busca equilibrar el crecimiento económico con la equidad social y la protección del medio ambiente.

En su última edición, el PND establece varios objetivos alineados con el desarrollo sostenible DOF, (2019):

- **Reducción de la desigualdad:** El PND reconoce que la desigualdad social y económica representa un obstáculo para el desarrollo sostenible. A través de políticas

orientadas a mejorar el acceso a servicios básicos como la salud y la educación, se busca promover la equidad y la inclusión social (Gobierno de México, 2023).

- **Protección del Medio Ambiente:** Un objetivo central del PND es la conservación y restauración de los recursos naturales. Esto incluye estrategias para enfrentar el cambio climático, fomentar el uso de energías renovables y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos y forestales (Gobierno de México, 2023).

- **Fomento de la Economía Verde:** El PND también impulsa la transición hacia una economía verde, incentivando prácticas empresariales que respeten el medio ambiente. Esto implica apoyar la innovación y el desarrollo de tecnologías limpias, así como la creación de empleos verdes que contribuyan al bienestar social y ambiental (Gobierno de México, 2023)

- **Participación Ciudadana:** La inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones es esencial para lograr un desarrollo sostenible. El PND busca fomentar la participación activa de la sociedad en la formulación y evaluación de políticas, asegurando que las voces de todos los sectores sean escuchadas y consideradas (Gobierno de México, 2023).

Con respecto a la **Educación** el PND se comprometió a : “mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se dieron a la tarea de construir un nuevo marco legal para la enseñanza” DOF (2019) .

Dentro del eje de Política Social la preocupación por la **Salud** fue un tema importante para abordar, propuso realizar acciones que garantizarán a todas y todos los habitantes de México atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos, mediante la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, para todas las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE.

En cuanto a la **Cultura**, el PND propone en el DOF, (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2019) que: “nadie debe ser excluido a las actividades y los circuitos de la cultura, los cuales representan, en la actual circunstancia, factores de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad”. “Los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar la actividad cultural. Ésta debe poblar los barrios y las comunidades y hacerse presente allí en donde es más necesaria, que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.”

4.2.2.2 Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030

El Plan Nacional de Desarrollo no excluye la necesidad de desarrollar Planes Estatales de Desarrollo, ambos tipos de planes son complementarios y responden a diferentes niveles de gobiernos y a diversas realidades sociales y económicas. (Gobierno de Jalisco, 2021). Las características únicas en términos de cultura, economía, geografía y necesidades de Jalisco permiten abordar a través del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030, las políticas y programas de acuerdo a su realidad y en sintonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno de Jalisco prioriza el cumplimiento del marco legal del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos DOF (2021a) que: “contempla la obligatoriedad de crear un sistema de planeación democrático del desarrollo nacional que tenga como ejes rectores la solidez, el dinamismo, la competitividad, la permanencia y la equidad económica, el cumplimiento del citado sistema es obligatorio para las Entidades Federativas”. El elemento innovador del Plan Estatal fue la planeación sistemática para adaptar y ejecutar un desarrollo integral y sostenible promoviendo así el bienestar para todas las comunidades de Jalisco. El plan se maneja en ejes, siete ejes lo conforman que están agrupados en temas, como se maneja en este apartado el:

Eje 2: Desarrollo Social, está conformado por temas como son: Pobreza y desigualdad, Educación, Protección a la salud, Grupos Prioritarios, Cultura, Deporte y activación física.

En el ámbito del desarrollo social, este plan establece una serie de objetivos y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los jaliscienses y reducir las desigualdades

existentes. Teniendo como objetivo como lo plantea Gobierno de Jalisco (2021): “Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID-19”.

El tema Pobreza y desigualdad, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2021) menciona que: “La pobreza [...] está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social” esto, tiene vinculación con el PND al promover, respetar y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.

Por lo tanto, su objetivo es según el Plan Estatal del Gobierno de Jalisco, (2021): “Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.

En educación, promover el acceso a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles, con especial énfasis en la formación técnica y profesional que responda a las demandas del mercado laboral. Su objetivo plasmado por Gobierno de Jalisco, (2021) es: “Incrementar la calidad y pertinencia educativa hacia la excelencia de la misma, con un enfoque integral en beneficio de las y los estudiantes del estado de Jalisco, para formar una ciudadanía responsable que enfrente de manera positiva los desafíos personales y colectivos durante su trayecto de vida.”

En el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, **fortalecer los servicios de salud**, enfocándose en la prevención de enfermedades y en garantizar el acceso a atención médica de calidad, así como busca fomentar la salud mental y el bienestar emocional de la población es indispensable para un desarrollo social y el progreso económico por lo que su objetivo plasmado por el Gobierno de Jalisco, (2021) es: “

Proteger y mejorar en el estado la salud de toda la población con la participación de las y los jaliscienses”.

La inclusión social en los grupos prioritarios al implementar políticas que favorezcan la inclusión de grupos marginados, como mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas, asegurando sus derechos y promoviendo su participación activa en la vida social y económica, es un tema que se ha abordado de manera parcial pero que son examinados para la protección social y acceso a los derechos humanos, por lo cual el objetivo es: “Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación” (Gobierno de Jalisco, 2021).

La cultura en Jalisco es un reflejo vibrante de la identidad mexicana, caracterizada por su riqueza y diversidad. Este estado, ubicado en el occidente de México, es conocido no solo por su patrimonio histórico y artístico, sino también por sus tradiciones vivas, su gastronomía y su música, que han influido significativamente en la cultura nacional. Por ello el Gobierno de Jalisco (2021) en su objetivo pretende: “Consolidar una política cultural en beneficio de las y los jaliscienses, el desarrollo de las comunidades culturales, artísticas y creativas del estado para la generación de cambios sociales”, con la finalidad de DOF (2019): “promover y garantizar el derecho humano que promueve el PND de acceso a la cultura de la población atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación”.

El deporte en Jalisco enfrenta diversos desafíos que requieren atención y acción coordinada entre los distintos niveles de gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Abordar estos retos es fundamental para potenciar el desarrollo deportivo en el estado, promover una vida activa y saludable, y contribuir al bienestar general de la población, por lo que el Gobierno de Jalisco, (2021) en su objetivo pretende: “Aumentar la calidad de vida de los jaliscienses a través de la promoción de la actividad física y el deporte con oportunidades de acceso incluyentes, diversas y bajo la perspectiva de igualdad de

género; que propicien la práctica cotidiana, el desarrollo del talento deportivo y su proyección nacional e internacional, así como la generación de espacios y programas de recreación, ocio, esparcimiento y espectáculo, promoviendo los resultados que influyan en la sociedad”.

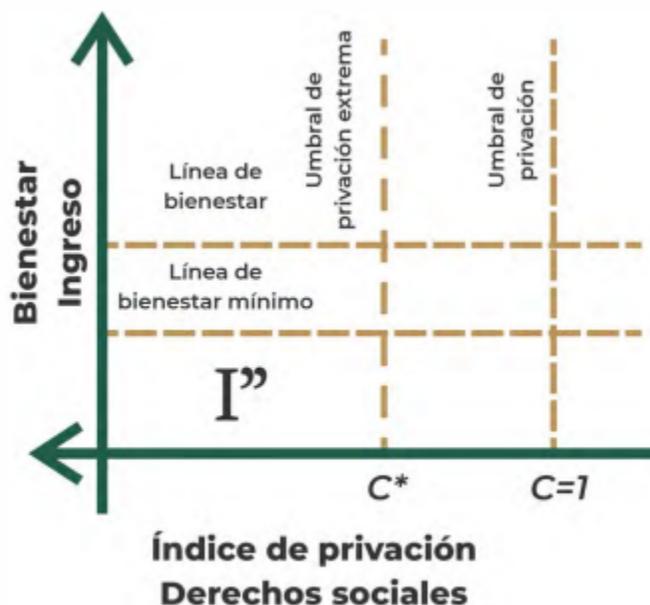
El desarrollo social en el Plan Estatal de Gobernanza de Jalisco es un componente esencial para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un crecimiento equitativo y sostenible. A través de objetivos claros, estrategias bien definidas y la participación activa de la ciudadanía, Jalisco busca construir un futuro más justo y próspero para todos.

4.2.2.3 Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Ocotlán 2021 - 2024

El Gobierno de Ocotlán (2022): “Con fundamento en los Artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 2 fracción V de la Ley General de Planeación; los Artículos 2 fracción I y V, 3 al 9; 12, 13, 18 y del 44 al 47 de la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 12 fracciones I y IV del Reglamento de Gobierno se establece el documento Plan de Desarrollo Municipal como eje rector del ejercicio público en el ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco por lo que en esto se sustenta la elaboración del presente documento: Plan Municipal de Transformación y Desarrollo”.

En la transición de gestión se realizó una evaluación para poder realizar el Plan Municipal de Transformación y Desarrollo, el cual arrojó como principales problemáticas las siguientes: Insuficiencia presupuestal, evolución de la problemática del agua potable, evolución de la problemática del desgaste de calles y la alta percepción de inseguridad, por lo que el plan es un diagnóstico de sus ejes, los temas referentes al Sector Social se encuentra, la pobreza y desigualdad que con datos desarrollados por el IIEG, CONAPO Y CONEVAL arrojaron en la figura 2 del Plan Municipal de Transformación y Desarrollo el Índice de privación en una situación de pobreza multidimensional extrema, como se muestra en la siguiente figura:

Figura 2. Índice de Privación Derechos Sociales



Fuente: Figura extraída del Gobierno de Ocotlán, 2022

En Salud según datos del Gobierno de Ocotlán (2022): Para el 2020 la cobertura de los servicios de salud arrojaba que el 23% de la población no se encontraba afiliada a un servicio de salud.

En cuanto a Educación Gobierno de Ocotlán, (2022) destacó que: “En marzo de 2020 se estimó que hay 30 mil 230 estudiantes matriculados en el municipio de Ocotlán con un total de 152 centros educativos que van desde grado inicial hasta grado universitario tanto en escuelas públicas como privadas.”

El Gobierno de Ocotlán (2022) ha reportado en su Plan Municipal: “indicadores empíricos alarmantes como lo es que, en el transcurso de 10 años, no se ha podido solucionar ningún tipo de problemática en los servicios públicos básicos y sigue en aumento el malestar social.” Para ello ha realizado un plan de acción cubriendo cuatro ejes: Austeridad, Finanzas sanas, Administración eficiente y Sustentabilidad. A través del Programa Municipal para la Transformación de Ocotlán propuesto por el Gobierno de

Ocotlán (2022), propuso objetivos con estrategias, medición de Indicadores y líneas de acción.

En el eje de Ciudad Justa y Próspera tiene como objetivos:

- Disminuir la pobreza multidimensional y la no multidimensional para tener un municipio más justo. A través de la estrategia de Fortalecer la estrategia estatal y federal de programas sociales.
- **Fortalecer nuestras escuelas** para tener un municipio más justo. Con la estrategia de implementar el programa “Nuestra escuela, Nuestro Futuro”.
- Fortalecer **el sistema de salud** para tener un municipio más justo. Con las estrategias de fortalecer las estrategias estatales y federales para fortalecer el sistema municipal de salud.
- **Fomentar el acceso al deporte** para tener un municipio más justo, a través del fortalecimiento de la infraestructura deportiva municipal y fomentando el aprovechamiento de los espacios.
- **Fomentar el acceso a las artes y cultura** para tener un municipio más justo, mediante el fortalecimiento de la infraestructura cultural y artística del municipio y fomentando el aprovechamiento de los espacios. (Gobierno de Ocotlán, 2022)

Las tareas de los diferentes órdenes de gobierno deben atender las necesidades apremiantes de las personas, particularmente en el ámbito social, ya que una sociedad, sana, integrada, incluyente, igualitaria, segura, permite el desarrollo individual y colectivo.

4.2.3 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO DEL EJE ESTRATÉGICO DE COMUNIDAD

De acuerdo con la metodología descrita en el Apartado 3, se desarrolló el foro de diálogo para el eje de Comunidad, en el que participaron diferentes actores sociales: académicos e investigadores, empresarios, profesionales de la salud, funcionarios miembros de la

sociedad civil organizada, entre otros, cuya actividad principal se relaciona a los temas que atañen a la sociedad Ocotlense, los cuales ya han sido descritos en el primer apartado de este capítulo; presentándose ideas que favorecen la identificación de problemas que se estima son relevantes para su atención al corto, mediano y largo plazo.

Para incentivar la participación, se realizaron preguntas detonantes del diálogo, siendo las siguientes:

1. El tema ambiental es básico para las personas que habitan el municipio de Ocotlán, ¿Qué acciones recomienda para mejorar las condiciones ambientales en éste?
2. En materia deportiva ¿qué podríamos hacer para mejorar la promoción y el acceso de mejores condiciones para la población en general y de los deportistas de alto rendimiento
3. La justicia en México está en el ojo de todas en la actualidad, en el caso del municipio de Ocotlán, ¿existen todas las condiciones para ejercer el derecho y para tener un acceso a la justicia adecuado?
4. ¿En qué se puede mejorar la salud pública del municipio de Ocotlán? ¿Considera suficientes los centros de salud que atienden a la población, se requieren mayores especialistas, en qué áreas?
5. La Salud Mental es parte fundamental de una persona y de la comunidad en su conjunto, ¿En Ocotlán, existen suficientes servicios de prevención, atención y promoción de la salud mental?, ¿son estos adecuados? ¿Qué propondría para mejorar esto?
6. El envejecimiento de la población es una realidad del mundo de México, de Jalisco y de nuestro municipio de Ocotlán, ¿Qué sugiere para mejorar las condiciones de calidad de vida de las Personas Adultas Mayores?
7. La Educación siempre es la base del desarrollo social, ¿Considera que en el municipio hay oferta académica, condiciones suficientes y de calidad para que haya una buena educación en todos los niveles o en su caso, ¿qué sugiere para mejorar en este rubro nuestro municipio?

8. La diversidad de raza, de nacionalidad, étnica, sexual, cultural, edad, capacidades diferentes, etc. es patente en el municipio de Ocotlán, ¿Qué propone usted para que se den mejores condiciones para la inclusión de todas las personas en el municipio?
9. La cultura es un rubro que siempre ha estado presente en el modo de vivir de Ocotlán, Jalisco, sin embargo, cada vez pareciera que hay carencias de oferta cultural, ¿Usted qué considera necesario realizar para mejorar en este rubro?

A continuación, se presentan las problemáticas identificadas por cada área.

De forma concreta, se presentan a continuación:

4.2.3.1 Medio Ambiente.- Partiendo de la necesidad de contar con un medio ambiente sano y al ser un derecho fundamental, se plantearon los siguientes problemas:

7. Falta de políticas eficaces para la recolección de basura en el municipio (no hay una programación eficaz)
8. No hay suficientes contenedores de basura
9. Contaminación del río Zula y Santiago
10. Contaminación de las empresas en el municipio, particularmente de los ríos.
11. Contaminación ocasionada por el trabajo de las ladrilleras
12. Falta un programa de cultura del uso del agua
13. Falta un programa de cultura del destino de los residuos sólidos urbanos
14. Falta de capacidad de un relleno sanitario para el destino de los residuos sólidos
15. Deforestación del cerro de los Ocotes en el ejido de San Martín de Zula
16. Atender la situación de contaminación y la falta y mantenimiento de espacios verdes
17. Falta un diagnóstico de la calidad del agua en el municipio.
18. Falta de un programa de cultura vial y seguridad.
19. Informalidad de empresas productoras de ladrillo y similares.

4.2.3.2 Deporte

20. Relacionado al tema de la activación física y el deporte, los presentes señalaron:
21. Falta un programa municipal de apoyo para los diferentes deportes, disciplinas y asociaciones deportivas que existen en Ocotlán, Jalisco y no sólo se apoye el fútbol.
22. Falta de lugares recreativos para hacer ejercicio físico.
23. Falta de mantenimiento a los parques o unidades deportivas que existen se encuentran en muy malas condiciones.
24. Se requiere la creación de rutas turísticas o bici-ecoturísticas, fomentar el uso de la bici y la creación de rutas o ciclovías para el uso exclusivo de este medio de transporte.
25. Se necesita la rehabilitación y cuidado de los espacios deportivos o de recreación.
26. No existe regulación y vigilancia de uso de las ciclovías ya que son invadidas por motociclistas, lo que provoca accidentes y son inseguras para quienes las usan para la recreación y deporte
27. Falta de programas de estilos de alimentación adecuada en el municipio para tener una comunidad sana.
28. Falta de seguridad en los espacios deportivos, lo que imposibilita su uso por los ciudadanos.
29. Falta de un programa de apoyo y seguimiento a deportistas de alto rendimiento
30. Falta de un programa de cultura cívica para el cuidado de los espacios deportivos y recreativos.
31. Falta de apoyo en materia deportiva para la zona rural.
32. Falta de un programa que apoye comités delegacionales para la promoción de la actividad física y recreativa.
33. Falta crear vías verdes para la recreación familiar.
34. Falta una alberca olímpica municipal.

4.2.3.3 Justicia

35. Falta de proyectos de integración familiar.

36. Falta de creación de programas para el rescate de los jóvenes.
37. Necesidad de trabajar conjuntamente temas de justicia social, justicia familiar, con las instituciones educativas y con las familias del municipio.
38. Falta crear una serie de talleres informativos para la ciudadanía en los temas de seguridad y procuración e impartición de justicia y en general temas legales.
39. Falta de servicios de asesoría por parte de expertos a la ciudadanía en los temas jurídicos.
40. Falta de difusión de información en materia de Métodos Alternos de Solución de Conflictos
41. Falta de supervisión y vigilancia respecto al actuar de las instituciones judiciales, ya que existe el antecedente de corrupción y mala atención a las personas
42. Falta de talleres dirigidos a la ciudadanía sobre cultura de la legalidad, ya que se hace mal uso de los teléfonos de emergencia.
43. Hace falta una campaña de información de derechos y obligaciones los ciudadanos en cuanto a seguridad y justicia se refiere, ya que muchas personas al asistir a las instancias jurídicas desconocen sus derechos y obligaciones, además, de nepotismo por parte de los empleados del poder judicial, propiciando una mala atención hacia la ciudadanía.
44. Falta de atención a las zonas rurales, en cuanto a impartición de justicia se refiere.
45. Falta de un programa de cultura vial y de cumplimiento a los reglamentos de tránsito y vialidad, las motocicletas son un problema de seguridad personal, de tránsito e incluso de salud pública por el tema de los accidentes cotidianos.

4.2.3.4 Salud

La Salud es un tema fundamental para las personas ya que representa un bien jurídico previo para estar en condiciones de realizar nuestras actividades cotidianas que nos lleven a ser y estar mejor.

46. No existen suficientes centros de salud que atiendan a la población.

47. No existen las condiciones idóneas de equipamiento e infraestructura para una correcta atención de los pacientes en los centros de salud con los que actualmente se cuenta en el municipio.
48. Falta de especialistas para los temas de salud que se presentan en el municipio, tales como Geriatras, Cardiólogos y Oncólogos entre otros especialistas.
49. Falta de contratación de más personal especializado en el sector de la salud, especialmente para emergencias en fines de semana.
50. Trabajar más la prevención de la salud, con campañas de salud dirigidos a la población en general e incluyendo la salud mental.
51. Falta de mecanismos claros y programas para prevenir accidentes, particularmente por el uso de motocicletas circulando sin protección necesaria y sin respetar las reglas de tránsito y vialidad.
52. Realizar la capacitación al personal que trabaja en el sector salud para que atiendan con respeto y trato digno a los pacientes.
53. Falta descentralizar los servicios médicos y en tanto eso ocurre dar prioridad a casos de urgencia para su derivación y atención inmediata a la Área Metropolitana de Guadalajara.

4.2.3.5 Salud mental

Dentro de la política pública se debe atender a la salud mental, los asistentes al foro señalaron los siguiente problemas que se detectan en torno al tema:

54. Falta crear un centro de atención a la salud mental en el municipio, debido a que actualmente no hay una atención integral para la mejora del paciente,
55. Falta de especialistas en el municipio para atender la salud mental de las personas, a saber: Psiquiatras, Neurólogos y Psicólogos preparados en el área, debido a que en la mayoría de las ocasiones se derivan a Guadalajara o a la Barca.
56. Falta de un programa financiero que atienda el tema de salud mental con módulos de atención y contratación de especialistas ya que las familias no cuentan con

recursos para una atención privada en Psiquiatría y la espera en ocasiones de una consulta de especialidad es de muchos meses en el ámbito público.

57. Existe la necesidad de un programa de prevención y promoción de la salud mental en Ocotlán.
58. Falta de campañas de difusión y elaboración de un diagnóstico para detección de necesidades de atención en salud mental y canalización a servicios especializados.
59. Falta atender a las familias en los temas de violencia y género.
60. Falta vincular a la Universidad para la realización de prácticas profesionales y/o servicio social.

4.2.3.6 Envejecimiento

El envejecimiento de la población es una realidad del mundo de México, de Jalisco y de nuestro municipio de Ocotlán, los participantes del foro señalaron los siguientes problemas:

61. Falta desarrollar estrategias de promoción de prevención en la salud de las personas adultas mayores
62. Se hace necesario la generación de programas públicos para la realización de actividades adecuadas para las personas adultas mayores.
63. Falta generar condiciones óptimas para el uso del transporte público en el municipio de las Personas Adultas Mayores, por ejemplo, el uso de rampas.
64. Falta de un programa de infraestructura de las vías públicas: pasos peatonales,
65. Falta de programas específicos de acercar servicios de salud y administrativos a las personas adultas mayores en caso de que su condición les imposibilite trasladarse, que acudan a sus viviendas.
66. Falta de un diagnóstico de necesidades de los adultos mayores, para atenderlas, desde temas de salud: Atención médica especializada desde Oftalmología, atención dental, como otras áreas para la mejora de sus condiciones.
67. La importancia de involucrar asociaciones para la mejora de la atención de adultos mayores.

68. Falta de un programa de cultura y educación de la población joven para el trato digno y adecuado de las personas adultas mayores.
69. Falta de programas de capacitación y entrenamiento para los miembros de la familia de las personas adultas mayores para su atención y administración de tiempo, así como organización.
70. Se hace necesario establecer programas de trabajo social para la atención de las necesidades de las personas adultas mayores, desde el ámbito laboral, de activación física, salud, etc.
71. Falta de un programa de asistencia psicológica, tanatológica y cuidados paliativos para los adultos mayores y familiares cuidadores.

4.2.3.7 Educación

En el tema de educación con calidad, los participantes del foro, señalaron que en el municipio existe oferta suficiente para realizar estudios de educación básica y superior, pero detectan ciertos problemas:

72. Necesidad de diversificar la oferta de nuevas licenciaturas o especializaciones como el sector de pailería y aluminio.
73. La educación, particularmente en el nivel básico, está completa, sin embargo, se necesitan analizar los planes y programas de estudios para su actualización a las necesidades de la comunidad y su contexto.
74. Se requiere que los estudiantes se puedan trasladar a sus centros de estudio, se debe generar nuevas rutas y vialidades para que puedan trasladarse y sobre todo que sean incluyentes con las personas con capacidades diferentes.
75. Se requieren programas de seguridad pública para los estudiantes en sus entornos educativos.
76. Se necesita fomentar la diversidad y la inclusión en los programas educativos para crear comunidad.
77. La vigilancia en las escuelas es muy importante ya que los papás que trabajan dejan temprano a sus hijos y no existe vigilancia.

78. Regular y supervisar el trabajo infantil para evitar deserción escolar y vigilar los derechos de los niños.

4.2.3.8 Diversidad e Inclusión

79. Es necesario organismos para que atiendan la diversidad e inclusión en el contexto del municipio de Ocotlán.

80. Falta fomentar en el ámbito educativo de todos los niveles la enseñanza de los temas de la diversidad y la inclusión.

81. Que las instituciones del gobierno municipal reconozcan la diversidad y sean incluyentes todas y cada una.

82. Se necesita crear una vinculación de gobierno e instituciones y dar seguimiento para combatir la discriminación en todos los ámbitos.

83. Falta crear una cultura de integración hacia la diversidad para la *agenda 2050* ya que las personas transgénero son violentadas o asesinadas y son socialmente discriminadas y sufren el rechazo y violencia física y psicológica.

84. Falta de programas de sensibilización en los que participe la Universidad de Guadalajara respecto a la diversidad e inclusión para que no exista exclusión, maltrato y discriminación.

85. Es necesario crear una cultura de paz a través de diversas estrategias que no sólo estén presentes en el ámbito educativo, sino que permeen a la sociedad en general.

86. Falta establecer infraestructura adecuada para las personas con discapacidad.

87. Falta preparar a las infancias y adolescencias, así como a los padres, en general a las familias de Ocotlán, para que su educación sea incluyente.

88. Falta la promoción de programas de inclusión con la participación de Gobierno, universidades y sociedad.

89. Falta de tareas específicas para las dependencias del gobierno municipal que atiendan el tema de la comunidad LGTTTBIQ+ y diversidad sexual, ya que aún se ve como un estigma y es importante generar empatía.

90. Falta establecer talleres de orientación y educación para la inclusión y diversidad en las empresas para que no rechacen a las personas por su identidad o expresión de género.
91. Falta que el municipio actualice sus trámites y procesos legales para respetar la identidad de las personas y que estos sean rápidos, eficientes y asequibles, por ejemplo, que ya no se cobre el trámite de cambio de nombre para una persona trans.

4.2.3.9 Cultura

La descentralización de la cultura en el gobierno de Ocotlán es necesaria para generar una vinculación con la comunidad en todo el municipio.

92. No se involucra a la ciudadanía para presentar proyectos culturales a las autoridades municipales para las diferentes colonias y que se dé el seguimiento a los mismos,
93. Falta de gestión de las administraciones municipales para adquirir recursos y programas con los que el gobierno estatal cuenta para los municipios.
94. Falta considerar, programar y presupuestar las iniciativas de las personas para realizar proyectos culturales.
95. Se requiere hacer un proyecto para las escuelas y gestionar el recurso con el municipio.
96. Los presupuestos en ocasiones no alcanzan, sin embargo, existe presupuesto estatal y la necesidad de que se gestione y se involucre el gobierno local, la sociedad y las instituciones educativas superiores.

4.2.4 CONCLUSIONES DEL EJE ESTRATÉGICO

Las tareas de gobierno en el ámbito de la comunidad son indispensables para el desarrollo individual y como colectividad, en todos los Planes de Desarrollo se establecen específicamente tareas relacionadas con los temas que se plantearon en el eje comunidad en la Iniciativa Planeación Ocotlán 2050, ya que son rubros en los que todos

intervenimos de forma singular, pero que en el conglomerado también son temas básicos del desarrollo, en este caso del municipio.

No obstante, las políticas públicas, estrategias y metas que se determinen para atenderlos deben partir de la asignación de presupuestos a nivel nacional, posteriormente el estatal y claro el municipio debe poner todo lo que esté a su alcance para lograr mejorar las condiciones de vida de las personas.

La participación de las personas en el ejercicio de sus derechos sociales es importante, también lo es el atender las necesidades propias y colaborar en las tareas del gobierno señaladas, ya que sin participación ciudadana no es posible optimizar las condiciones de vida de las personas.

4.3 BUEN GOBIERNO

En el contexto actual, donde las democracias enfrentan retos crecientes de legitimidad, participación ciudadana y representación, se vuelve indispensable vincular distintas visiones en aras de cocrear agendas públicas a partir de la deliberación y esquemas de participación colectiva.

Solo desde un debate abierto que analice las necesidades de los diferentes ecosistemas sociales se puede pensar en la consolidación de ámbitos consultivos donde la planeación integral y de largo aliento garanticen estándares de bienestar y calidad de vida en los territorios.

Es por ello que Ocotlán 2050 como instrumento democratizador y de buenas prácticas solidarias incentiva a asumir lo heterogéneo de los sectores de la sociedad civil y los vuelve patente a partir de cuatro mesas que formalizan un trabajo donde la iniciativa privada; las instituciones de educación superior, la iniciativa privada, el gobierno y la tecnología hacen de acopio de las demandas y detonan los qué en vez de los cómo para un mejor lugar donde vivir.

Agradecimiento

Se hace patente el agradecimiento a una gran cantidad de actores que con su compromiso, esfuerzo y dedicación se transformaron en pilares de cambio en la construcción de futuro; gracias a su participación activa y valiosas aportaciones, se han podido identificar los desafíos y oportunidades que enfrenta Ocotlán, así como delinear estrategias que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo. Fue evidente el alto nivel de solidaridad compartida para el abordaje de los temas fundamentales para el desarrollo de Ocotlán.

Como invitados especiales de la Mesa de Buen Gobierno acudieron la Presidenta Municipal de Ocotlán, Jalisco: Lic. Daysi Nayeli Ángel Hernández; la Regidora Mtra. Norma Mariana Navarro Gutiérrez (Coalición Fuerza y Corazón por Jalisco PRI-PAN-PRD); el Regidor: Lic. Raúl Sánchez Jiménez; la Secretario General del Ayuntamiento,

Dra. Sandra Flores Cervera. Jesús Gustavo Valle Sahagun, Coordinador del Instituto de la Juventud; Regidora C. Alejandra Contreras Hernández (Movimiento Ciudadano).

Integrantes de la Iniciativa Privada (I.P): C. Eduardo Vidrio Rivas (I.P.); Mtra. Lilia Denisse Chávez Ochoa (I.P.); Lic. Francisco Estrada Hernández (I.P.). Lic. Jorge Angulo Estrada, (I.P.); Lic. Rubén Pérez Rubio

Se agradece el profesionalismo de los diferentes participantes, relatores de mesa (estudiantes universitarios, docentes y técnicos académicos): Dra. Araceli Sánchez (UdeG); Mtro. Mauricio Bernal Torres (UdeG); Dr. Víctor Manuel Murillo Mejía, profesor (UdeG); Mtra. Ana Luisa Padilla (UdeG); Dra. Lorena Villarruel Rodríguez (UdeG); Mtra. María Eugenia Torres; Abril Monserrat Estrada García (estudiante); Ricardo Godínez Flores (estudiante). quienes se encargaron de la preparación de insumos sustantivos y la redacción de esta memoria.

4.3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

“Las masas humanas más peligrosas son aquellas en cuyas venas ha sido inyectado el veneno del miedo... del miedo al cambio”.

Octavio Paz

La participación de la sociedad civil en una democracia es determinante para que las decisiones gubernamentales tomen el rumbo adecuado. El paradigma de la Nueva Gestión Pública establece que la efectividad de un gobierno o de una administración pública está implícitamente ligada al grado en que escucha e integra las demandas y necesidades de la colectividad en sus planes y programas operativos.

En este sentido, es destacable la labor de quienes han vislumbrado la importancia de encauzar las demandas sociales que los gobiernos dirigen a través de ejes de acción sustantivos.

Las asociaciones civiles y grupos de interés, surgen de la necesidad de resolver situaciones que a los gobiernos les corresponde atender. Por consiguiente, hacer caso omiso a sus requerimientos es una doble falta.

La frase, “todos hacemos el cambio” carecería de sentido si no se realizan las acciones requeridas para tener un acercamiento eficaz con la ciudadanía. Siempre he mantenido la convicción de que el gobierno debe estar al servicio de los ciudadanos y no en sentido contrario.

Lograr que la sociedad civil participe en la construcción de un paradigma gubernamental es uno de tantos retos planteados. Por ello, la realización de estas “Mesas de Diálogo: Ocotlán-2050”, fueron una sumatoria de iniciativas que dan paso integral al proceso de acercamiento de las gestiones de gobierno hacia la ciudadanía y viceversa.

El objetivo principal fue que la comunidad emitiera sus propuestas, inquietudes, necesidades para que fueran escuchadas y tomadas en cuenta. De esta forma, y de manera conjunta se incentiva el trabajar de frente a las principales demandas de la sociedad y darle una solución viable a los problemas del Municipio de Ocotlán y la Región IV Ciénega de Jalisco.

Alrededor de varios liderazgos de opinión, empresarios, académicos y actores gubernamentales, hicieron uso de la voz y entregaron parte de sus conocimientos sobre los proyectos y vivencias de lo cotidiano que aquejan al municipio y que , distribuidos a lo largo del presente documento de Buen Gobierno, posibilitan construir un banco democrático de proyección a futuro.

La Mesa de Buen Gobierno no es sólo un testimonio visual de lo acontecido en las cuatro mesas; sino que es un instrumento que plasma la fructífera participación de cada una de las asociaciones, académicos, investigadores, gobernantes y organismos invitados. Asimismo, es un recordatorio de los compromisos con la sociedad civil y su ecosistema. Bajo los esquemas democratizadores, este foro es el testimonio de una secuencia de múltiples posibles encuentros ciudadanos que fortalezcan la construcción de la democracia en la Región IV Ciénega de Jalisco y sirva de inspiración para aquéllos que tienen la esperanza de un cambio de rumbo que posibilite el progreso y bienestar de las diferentes generaciones que pueblan el territorio.

4.3.1.1 CONCEPTUALIZACIONES PREVIAS

La brecha de satisfacción con la vida vinculada a los ingresos económicos de los individuos les permiten acceder a estadios de bienestar social y calidad de vida. Es probable que el disfrute de los entornos se fortalezca al elevar los niveles de salud, educación y seguridad. Por tanto, la perspectiva del *Buen Gobierno* no solamente se aprecia como un concepto teórico sino que se traduce a la realización plena de la vida de los habitantes de una determinada comunidad, principalmente con dos variables que se deben considerar: gobernanza y gobernabilidad.

En este sentido, entenderemos por Buen Gobierno *“las inter e intra institucionales que, desde diferentes campos disciplinares producen las condiciones y perspectivas que le permiten al individuo desarrollarse plenamente con las necesarias respecto a mejoramientos ambientales y balances democráticos”*.

4.3.1.2 DIAGNÓSTICO

Resulta esencial que vayamos más allá de marcos ideológicos y de posturas políticas para ver nuevos procesos de construcción cotidiana, eliminar incertidumbres y dar cuenta de un futuro prospectado. La prioridad debe ser sustentabilidad, desarrollo humano y una nueva jerarquización de valores basado en el pleno Estado de Derecho. Una jerarquía que hoy todavía se encuentra distante del contexto en el que trabajamos las lógicas de agenda de *Buen Gobierno*.

4.3.1.3 DESARROLLO DE LA MESA

Nuestro invitado de honor fue el Ayuntamiento 2024-2027 representado por la Presidente Municipal la Lic. Daysi Nayelli Ángel Hernández. En sus intervenciones, ponderaron la labor de cada una de las personalidades allí reunidas y se reiteró el apoyo incondicional para trabajar dentro de un plan de gobierno incluyente, en el que se considerara que el municipio saldrá adelante en la medida en que cada actor contribuya para su desarrollo;

sin dejar de lado una visión crítica, se hizo énfasis que no se puede ver la realidad desde una forma romántica, que por el contrario, se requiere un enfoque crítico que no “maquille la realidad” y maneje alcances moderados en aras de transformar el municipio, la región y México.

Durante este evento, se contó con el compromiso de construir una agenda común que sirva de ruta para fortalecer los pactos democráticos a partir de un diálogo permanente, cuyo objeto social se relacione con elevar la calidad de vida y el bienestar social.

La mayoría de los integrantes de la mesa hizo uso de la voz y aportó propuestas valiosas sobre diferentes temas, dentro de los cuales destacan los siguientes:

4.3.2 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO

Apoyo al fortalecimiento del Estado de Derecho

97. Falta de apoyos - en forma de insumos - para el mantenimiento de casas hogar y talleres de capacitación para quienes sufren violencia.
98. Poca capacitación y concientización en escuelas sobre el tema de acoso escolar o “*bullying*”.
99. Priorizar el hacer valer el Estado de Derecho velando por los principios de justicia, equidad e inclusión en la toma de decisiones.
100. Incentivar las iniciativas que promuevan una cultura de la paz, desde los distintos sectores que conforman el municipio.

Mejoramiento de Servicios y Obras Públicas

101. Establecer un programa de construcción de infraestructura hidráulica y de espacios culturales y deportivos en las colonias, agencias y delegaciones de Ocotlán.

102. Mantener la infraestructura urbana para fortalecer los espacios públicos como lugares de encuentro; e invertir en obras para disminuir la brecha de desigualdad.

Acciones en Salud Pública General

103. Promover programas nutricios de calidad para fortalecer la educación alimenticia en las escuelas.
104. Capacitar a través de Programas Educativos –Escuela de Padres- a los tutores o jefes de familia en temas de salud mental, en coordinación con los actores que forman parte del Proyecto Ocotlán-2050.
105. Apoyar con asistencia profesional a personas con enfermedades o trastornos psicológicos graves, así como realizar detecciones de temprana para intervenir de manera adecuada y oportuna.

Apoyo a la inclusión en los espacios públicos

106. Crear un municipio donde todos tengan cabida y se valore la inclusión de personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales. Debe ser Ocotlán el hábitat donde el desarrollo integral de cada uno de los habitantes esté garantizado para fortalecer el nuevo contrato social.
107. Implementar campañas mediáticas e institucionales de sensibilización a la sociedad, para quienes padecen enfermedades crónico degenerativas, como la distrofia muscular, enfermedades renales.
108. Favorecer la construcción de hospitales, casas hogar y casas refugio para continuar con el apoyo a las ya existentes.
109. Crear un programa que promueva la movilidad eficaz en el municipio: transportes dignos para los traslados cotidianos.
110. Implementar señalizaciones peatonales para fomentar la cultura vial, priorizando enfoques para el cuidado ambiental y promover la seguridad de todos.

111. Diseñar modelos de educación incluyente para personas con discapacidad, reasignando presupuesto para maestros de educación especializada en algún tipo de discapacidad (auditiva, muscular o visual) en todas las áreas educativas, tanto privadas como públicas.

Acciones contra la discriminación

La discriminación no sólo consiste en realizar acciones en contra de sectores que ostentan una condición social o de preferencia diferente, sino en la omisión del gobierno ante sus derechos más fundamentales.

112. Brindar capacitación y concientización para erradicar la violencia y discriminación hacia las mujeres y madres solteras.

Apoyos generales

113. Construcción de casas refugio y talleres para personas de la tercera edad.
114. Donación de inmuebles para que funjan como espacios destinados a talleres de capacitación, casas refugio, casas hogares y estancias de día.
115. Transporte público digno y eficiente para toda la población.
116. Servicios Públicos certificados que logren la eficiencia y eficacia con altas posibilidades de acuerdos intermunicipales: Ocotlán, Jamay, La Barca y Poncitlán.

4.3.3 PROPUESTAS PARA LA FUTURAS DISCUSIONES DE CONSTRUCCIÓN DE UN OCOTLÁN CON BUEN GOBIERNO

A partir de las ideas vertidas se proponen las siguientes acciones:

1. Romper el Círculo de la Pobreza:

- a) Reordenar y mejorar el gasto social, priorizando la educación, la salud, la seguridad alimentaria y la generación de espacios dignos.
- b) Incentivar y optimizar la construcción y mejoramiento de hábitats urbanos, periurbanos y rurales.
- c) Crear ecosistemas laborales dignos y seguros.
- d) Combatir frontalmente actos de corrupción, impunidad y falta de transparencia.

2. Disminuir la Desigualdad Territorial:

- a) Conectar a todas las agencias y delegaciones de Ocotlán a la dinámica estatal incluyendo zonas de atención prioritarias para promover un desarrollo integral.
- b) Aplicar un plan de revestimiento de caminos rurales, facilitando el acceso a servicios de educación y salud.
- c) Crear proyectos de aplicación de programas de intervención social orientados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU Hábitat, Agenda 2030, para disminuir los rezagos sociales. Impulsar en la composición de la región ciénega procesos de colaboración que atiendan los problemas de asentamientos irregulares.
- d) Construir centros culturales, recreativos y deportivos en las diferentes zonas y estratégicas que detonen dinámicas de recomposición social.

3. Generar Procesos de Inclusión Social:

- a) Implementar acciones que promuevan la independencia, autonomía, desarrollo laboral y personal de las personas con discapacidad.
- b) Ampliar los recursos y la cobertura para los programas de apoyo económico para adultos mayores.
- c) Garantizar los derechos de los niños, ampliando espacios recreativos y culturales.
- d) Proveer a las madres de cuidados prenatales, maternos y neonatales con el objetivo de reducir la mortalidad infantil.

4. Apoyar el Desarrollo de los Pueblos Indígenas:

- a) Promover los servicios de salud y educación con énfasis en la multiculturalidad.
- b) Avanzar en modelos de impartición de justicia adecuados a los pueblos indígenas: traductores, asesores jurídicos, mediaciones ciudadanas y juzgados móviles.
- c) Implementar un programa cuidadoso y riguroso para que a todos los niños indígenas se les garantice inclusión integral.

5. Garantizar los Derechos de las Mujeres:

- a) Crear áreas de atención en salud femenina en todos los hospitales del municipio, con atención integral de alta calidad a mujeres víctima de violencia.
- b) Llevar a cabo campañas para lograr una transformación cultural de la sociedad y avanzar hacia la equidad de género.
- c) Impulsar políticas que concilien la vida laboral y familiar de las mujeres a través de las escuelas de tiempo completo, oferta de transporte público escolar y estancias infantiles, casas de día para adultos mayores y acuerdos con los empleadores que promuevan su inserción laboral.

6. Corredores turísticos y culturales:

- a) Creación de corredores artísticos y culturales que promuevan lo más representativo de nuestra región.
- b) Asignar al tema de la cultura un presupuesto creciente que no pueda ser disminuido en los ejercicios fiscales posteriores.
- c) Destinar parte del presupuesto de cultura para otorgar becas de movilidad y estudio para artistas.
- d) Apoyar las artes plásticas y a las personas con discapacidad que tienen talento.
- e) Construcción del Museo Metropolitano Ocotlán de Escultura Interactiva.
- f) Construcción del Andador Cultural- Jamay-Ocotlán-Poncitlán.
- g) Reforestación, cuidado y mejora del Parque Metropolitano: La Eucalera.
- h) Formación de un Consejo Asesor para la promoción y colocación de escultura urbana.
- i) Acercamiento a los niños con la difusión de literatura a través de autores jaliscienses por medio de talleres de lectura.
- j) Realizar ferias para artesanos, con la intención de crear una colaboración gobierno-artesanos.
- k) Protección y difusión del mueble ocotlense.
- l) Construir y remozar espacios para realizar obras teatrales.
- m) Rescate de espacios públicos donde se fomente el arte muralístico legal.

- n) Impulsar junto con universidades, institutos y empresas cursos y licenciaturas que formen escenógrafos, vestuaristas, ingenieros de audio e iluminación, diseñadores industriales y otros.
- o) Fomentar y ampliar las capacidades económicas de la comunidad creativa y las empresas del sector.
- p) Establecer sedes de desarrollo cultural a través del fondo de apoyo al desarrollo cultural municipal.
- q) Impulsar proyectos que potencien las características turísticas, históricas, artísticas y comunitarias del municipio de Ocotlán.

Al respecto de todas las necesidades citadas, aludimos el artículo de Castellanos, et al. (2021) publicado en la revista de Transregiones titulado “Transformación Socio-territorial para reducir la pobreza y la marginación: rumbo a la nueva ruralidad”¹ en el cual presenta un estudio que propone la transformación socioterritorial que puede alcanzar la potencialización de los recursos turísticos, agrícolas y sociales en ocho localidades: una de ellas es urbana llamada Cuitzeo, y las otras siete son regiones rurales asentadas al bordo del lago de Chapala a escasos kilómetros de Ocotlán, en el estado de Jalisco, para incrementar la productividad y el desarrollo territorial local como una alternativa de disminución de la pobreza y la erradicación de la discriminación.

4.3.4 CONCLUSIONES GENERALES DE LA MESA DEL BUEN GOBIERNO

En México está consagrado en la Constitución, el derecho a la salud y el bienestar social, al desarrollo integral y dinámicas democráticas de buen gobierno. Sin embargo, existen pocos recursos para fortalecer a las instituciones encargadas de la atención integral pública, la mayoría de las ocasiones, nos hemos acostumbrado a ver el desarrollo en otros municipios de la Región Ciénega, pero se debe estimular el trabajo con la iniciativa privada lo cual, sin duda alguna, va en pos de la inversión, activación económica y por ende en el flujo monetario para los ingresos familiares y por tanto de los hogares y su economía financiera.

¹ Si se desea conocer el texto completo, consultar en <https://www.revistatransregiones.com/web/index.php/tr/article/view/11>

En tanto no mejoren las políticas gubernamentales para construir un esquema de mejora institucional el tema del buen gobierno se verá asociado con ineficiencia y diletantismo en su máxima expresión.

4.4 INFRAESTRUCTURA

4.4.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Según la Real Academia Española (2023), el término infraestructura hace referencia a todos los elementos o servicios que son necesarios para el correcto funcionamiento de una organización, ciudad o país.

Figura 3. Sesión de trabajo de la mesa de diálogo del eje: infraestructura, como parte de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Fuente: Fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

Tomando como referencia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por las Naciones Unidas (2015), el término infraestructura tiene relación con el ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación; de forma particular hace aportes a la meta 9.1 que consiste en “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”.

Para Almanza (s. f.), la infraestructura “obedece a una necesidad de bienestar social y ese debe ser el motor principal para plantearla y desarrollarla, ese es el reto de los gobiernos municipales y estatales”. El desarrollo de proyectos sustentables representan

un área de oportunidad para las administraciones locales, pues permiten generar obras que generen bienestar a los ciudadanos, pero atendiendo protocolos de cuidado medioambiental.

Derivado de los planteamientos anteriores y atendiendo a las problemáticas observadas de forma preliminar en el municipio de Ocotlán, Jalisco, se identificaron los siguientes como grandes temas alusivos al eje infraestructura:

- Vías de comunicación
- Transporte público
- Abastecimiento de agua
- Red de drenaje y alcantarillado
- Tratamiento de residuos
- Telecomunicaciones
- Espacios educativos, de promoción de la salud, esparcimiento y de fomento de la cultura y el deporte
- Existencia de áreas verdes

Las **vías de comunicación**, aún y cuando normalmente son tipificadas como terrestres, también se incluyen dentro de éstas las que corresponden al espacio aéreo, fluvial y marítimo. Las vías de comunicación y en particular las terrestres, deben recibir mantenimiento continuo de tal forma que permitan ser transitadas sin ningún contratiempo.

El **transporte público** (terrestre, aéreo, fluvial y marítimo) permite que las personas se puedan trasladar de forma eficiente a cambio de una tarifa específica. Dichos sistemas de transportación deben mantenerse en óptimas condiciones para brindar un servicio de calidad a los usuarios y corresponder a la tarifa que se cobra por su uso.

El **abastecimiento de agua** se vuelve una tarea de vital importancia, pues dicho recurso es clave en la infraestructura de cualquier organización, ciudad o país, el abastecerse de forma suficiente se vuelve crucial para el desarrollo de distintas actividades.

Una adecuada **red de drenaje y alcantarillado** permite la administración, transportación y tratamiento óptimo del agua como recurso vital; el contar con una red suficiente y en óptimas condiciones permite dotar del vital líquido a todas las personas que lo demandan y reducir al máximo su pérdida por fugas.

Como parte de cualquier proceso de trabajo, el **tratamiento de residuos** se vuelve una tarea de gran importancia y es necesario contar con el conocimiento y los medios suficientes para el manejo adecuado, pues incluso se puede convertir en una fuente alternativa de ingresos, si son tratados de forma adecuada.

El sistema de **telecomunicaciones** en una organización es un elemento clave en su infraestructura pues permite la transmisión de datos por los siguientes medios: radio, teléfono, televisión, internet, etc. Una red adecuada de telecomunicaciones facilita la interacción de todos los elementos de una organización y fortalece los procesos de toma de decisiones.

El disponer de **espacios públicos destinados a procesos de educación, promoción de la salud, esparcimiento y promoción de la cultura y el deporte**, permite contar con recursos humanos capacitados, físicamente saludables y emocionalmente estables, sin duda abona al fortalecimiento de la infraestructura de una organización, pues permite que sus procesos de trabajo se desarrollen de forma adecuada y le permite dar cumplimiento a su misión.

La existencia de **áreas verdes** suficientes y en buenas condiciones dota a una organización de una reserva adicional de oxígeno e influye positivamente en la percepción de sus integrantes.

4.4.2 VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO FEDERAL, ESTATAL Y LOCAL CON EL EJE ESTRATÉGICO

Un plan de desarrollo contiene las directrices que le permitirán a un gobierno dirigir sus acciones hacia un propósito común: la mejora de las condiciones de vida de sus gobernados. En los siguientes apartados se vinculan los planes de desarrollo en sus distintos niveles, con los temas principales del eje estratégico: **infraestructura**, con el propósito de darle certeza a las problemáticas que se describen posteriormente y que fueron producto de la mesa de diálogo de la iniciativa *Ocotlán 2050*.

4.4.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 12 de julio de 2019), contempla entre sus apartados varios programas directamente relacionados con los temas considerados en el eje: **infraestructura** de la iniciativa OCOTLÁN 2050.

De forma particular en el apartado de **política social**, se integran los programas: “sembrando vida, nacional de reconstrucción, desarrollo urbano y vivienda, derecho a la educación y derecho a la salud”.

Por su parte en el apartado de **economía**, también se incluyen los siguientes programas que tienen relación directa con el eje: “construcción de caminos rurales, cobertura de internet, proyectos regionales y construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”. La existencia de programas vinculados con los temas del eje infraestructura, abren la posibilidad de que sea posible identificar partidas presupuestales que puedan ser utilizadas para atender las problemáticas que serán descritas posteriormente.

4.4.2.2 Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco

De forma similar a lo observado en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (Gobierno de Jalisco, 2021), también existen apartados directamente relacionados con los temas del eje infraestructura, de forma particular se identificaron los siguientes.

En el **Eje 2: Desarrollo social**, se incluyen acciones tendientes a fortalecer la educación del estado (apartado 2.2), respecto a su infraestructura (rubro 2.2.2) y el desarrollo de la cultura digital con recursos tecnológicos asociados (rubro 2.2.3).

En el mismo eje 2, también se busca fortalecer la cultura de los habitantes del estado (apartado 2.5), de forma particular en lo referente a la infraestructura necesaria, para adecuarla y optimizar su uso (rubro 2.5.5). Finalmente, en el apartado 2.6 Deporte y activación física, se busca elevar la colaboración de instituciones deportivas por medio del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (rubro 2.6.4) y el incremento de colaboraciones entre la iniciativa pública y privada para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva (rubro 2.6.5).

En el **Eje 3: Desarrollo y crecimiento económico**, se busca fortalecer el desarrollo rural (apartado 3.1) en lo referente a la mejora de los recursos naturales y fuentes hídricas (rubro 3.1.1.) y el mantenimiento de caminos rurales, bordos y desazolve de cauces (rubro 3.1.5).

También en el apartado de energía (3.3) que forma parte del eje 3, se incluyen acciones para el aprovechamiento del potencial energético renovable (rubro 3.3.2) y la generación de energía eléctrica con cogeneración en el estado (rubro 3.3.3). El turismo (apartado 3.4) también se integra en el eje 3, y tiene como propósito fortalecer la infraestructura de los destinos turísticos potenciales (rubro 3.4.2).

Finalmente, y como parte del eje 3, la innovación, ciencia y tecnología (apartado 3.6), también es prioridad, mediante la promoción de inversiones para impulsar las estrategias de innovación (rubro 3.6.1), como lo es “la Plataforma de Innovación y la Red de Centros de Innovación, así como Instituciones de Educación Superior, posgrados de Ciencia y Tecnología y Centros de Investigación para el desarrollo tecnológico”.

En el **Eje 4. Desarrollo sostenible del territorio**, es dónde se ubicó la mayor cantidad de coincidencias con el eje infraestructura, como parte de la iniciativa Ocotlán 2050.

Concretamente en el apartado 4.2 Gestión integral del agua, se incluyen acciones tendientes al “mantenimiento preventivo, oportuno y renovación de la infraestructura hidráulica” (rubro 4.2.1); “cobertura de los servicios de agua a la población” (rubro 4.2.2); “disponibilidad y abastecimiento continuo de las fuentes de suministro de agua” (rubro 4.2.3); “responsabilidad ambiental de todas las partes que utilizamos el agua” (rubro 4.2.4); “acceso equitativo al agua, con base en una normatividad adecuada, campañas de cultura del agua e infraestructura hídrica necesaria” (rubro 4.2.5) y “uso eficiente del recurso hídrico en las actividades de uso doméstico, industrial y agrícola” (rubro 4.2.6).

En el apartado 4.3 Infraestructura para el desarrollo, se contempla la inversión en infraestructura en beneficio de los habitantes del estado (rubro 4.3.1); dotar de “centros educativos con instalaciones renovadas y adecuadas para los estudiantes de nivel básico del estado” (rubro 4.3.2); contar con “centros de servicios de salud estatales con instalaciones renovadas y modernizadas en beneficio de las y los habitantes” (rubro 4.3.3); contar con una “red carretera estatal amplia, segura y con alta conectividad para impulsar el desarrollo regional de Jalisco” (rubro 4.3.4); contar con “infraestructura de internet gratuito a lo largo del territorio para disminuir la brecha digital y para mejorar la competitividad del estado y sus regiones” (rubro 4.3.5) e “incremento en la inversión de obras sociales y en espacios públicos en torno al transporte” (rubro 4.3.7).

En el apartado 4.4 Desarrollo integral de movilidad, se considera la “implementación de una política de movilidad urbana sustentable” (apartado 4.4.1); la “operación de un sistema integrado eficiente y accesible de transporte público en el estado” (apartado 4.4.2); “regulación de un sistema de taxis en todas las modalidades y redes de transporte que garanticen la calidad y seguridad de la población” (rubro 4.4.3); incrementar la oferta de “alternativas de movilidad sustentable” (rubro 4.4.5) y la utilización de “dispositivos de control de tránsito” que contribuyen a la mejora de la seguridad vial (rubro 4.4.6).

En el apartado 4.5 Protección y gestión ambiental, se considera la “gestión integral de los residuos con enfoque en la economía circular y producción y consumo responsables”

(rubro 4.5.4) y la “disminución de la contaminación del agua, del aire y del territorio, mediante colaboración y corresponsabilidad entre Gobierno y sociedad” (rubro 4.5.6).

En el apartado 4.6 Gestión de ecosistemas y biodiversidad, se valora “la biodiversidad y servicios del estado” como alternativa para disminuir su degradación (rubro 4.6.1); se considera además que “la población en el estado cuenta con instrumentos y herramientas para el fomento y fortalecimiento de una educación y cultura ambiental” (rubro 4.6.2) y “la tasa de crecimiento de superficie deforestada y degradada disminuye significativamente” (rubro 4.6.3).

Finalmente, como parte del eje 4, se contempla el apartado 4.7 Gobernanza territorial y desarrollo regional, en el cual se menciona que “el crecimiento urbano y poblacional se planifica de manera armoniosa con el medio ambiente” (rubro 4.7.7).

En el **Eje transversal 6**, también se incluyen acciones vinculadas con el eje infraestructura, de forma específica en el apartado Cambio climático se consideran los “territorios resilientes y sociedades con capacidades para la adaptación ante los efectos del cambio climático en Jalisco, a través de la educación, cultura, la innovación social y tecnológica” (rubro 2) y el contar con un “ambiente sano y conservado que provee de las contribuciones de la naturaleza, servicios ambientales y con beneficios a los sistemas productivos, a través de la gestión integral del agua, el suelo, las cuencas y la reducción de la degradación y deforestación” (rubro 4).

El **Eje especial 7**, en el apartado Recuperación del río Santiago, considera las siguientes acciones: “reducir la contaminación presente en el río Santiago y sus afluentes para mejorar la calidad de vida de los pobladores de las comunidades aledañas y recuperar el ecosistema acuático” (rubro 1); “proteger el patrimonio natural de la cuenca, fomentando la conservación de Áreas Naturales prioritarias (rubro 4); “consolidar un modelo de gestión de residuos sustentable basado en un esquema de economía circular” (rubro 5) y “coordinar de manera efectiva las estrategias de intervención y atención a la problemática del río Santiago a nivel interinstitucional e intersectorial” (rubro 9).

De la misma forma como ocurrió con el análisis de los Programas del Plan Nacional de Desarrollo, también en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, existen varios ejes, con sus apartados y rubros, que tienen una vinculación directa con los temas del eje infraestructura y que, en consecuencia, pueden permitir la identificación de partidas presupuestales para atender las problemáticas que serán descritas de forma posterior.

4.2.2.3 Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán

En el Plan Municipal de Gobernanza y Desarrollo de Ocotlán (Ocotlán, 2022-2024), el cual fue aprobado el 17 de junio de 2022 por la totalidad de los regidores presentes, se contemplan distintos ejes, en los cuales se consideran acciones para el fortalecimiento del eje infraestructura. Adicionalmente existen varias problemáticas focalizadas directamente asociadas con el eje. En los siguientes apartados se despliega la información relacionada.

En el eje **Salud** se contempla que los servicios son brindados por las siguientes instituciones (Ocotlán, 2022-2024, p. 85): “4 centros de salud, 8 casas de salud, 3 hospitales públicos y 3 hospitales privados” y los requerimientos prioritarios de dichas instituciones son: “mantenimiento, ampliación, banco de sangre, resonador magnético, equipo para tomografía computarizada, hospital de especialidades y hospital de tercer nivel”.

En el eje **Educación**, en el apartado de infraestructura se plantea lo siguiente: “el municipio se compone de 152 escuelas, de las cuales 83% son públicas y 17% son privadas”. (Ocotlán, 2022-2024, p. 89). En el total de las instituciones se observan carencias en los siguientes aspectos: no se cuenta con conexión a internet (16.48%), faltan computadoras para ser utilizadas por los estudiantes (69.23%), no cuentan con malla o barda perimetral (10.99%) y existen zonas de riesgo para los estudiantes (55%).

Además de las carencias identificadas en el párrafo anterior, también se observan las siguientes necesidades (p. 89): en instituciones de nivel preescolar se tienen problemas relacionados “con servicios básicos como agua potable y alcantarillado. Además, se tienen necesidades en lo que a mantenimiento y construcción se refiere, se destacan carencias en cuanto a materiales y mantenimiento de baños, espacios para almacenar materiales y para uso común como patios techados”. En las escuelas primarias se observan mayores carencias: “falta de mallas perimetrales, drenaje y estado de las aulas, falta de pintarrones y mobiliario básico”. En instituciones secundarias “las necesidades se centran en la falta de áreas deportivas y espacios cívicos”. Las escuelas de nivel medio superior son las que menos carencias tienen a excepción de la EREMSO, “que se ubica en un área de riesgo por inundación”. En lo relativo a condiciones de salud “el 30% de la totalidad de las instituciones, no cuenta con un botiquín de primeros auxilios y sólo el 10% tiene algún servicio de enfermería o médico”.

Problemáticas del municipio

Derivado del desgaste sistémico del municipio, se han detectado las siguientes problemáticas (Ocotlán, 2022-2024, p 103): “abasto de agua potable, recolección de basura, alumbrado público, el estado de las calles, la movilidad cada vez más saturada, [...]”. Vinculadas con la información anterior, se han focalizado las siguientes dificultades (pp. 103-104):

- Mantos acuíferos sobreexplotados.
- Sistema de distribución de agua potable insuficiente.
- Sistema de alcantarillado y drenaje del municipio deficiente.
- Recolección deficiente de residuos sólidos por falta de diagnóstico, vertedero clausurado, contenedores sobre saturados, falta de aplicación del reglamento en la disposición de residuos sólidos y parque vehicular deficiente.
- Alumbrado público insuficiente por sistema deficiente de respuesta para atención de fallas, zonas recurrentes con averías que causan sensación de inseguridad y falta de líneas para la cobertura total.

- Los espacios públicos no tienen servicios y mantenimiento, además falta vigilancia en los mismos.
- Infraestructura municipal poco atendida por falta de personal, equipo e insumos para su mantenimiento.

Con el propósito de atender las problemáticas municipales descritas anteriormente, se plantean varias estrategias para aminorarlas con visión en el corto, mediano y largo plazos, las cuales se concentraron en el documento titulado: **Plan de acción para la transformación y desarrollo de Ocotlán “Finanzas sanas, municipio fuerte”**. A continuación, se mencionan los objetivos incluidos en el plan y que tienen una relación directa con los temas del eje infraestructura (Ocotlán, 2022-2024, pp. 113-118):

En el **Objetivo 6: mejorar la calidad de los servicios públicos del municipio**, se contemplan como estrategias: “crear el Sistema Integral de Recolección Ocotlán (SIRO); realizar un plan integral para la gestión, cobertura y calidad de agua potable, alcantarillado y drenaje de la ciudad; mejorar el sistema de alumbrado público; mejorar los espacios públicos y mejorar la infraestructura municipal y los servicios del rastro municipal, cementerios y mercados”. El escenario para la implementación de las estrategias es el corto plazo.

En el **Objetivo 7: cimentar el futuro a través de la reglamentación y sectorización del crecimiento urbano**, se considera como estrategia: “crear/actualizar el plan maestro de desarrollo urbano sustentable”. Como parte de la estrategia se considera la construcción de un libramiento en el municipio. El escenario para la implementación de la estrategia es el mediano plazo.

El **Objetivo 8. implementar acciones de gobierno de corto plazo para resolver los problemas actuales de movilidad en la ciudad**, considera como estrategia “evaluar y gestionar estrategias para mejorar la movilidad de la ciudad en el corto y mediano plazos”. Las acciones que darán forma a la estrategia contemplan el impulso de la

movilidad no motorizada y la creación de proyectos de infraestructura incluyentes. El escenario para la implementación de la estrategia es en el corto plazo

En el **Objetivo 9: sembrar el futuro de Ocotlán**, se integra la estrategia “implementar el programa Ocotlán sembrando el futuro” y dentro de las actividades propuestas está “el aumento de áreas verdes y árboles en vialidades”. También como parte del objetivo se considera la implementación de la estrategia “Colonias dignas” que busca “implementar campañas de arborización en escuelas, instituciones médicas y espacios públicos con enfoque de fortalecimiento al tejido social y actividades de esparcimiento para jóvenes”. El escenario para la implementación de la estrategia es el corto plazo.

En el **Objetivo 11. Fortalecer nuestras escuelas para tener un municipio más justo**, se considera la estrategia “implementar el programa: Nuestra Escuela, Nuestro Futuro”.

El **Objetivo 12. Fortalecer el sistema de salud para tener un municipio más justo**, considera como estrategia “fortalecer las estrategias estatales y federales como apoyo del sistema municipal de salud”.

El **Objetivo 13. Fomentar el acceso al deporte para tener un municipio más justo**, considera como estrategias “fortalecer la infraestructura deportiva municipal y fomentar el aprovechamiento de espacios”.

Finalmente, en el **Objetivo 14. Fomentar el acceso a las artes y cultura para tener un municipio más justo**, se consideran como estrategias “fortalecer la infraestructura cultural y artística del municipio y fomentar el aprovechamiento de los espacios”.

El escenario para el cumplimiento de los objetivos 11, 12, 13 y 14, es el corto plazo.

Como fue posible observar en la información referida del Plan de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán, no sólo existen apartados relacionados con los temas del eje

infraestructura, sino que además ya se tienen identificadas varias problemáticas que coinciden con las que serán descritas a continuación.

4.4.3 PROBLEMÁTICAS PRESENTADAS EN LA MESA DE DIÁLOGO DEL EJE ESTRATÉGICO

Con el propósito de conocer la opinión de los integrantes de la comunidad de Ocotlán, Jalisco, con respecto a las condiciones de infraestructura del municipio, se les convocó a una mesa de diálogo el 23 de septiembre del presente año en las instalaciones del Centro Universitario de la Ciénega. Los temas objeto de análisis fueron los que se incluyen en la parte inicial del presente documento y con la intención de incentivar las aportaciones de los participantes se plantearon en formato de preguntas detonantes:

1. ¿Qué mejoras o adiciones requieren las vías de comunicación del municipio?
2. El transporte público existente en el municipio ¿cumple totalmente con las necesidades de los habitantes?, en caso de que su respuesta sea negativa ¿qué mejoras sugiere que se deben hacer?
3. En su opinión ¿el 100% de las colonias del municipio cuenta con abastecimiento suficiente de agua potable?, en caso de que su respuesta sea negativa ¿qué se debe hacer para el abastecimiento óptimo?
4. ¿Cuáles son las áreas de mejora que usted identifica en el sistema de drenaje y alcantarillado del municipio?
5. La forma como actualmente se tratan los residuos de los habitantes de Ocotlán ¿es la adecuada? ¿Qué mejoras propone?, en caso de no ser el tratamiento adecuado.
6. Considera que los servicios de telecomunicación en el municipio (telefonía, televisión, internet, radiocomunicación, etc.) ¿son suficientes y adecuados para las personas y empresas? ¿Qué mejoras propone al respecto?
7. ¿Ocotlán cuenta con espacios públicos suficientes y adecuados para la realización de actividades educativas, de salud, de esparcimiento, de fomento a

la cultura y el deporte? ¿Qué mejoras o adiciones propone con respecto a dichos espacios?

8. ¿Se puede considerar a Ocotlán como un municipio que cuenta con las suficientes y adecuadas áreas verdes? ¿Qué sugiere para incrementar dichos espacios o atender de mejor forma los ya existentes?

Es importante mencionar que en la mesa de diálogo estuvieron presentes empresarios, funcionarios, académicos e investigadores directamente relacionados con el eje infraestructura, además de habitantes de Ocotlán, Jalisco, que compartieron sus experiencias al respecto.

En los siguientes apartados se integran de forma general, las aportaciones que hicieron los integrantes de la mesa de diálogo, tomando en cuenta los grandes temas del eje infraestructura.

4.4.3.1 Vías de comunicación

En el entendido de que contar con vías de comunicación en óptimas condiciones permite el tránsito sin contratiempos de los habitantes del municipio, las problemáticas que mencionaron los asistentes a la mesa fueron las siguientes:

117. Es necesario planificar el desarrollo urbano, cuidando la imagen.
118. Se debe construir un libramiento que permita el tránsito de vehículos de carga.
119. Se requiere habilitar el camino que va desde El Paso de la Comunidad hasta Atotonilco El Alto.
120. Se debe restablecer el transporte ferroviario de pasajeros y fortalecer la actividad turística de la región Ciénega.
121. Se debe construir un circuito interior para agilizar la circulación.
122. Es importante reordenar la vialidad de las calles, para agilizar las zonas de mayor concentración poblacional.

123. Se debe hacer un estudio de las condiciones de las calles para solucionar de forma óptima el problema de bacheo.
124. Es de vital importancia gestionar la obtención de recursos para el mantenimiento de las vías de comunicación.
125. Es urgente realizar un estudio de pertinencia en la Av. 20 de Noviembre para identificar la necesidad de topes, semáforos, puentes peatonales, etc.

En la figura 4 se muestra evidencia de la diversidad de carga vehicular que circula por la Avenida 20 de Noviembre, que además tiene relación con varias de las problemáticas descritas en el tema de “vías de comunicación”.

Figura 4. Av. 20 de Noviembre a la altura de la Escuela Secundaria Lic. Benito Juárez García



Fuente: fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

4.4.3.2 Transporte público

Complementando el tema de vías de comunicación, los asistentes también identificaron problemáticas en lo relativo a las condiciones del transporte público:

126. Es necesario mejorar las condiciones del transporte público y hacer adaptaciones para personas con alguna limitación física (adultos mayores).
127. Se debe aplicar una política de descuentos para adultos mayores.
128. En términos de ergonomía, se debe mejorar el transporte público, para que cumpla con las normas establecidas.

Entre las problemáticas descritas, se mencionan las condiciones generales del transporte público y su poca adaptabilidad a personas con alguna limitación física.

4.4.3.3 Abastecimiento de agua

Sabiendo que el agua es un recurso vital para el funcionamiento de cualquier infraestructura, se plantearon varias problemáticas:

129. Se requiere habilitar un tercer pozo en la zona sur de la ciudad, pues los dos pozos con los que se cuenta no son suficientes. Tal acción permitirá mejorar la presión de agua en dicha zona.
130. Es necesario renovar la infraestructura en el centro de la ciudad, para aprovechar la buena presión con la que se cuenta.

Con conocimiento de causa, los presentes hicieron saber la insuficiencia que existe en el abastecimiento de agua, además de algunos factores detonantes.

4.4.3.4 Red de drenaje y alcantarillado

La transportación del agua y el tratamiento de esta permitieron que los asistentes identificaran las siguientes problemáticas:

131. Falta dar mantenimiento adecuado a la red (no sólo correcciones), para lograr una mejora integral.
132. Es importante mejorar y ampliar la infraestructura para que corresponda al crecimiento de la población.
133. Se requiere ampliar las vías diseñadas para la conducción de agua residual pues ya han sido superadas, lo que obliga a desviarla hacia el río que representa un trayecto largo para tal fin.
134. Es necesario rehabilitar las plantas de tratamiento existentes en el municipio.

En la figura 5 y en atención a lo mencionado anteriormente, se muestra el caso de una alcantarilla saturada, que muestra la insuficiencia de la red y su no correspondencia con el crecimiento que ha experimentado la población.

Figura 5. Alcantarilla ubicada en la esquina de las calles Vicente Guerrero y Glafira Bravo Díaz



Fuente: fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

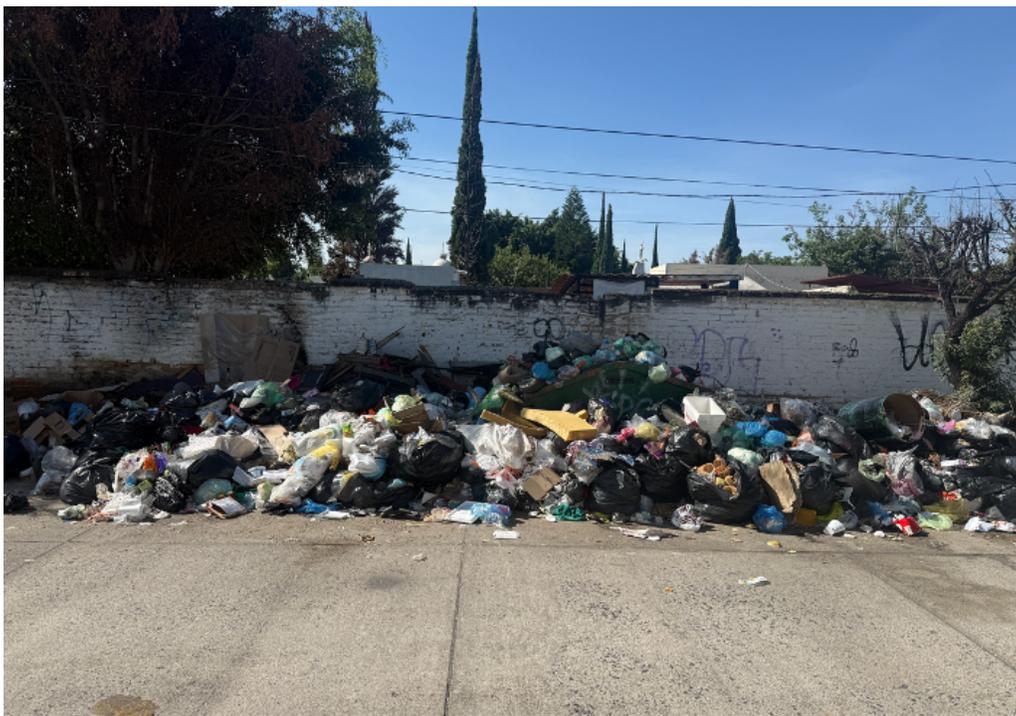
4.4.3.5 Tratamiento de residuos

La generación de residuos y el manejo de estos también fue objeto de análisis por parte de los asistentes, los cuales identificaron las siguientes problemáticas:

135. Se requiere sectorizar el servicio de recolección, pues ya existe un programa, pero no cubre todo el municipio.
136. Es urgente eficientar el proceso de recolección, mejorando los horarios y contando con unidades en óptimas condiciones, aunado a una cultura de separación de basura.

A modo de ejemplo de las problemáticas descritas, en la figura 4 se muestra el caso de uno de los contenedores de desechos con los que se cuenta en el municipio, el cual se observa ampliamente superado.

Figura 6. Contenedor de residuos ubicado en la calle González Ortega



Fuente: fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

4.4.3.6 Telecomunicaciones

De la misma forma que se requieren adecuadas vías de comunicación para el tránsito de las personas, también se requiere de sistemas de comunicación eficientes para la transmisión de datos, los asistentes puntualizaron que se debe atender las siguientes problemáticas:

137. Se debe mantener y ampliar el servicio de internet, habilitando espacios públicos de acceso gratuito.
138. Es necesario otorgar apoyos económicos a las personas que tengan dificultades económicas para acceder a internet, en particular a los estudiantes que lo requieran.
139. Se requiere otorgar capacitación a los adultos mayores para que aprovechen los beneficios de la comunicación vía internet, lo cual se puede

realizar mediante una feria de la tecnología que puede promover el gobierno municipal.

140. Se sugiere la adquisición e instalación de antenas para mejorar la señal de internet, particularmente en zonas conurbadas

Como se puede observar, la principal preocupación de los asistentes es la deficiencia en el servicio de internet, pues tal insumo ya forma parte de la actividad laboral y académica de los habitantes.

4.4.3.7 Espacios educativos, de promoción de la salud, esparcimiento y de fomento de la cultura y el deporte

Los asistentes a la mesa de diálogo otorgaron particular importancia a contar con espacios públicos que fortalezcan la formación integral de los habitantes del municipio, al respecto identificaron las siguientes problemáticas:

141. Se deben rehabilitar espacios existentes, para convertirlos en proyectos amigables con el entorno.
142. Es necesario desarrollar infraestructura para la realización de actividades culturales.
143. Se debe incrementar los espacios disponibles para que correspondan al crecimiento de la población.
144. Las instalaciones deportivas deben ser mejoradas y lograr su óptimo aprovechamiento.

A modo de ejemplo, en las figuras 5 y 6 se muestran las deficiencias que se tienen en espacios públicos destinados al esparcimiento y el fomento al deporte, que constituyen piezas clave para la salud emocional y física de los habitantes del municipio.

Figura 7. Parque lineal, ubicado cerca del límite con el municipio de Jamay



Fuente: fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

Figura 8. Tablero de la cancha 3 de la Unidad Deportiva Norte



Fuente: fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

4.4.3.8 Existencia de áreas verdes

Una ciudad con áreas verdes suficientes y bien atendidas, además de apoyar su estética también coadyuva al bienestar de sus habitantes, al respecto los asistentes a la mesa observaron las siguientes problemáticas:

145. La cultura de la población hacia el cuidado de las áreas verdes debe ser fortalecida.
146. Se deben implementar campañas de mantenimiento de áreas verdes que involucren a los ciudadanos para mantenerlas en condiciones óptimas.

En la figura 9 se muestra la falta de mantenimiento que hoy en día sufren las áreas verdes en el municipio, en parte por desatención de la dependencia de gobierno encargada de tal función, pero también por la falta de conciencia de los habitantes, quienes también deben hacer suya dicha tarea.

Figura 9. Jardines de la Av. Universidad a la altura de la Colonia Infonavit II



Fuente: fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

4.4.4 CONCLUSIONES

La iniciativa *Ocotlán 2050* busca identificar las problemáticas que tiene el municipio con el propósito de impulsar la acción hacia la mejora. Al ser una iniciativa de la comunidad, busca crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen las dependencias de gobierno junto con otros actores: empresarios, instituciones de educación en sus distintos niveles, asociaciones civiles e integrantes de la sociedad civil.

La atención de las problemáticas descritas en el eje infraestructura, permitirá a todos los habitantes del municipio realizar sus actividades de mejor forma: con adecuadas vías de comunicación y transporte público en óptimas condiciones, suficiencia de recursos hídricos y los servicios anexos de alcantarillado, tratamiento óptimo de residuos, sistemas de telecomunicación eficientes, espacios públicos suficientes y adecuados, además de un entorno en el cual prevalezca el respeto a la naturaleza.

La preocupación y disposición de las dependencias de gobierno queda de manifiesto para atender las problemáticas del eje infraestructura, pues forma parte de los programas, ejes, objetivos y estrategias descritos en los planes de desarrollo en sus distintos niveles: federal, estatal y municipal.

De forma específica y en relación al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ocotlán (subtema 2.3), vale la pena citar un comentario que hizo un asistente a la mesa de diálogo: “lo único que se requiere para resolver las problemáticas planteadas es cumplir con el plan municipal de desarrollo”, tal comentario sin duda lo hizo con conocimiento de causa, pues como se puede observar en dicho documento, se incluyen la mayoría de las problemáticas del eje infraestructura y también las estrategias para solucionarlas.

Además de contar con el compromiso de las dependencias de gobierno en sus diferentes niveles y las partidas presupuestales suficientes, se requiere un cambio en la mentalidad

de los habitantes del municipio de Ocotlán, para que sean conscientes de que son parte de las problemáticas descritas y esto los obliga a ser parte de las soluciones.

5. RESULTADOS INICIALES

El proyecto *Ocotlán 2050* ha tenido un impacto significativo y alentador en el municipio, no solo por el diagnóstico detallado y consensuado de los problemas prioritarios de Ocotlán, sino también por los efectos concretos que ha generado en la esfera política, en la dinámica ciudadana y en los medios de comunicación. Desde su presentación inicial, el proyecto ha sido adoptado por la administración entrante, una respuesta que confirma la relevancia de la iniciativa y su alineación con las necesidades percibidas por la sociedad local. Esta aceptación institucional, sumada al interés constante de la ciudadanía y la atención de los medios, representa un avance importante hacia la consolidación de una estrategia de desarrollo que permita al municipio enfrentar sus desafíos de manera coordinada y sostenible. A continuación, se detallan los logros y resultados iniciales de *Ocotlán 2050* en estas áreas clave.

5.1 ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

Uno de los logros más importantes y tangibles de *Ocotlán 2050* ha sido la recepción favorable por parte de la administración municipal entrante, que ha decidido abrazar la iniciativa y trabajar en su implementación. La administración ha anunciado que el documento será turnado a la Comisión de Gobernación, un paso formal que asegura que los problemas identificados en el diagnóstico serán discutidos y analizados en un espacio oficial, en donde se podrán definir las estrategias y políticas necesarias para su eventual resolución. Esta recepción representa un hito importante, ya que demuestra el interés de la administración en trabajar de manera colaborativa y en línea con las necesidades de la comunidad.

El respaldo de la administración entrante también se traduce en una oportunidad de institucionalizar el diagnóstico de *Ocotlán 2050*, asegurando que se mantenga como una referencia oficial para la toma de decisiones y la asignación de recursos en el futuro. La inclusión del documento en el trabajo de la Comisión de Gobernación permite que el diagnóstico trascienda los ciclos políticos y que pueda ser empleado por futuras administraciones como un marco de referencia confiable y consensuado. Esta

formalización no solo fortalece la legitimidad de la iniciativa, sino que también la protege de ser un proyecto efímero, asegurando que los problemas y necesidades de Ocotlán identificados en el diagnóstico sigan siendo una prioridad en la agenda pública.

5.2 CREACIÓN DE UN ESPACIO DE DIÁLOGO PERMANENTE

En el contexto de polarización que caracteriza al país, uno de los logros más destacados de *Ocotlán 2050* ha sido la creación de un espacio de diálogo permanente entre las distintas representaciones políticas, los actores sociales y los ciudadanos. La iniciativa ha logrado construir un espacio neutral y respetuoso en el que personas de diversas ideologías y posiciones puedan expresar sus preocupaciones, aportar sus ideas y consensuar los problemas prioritarios del municipio. En un ambiente político marcado por la confrontación, la existencia de este espacio de diálogo representa un avance significativo en la construcción de una cultura de colaboración y tolerancia en Ocotlán.

Este espacio de diálogo no solo permite el intercambio de ideas y la identificación de problemas, sino que también contribuye a fortalecer la cohesión social y la confianza entre los diversos sectores de la comunidad. La participación activa de representantes políticos de todas las ideologías ha enviado un mensaje claro de que el bienestar de Ocotlán trasciende las diferencias partidistas, y que es posible trabajar juntos para construir un municipio mejor para todos. La permanencia de este espacio representa una oportunidad valiosa para que los ciudadanos se involucren de manera continua en el desarrollo del municipio, aportando sus perspectivas y monitoreando el progreso de los proyectos y políticas que se deriven de *Ocotlán 2050*.

Además, este espacio de diálogo ha funcionado como un mecanismo de retroalimentación constante entre los actores políticos y la ciudadanía, permitiendo que el proyecto se adapte y evolucione en función de las necesidades cambiantes del municipio. La apertura de estos espacios ha dado voz a ciudadanos que, en otros contextos, quizás no habrían tenido la oportunidad de participar en la discusión pública, lo que contribuye a la creación de un ambiente de inclusión y corresponsabilidad en el desarrollo de Ocotlán. Este logro subraya la importancia de la participación ciudadana

en la definición y priorización de los problemas del municipio y establece un precedente positivo para futuras iniciativas de colaboración.

5.3 COBERTURA MEDIÁTICA Y SEGUIMIENTO CIUDADANO

Desde su lanzamiento, *Ocotlán 2050* ha generado un interés considerable en los medios de comunicación locales y regionales, lo que ha permitido que la iniciativa gane visibilidad y se consolide como un proyecto de interés público. La cobertura mediática ha sido un factor fundamental para informar a la ciudadanía sobre los avances del proyecto, sus objetivos y la metodología empleada en el diagnóstico, además de sensibilizar a la población sobre la importancia de contar con una visión compartida y de largo plazo para el desarrollo de Ocotlán. Los medios han jugado un papel activo en difundir los resultados de los foros temáticos y en promover el diálogo entre los actores involucrados, contribuyendo a generar un ambiente de transparencia y rendición de cuentas en torno a la iniciativa.

La atención mediática también ha sido crucial para mantener la presión pública sobre las autoridades y asegurar que los compromisos asumidos en torno a *Ocotlán 2050* sean efectivamente cumplidos. La cobertura de los medios ha dado lugar a un seguimiento ciudadano constante y a una inquietud creciente por conocer los avances y resultados concretos del proyecto. Esta inquietud ciudadana refleja la importancia que la comunidad otorga a la iniciativa y su disposición a participar activamente en el proceso de monitoreo y evaluación de los compromisos asumidos por el gobierno y los demás actores involucrados.

Además de las discusiones y los foros organizados, *Ocotlán 2050* ha captado una notable atención en los medios de comunicación tradicionales, los cuales han desempeñado un papel fundamental en dar visibilidad al proyecto y en informar a la ciudadanía sobre los avances, objetivos y enfoques del diagnóstico. A través de notas de prensa, entrevistas y reportajes, los medios han mantenido a la comunidad informada y han promovido un seguimiento detallado de la iniciativa. Esta cobertura ha facilitado la creación de un espacio público de información y ha motivado a la ciudadanía a mantenerse al tanto de los avances y responsabilidades asumidas por las autoridades y

otros actores. La influencia de los medios ha ampliado el alcance de *Ocotlán 2050* y ha fortalecido la transparencia en el proceso, promoviendo un diálogo más informado y cercano entre la ciudadanía y quienes dirigen el proyecto.

5.4 CONCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS INICIALES

En resumen, los resultados iniciales de *Ocotlán 2050* son alentadores y reflejan el impacto positivo que ha tenido la iniciativa en el municipio. La aceptación del proyecto por parte de la administración entrante, el establecimiento de un espacio de diálogo permanente y la atención de los medios de comunicación son logros significativos que han consolidado a *Ocotlán 2050* como una iniciativa de referencia en la agenda pública de Ocotlán. Estos avances representan un paso importante hacia la construcción de un municipio más equitativo, participativo y comprometido con el desarrollo a largo plazo.

A medida que el proyecto avanza, el reto consistirá en mantener y fortalecer estos logros iniciales, asegurando que el diagnóstico y los compromisos asumidos se traduzcan en acciones concretas que beneficien a la comunidad. La participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas serán factores clave para garantizar que *Ocotlán 2050* continúe siendo un proyecto relevante y efectivo en la construcción de un mejor futuro para el municipio.

6. DIRECCIONES FUTURAS

Los resultados obtenidos en esta primera fase de *Ocotlán 2050* han sido sumamente alentadores; sin embargo, el verdadero reto radica en asegurar la continuidad y sostenibilidad del proyecto a lo largo del tiempo. Para ello, es fundamental trazar un plan estratégico que permita no solo dar seguimiento a las problemáticas identificadas, sino también establecer mecanismos concretos que aseguren la implementación de acciones efectivas en colaboración entre el gobierno, la ciudadanía y otros actores clave. Las siguientes direcciones futuras están diseñadas para consolidar el impacto de *Ocotlán 2050* y para garantizar que los esfuerzos realizados hasta ahora se traduzcan en resultados tangibles y duraderos para el municipio.

6. 1. Creación de un Consejo Consultivo Ciudadano

Una de las propuestas clave para asegurar la continuidad del proyecto es la **creación de un Consejo Consultivo Ciudadano** que opere como un órgano independiente y permanente encargado de supervisar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades municipales. El Dr. Magdiel Gómez Muñiz ha destacado la importancia de integrar un colectivo formal que permita a la ciudadanía tener un papel activo en el seguimiento de las políticas y proyectos derivados de *Ocotlán 2050*. Este consejo estaría compuesto por representantes de la sociedad civil, el sector académico, empresarios y líderes comunitarios, quienes trabajarían en conjunto para evaluar el progreso, proponer ajustes y asegurar que las acciones se mantengan alineadas con las necesidades del municipio.

El Consejo Consultivo Ciudadano también tendrá la función de fomentar la **transparencia y la rendición de cuentas** al realizar informes periódicos sobre el estado de avance de las iniciativas derivadas de *Ocotlán 2050*. A través de este mecanismo, se busca garantizar que las acciones tomadas por la administración no solo respondan a las prioridades identificadas, sino que también sean fiscalizadas por los propios ciudadanos, promoviendo un gobierno abierto y responsable.

6.2. Territorios Vivibles e Integradores

Otra dirección fundamental para el futuro del proyecto se centra en el desarrollo de un **plano gubernamental enfocado en la creación de territorios vivibles e integradores**. Esto implica no solo mejorar la infraestructura urbana, sino también diseñar políticas que aseguren un acceso equitativo a los servicios básicos, como agua, electricidad, transporte y salud. La construcción de territorios más inclusivos no solo mejorará la calidad de vida de los habitantes de Ocotlán, sino que también fomentará un sentido de pertenencia y cohesión social.

Para lograr este objetivo, será esencial establecer **acuerdos sólidos entre la sociedad y el gobierno** que permitan la mejora de los ecosistemas municipales, haciendo énfasis en aquellos que impactan directamente a las familias. Esto incluye la recuperación de espacios públicos y la creación de zonas verdes que no solo mitiguen los efectos del cambio climático, sino que también promuevan un entorno saludable y seguro para la comunidad.

6.3. Fortalecimiento de Ejercicios Democráticos y de Gobierno Abierto

En el contexto de *Ocotlán 2050*, es imprescindible fomentar **ejercicios democráticos dinámicos y permanentes**, que incluyan prácticas de gobierno abierto y mecanismos efectivos de rendición de cuentas. La implementación de plataformas digitales y foros presenciales donde los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias de manera constante es una prioridad. Estas plataformas no solo permitirán a la comunidad involucrarse activamente en la toma de decisiones, sino que también ayudarán a despolitizar el proceso, asegurando que las acciones se tomen en función de los intereses colectivos y no de agendas partidistas.

Además, es necesario avanzar hacia la **despolitización del gobierno**, transformándolo en un ente más accesible y amigable con los grupos vulnerables. Para ello, se deben diseñar políticas que aseguren que las decisiones gubernamentales estén orientadas por el bien común y no por intereses políticos de corto plazo. Esto contribuirá a generar un

ambiente de confianza entre la ciudadanía y las instituciones, lo que es crucial para el éxito a largo plazo de *Ocotlán 2050*.

6.4. Recuperación de Espacios Públicos y Enfoque en la Salud Colectiva

Finalmente, una dirección estratégica para el futuro del proyecto incluye la **recuperación y mejoramiento de espacios públicos** con un enfoque en la salud y el bienestar colectivo. Los espacios verdes, parques y áreas recreativas no solo mejoran la calidad de vida, sino que también juegan un papel crucial en la mitigación de los efectos del cambio climático. Se propone la creación de proyectos comunitarios que incluyan la reforestación, la construcción de jardines urbanos y la recuperación de zonas degradadas para convertirlas en espacios de uso comunitario.

Estos esfuerzos no solo tienen un impacto positivo en la salud física y mental de los habitantes, sino que también fomentan la cohesión social y la participación ciudadana en el cuidado de su entorno. Al involucrar a la comunidad en estos proyectos, se fortalece el sentido de pertenencia y se promueve un modelo de desarrollo sostenible que beneficia a las generaciones presentes y futuras.

7. PARTICIPACIÓN DE EXPRESIDENTES MUNICIPALES

En el marco de la iniciativa Ocotlán 2050, se ha buscado integrar diferentes perspectivas para construir una visión de futuro que permita abordar los retos y oportunidades del municipio de manera integral. Una de las estrategias clave para este propósito fue invitar a expresidentes municipales a compartir sus aprendizajes y reflexiones en torno a los temas más relevantes para el desarrollo de la ciudad. Sus experiencias, acumuladas a lo largo de años de servicio público, ofrecen un invaluable punto de partida para entender las necesidades actuales de Ocotlán y proyectar soluciones a largo plazo.

El cuestionario diseñado para este ejercicio abordó cinco áreas fundamentales: desarrollo económico, infraestructura, medio ambiente, gobernanza y transparencia, así como salud y bienestar. Estas temáticas no solo representan los pilares sobre los cuales se sustenta el progreso de una comunidad, sino que también reflejan los principales desafíos que, como sociedad, debemos enfrentar para garantizar un municipio próspero, equitativo y resiliente hacia el año 2050. A través de sus respuestas, los exmandatarios aportaron ideas, lecciones aprendidas y propuestas que permiten analizar cómo Ocotlán puede prepararse para un futuro marcado por el crecimiento urbano, el cambio climático y la transformación tecnológica.

A continuación, se presentan las preguntas entregadas a los expresidentes:

1. Desarrollo Económico: A lo largo de su experiencia en la administración pública, ¿qué aprendizajes fundamentales adquirió sobre el impulso económico de Ocotlán? ¿Cómo visualiza que el municipio podría diversificar su economía hacia 2050 para garantizar más y mejores empleos?
2. Infraestructura: Desde su perspectiva, ¿qué lecciones dejó su gestión en cuanto al desarrollo de infraestructura básica, como vías de comunicación y sistemas de drenaje? Pensando en 2050, ¿qué tipo de infraestructura cree que necesitará Ocotlán para enfrentar los retos de crecimiento urbano y sostenibilidad?

3. Medio Ambiente: Considerando su experiencia en la administración municipal, ¿qué reflexiones tiene sobre el manejo ambiental en Ocotlán y qué acciones cree que deben priorizarse de aquí a 2050 para garantizar un municipio más sostenible y resiliente ante el cambio climático?
4. Gobernanza y Transparencia: Con base en su experiencia como líder del municipio, ¿qué considera clave para fortalecer la transparencia y participación ciudadana a largo plazo? ¿Cómo imagina un modelo de buen gobierno para Ocotlán en 2050, que pueda adaptarse a las demandas de una ciudadanía más exigente y conectada?
5. Salud y Bienestar: Desde su rol como expresidente, ¿qué aprendizajes obtuvo sobre los retos de salud pública, particularmente en el ámbito de la salud mental? Mirando hacia 2050, ¿cómo imagina que Ocotlán podría evolucionar para ofrecer mejores servicios de salud mental y bienestar, acorde a las necesidades de una población en constante cambio?

Para garantizar la fidelidad y autenticidad de sus perspectivas, las respuestas de los expresidentes se presentan de manera íntegra, sin ningún tipo de edición. Esto permite mantener el tono original de sus palabras y reflejar con precisión las preocupaciones, prioridades y esperanzas de quienes han estado al frente del gobierno municipal. Este ejercicio busca fomentar un diálogo constructivo y abrir un espacio para reflexionar colectivamente sobre el camino que debemos seguir como comunidad.

Las siguientes páginas compilan estas contribuciones, que no solo enriquecen la discusión sobre el futuro de Ocotlán, sino que también sirven como guía para el diseño de estrategias más inclusivas, informadas y visionarias.

7.1 Absalón García Ochoa:

Ocotlán gracias a su situación geográfica y al vocacionamiento industrial, comercial y de servicios se ha venido consolidando como el polo de desarrollo de la ciénega de Jalisco.

Ocotlán debe mejorar sustancialmente los servicios públicos municipales, imagen urbana, aseo, alumbrado, parques y jardines y sobre todo la movilidad.

Sin duda el motor del desarrollo es la industria Mueblera, seguido de la metal-mecánica, industria de los lácteos, agricultura y ganadería. Para generar mayor atractivo a la inversión se requieren nuevos polos de desarrollo.

Para lograrlo se necesitan incentivos y planes de desarrollo hacia la carretera a Tototlán, retomar el proyecto de circuito interior para unir las vialidades primarias de carretera a San Martín de Zula con carretera al paso de la comunidad y cerrar el circuito por el canal de San Andrés hacia la avenida 20 de noviembre. Eso evitará los cuellos de botella en las calles Oxnard y río Colorado, principalmente.

Una de las grandes asignaturas pendientes en Ocotlán es la red de drenaje sobre todo en el sur de la ciudad y en las colonias centro, Mascota, San Juan, Florida, Ferrocarril y Porvenir.

Respecto a la infraestructura el gran impulso a nuestro municipio será el libramiento carretero que se proyectó desde el 2008, esto sin duda resolverá el caos vial y brindará la oportunidad de generar polos de desarrollo hacia San Juan Chico y la labor vieja. La pavimentación de calles en la ciudad y en las principales delegaciones y rancherías es un tema urgente.

La recolección de la basura como obligación constitucional del municipio es algo en lo que se debe invertir constantemente, en equipo, camiones y en un vertedero que cumpla con las normas y sobre todo protección al personal de aseo público. Para cuidar el medio

ambiente debemos impulsar campañas de reforestación, así como generar programas de separación de residuos principalmente para la industria Mueblera por la alta toxicidad de los solventes, y en las zonas habitacionales, así como regular los talleres de ladrilleros.

La confianza en un gobierno se gana cuando hay transparencia, pluralidad y propicia la participación de la gente en las gestiones, proyectos y regulación de la vida en comunidad. Es el gobierno quien debe demostrar en los hechos la transparencia iniciando con el cabildo, integración de comisiones edilicias, consejos de participación ciudadana donde se convoque a sectores de representación social, elección democrática de delegados y agentes municipales, así como juntas de colonos. Cuando no hay apertura a la oposición, cuando se convoca solo a aliados y cuando se designa a delegados, agentes y juntas de colonos, no puede haber una articulación entre los agentes políticos, sociales y económicos con el gobierno pues la toma de decisiones para planes, proyectos y normas estarían sesgadas solo a la opinión de las autoridades.

Las adicciones, propician la degradación del tejido social empezando por la célula básica de toda comunidad que es la familia, por tanto, toda campaña o esfuerzo que se realice para prevenir las adicciones nos permitirá tener una sociedad más sana. La salud mental es importante para erradicar la depresión, la ansiedad, o la esquizofrenia. El deporte, la cultura y las artes son temas que se deben impulsar por todos. El apoyo a las madres trabajadoras, el contar con estancias infantiles, los parques de recreación en colonias y barrios, los programas de atención a adultos mayores son políticas públicas que se deben impulsar por el gobierno y apoyar desde la sociedad para detectar, tratar y erradicar los problemas de violencia familiar y salud mental.

7.2 Enrique Cortés Romo

Durante mi Gestión Municipal son varias las experiencias en el Desarrollo Local. En la relación de los Ayuntamientos con los sectores empresariales era muy raquítica e inoperante; en mi administración me di a la tarea de formar un grupo que se interrelacionara con los sectores empresariales, logrando para Ocotlán obras de infraestructura para el crecimiento, tales como el Grupo de los 30, en el cual fui presidente fundador; logrando gestiones ante el Gobierno Estatal como Federal los siguientes: Puente Vehicular Calle Manuel Martínez sobre Río Zula, Instituto Tecnológico de Ocotlán, Lienzo Charro Joaquín Amaro, Carretera Ocotlán – Labor Vieja y otros más. Todo esto dio un impulso económico para nuestro municipio y la región.

Para diversificar la Economía Local se debe de integrar a todos los sectores: empresarial, comercial, agrícola, ganadero, esto con la finalidad de dar facilidades los ayuntamiento para dar o crear fuentes de trabajo y se garantice la inversión.

Hacer un profundo estudio de la situación económica que está padeciendo nuestro municipio. Crea nuevas fuentes de trabajo para nuestros jóvenes y evitar la migración a otros lugares.

Gracias a la industria mueblera, Ocotlán está a un buen nivel económico en el país. Todo esto nos sirve como un termómetro o radiografía para acelerar el paso para un futuro mejor para las próximas generaciones.

En relación de infraestructura, para mi lo más prioritario es la creación de un anillo periférico que ayude a desahogar el tráfico y evitar la saturación vehicular que estamos padeciendo día con día. Analicemos. Ocotlán, estamos en una isla si quitamos los puentes sobre el río Zula. Literalmente la única salida es por la carretera a Tototlán. Es urgentísimo la actualización de redes de drenaje en el primer cuadro de la ciudad. Los que se tienen datan de más de 100 años, los cuales son tubería de barro y su capacidad de desfoque es muy lenta y obsoleta, por eso en tiempos de lluvias existen inundaciones.

Por otra parte analicemos las fugas internas de desperdicio de agua que se va al subsuelo. Es muy necesaria la creación de plantas de tratamiento de aguas residuales para dejar de contaminar el Río Santiago.

Que los ayuntamientos en los planes parciales y nuevos fraccionamientos analicen puntualmente y en dónde las descargas de aguas residuales y principalmente las vialedades: ¿cuántas calles cerradas vemos que no llevan a ningún lado? Otras calles muy angostas y con falta de visión a futuro.

Todos estos son retos que las futuras generaciones y futuros ayuntamientos deben de analizar detenidamente para tener un Ocotlán mejor.

Referente al medio ambiente son varios los aspectos que deben de considerarse como urgentes:

- El saneamiento del Río Zula: recibe las descargas de residuos de las tequileras de Arandas, Atotonilco, Tototlán y otros más de la región de Los Altos. Urge un programa de dragado para que se desasolve y tenga una mejor fluidez de descarga y evitar inundaciones en las colonias de Ocotlán.
- Una reforestación, promoverlas en escuelas, universidades. Construir plantas recicladoras de basura, ya que es uno de los problemas más graves que enfrentan los ayuntamientos.
- Se requiere la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y evitar el Río Santiago
- Poner en marcha programas de verificación vehicular, sobretodo en camiones urbanos, motocicletas, en las ladrilleras, regulación de vehículos con sonidos altos que el Departamento de Reglamento Vehicular sancione con multas altas para evitar este tipo de contaminación ambiental.
- Control y regulación de discotecas con alto volumen de sonidos que molestan a vecinos y alteran la paz y tranquilidad de la población.

- Regulación de mueblerías y fábricas que arrojan polvos y humos a cielo abierto sin que nadie les llame la atención o les propongan solución por dichos contaminantes.

Para que un municipio se desarrolle con transparencia se debe de dar participación a los ciudadanos en todos los sectores, llámese clubs de servicios, asociaciones civiles, comités de vecinos, comerciantes, sector agrícola, ganadero, notarios, empresarios; las colonias deben de tener comités de vecinos que transmitan sus necesidades y demandas a los ayuntamientos en turno.

La gobernabilidad de un presidente municipal debe manifestarse día con día para poder resolver los problemas de los ciudadanos por los cuales se comprometió en campaña de su candidatura; debe de coordinarse con los gobiernos federal y estatal para mantener la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

Promover la cultura de prevención del delito, promover el deporte con nuevas unidades deportivas, mantener siempre actualizados, capacitaciones a los elementos de policía y tránsito municipal para el mejor desempeño de su función. Por desgracia es una de las demandas más urgentes que estamos padeciendo aquí en Ocotlán por su crecimiento vehicular: se debe estar en continua comunicación con los municipios vecinos para mejorar la estrategia en el ramo de seguridad.

En la planeación de crecimiento armónico: estar en constante comunicación con la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico del Estado para lograr intervenciones aquí en Ocotlán. Ocotlán debe ser un polo de desarrollo que genere fuentes de trabajo para personas de esta región.

Lo que corresponde a salud en nuestro municipio: existen muchas carencias para satisfacer a la población. Un ejemplo es la clínica del Seguro Social, la cual su construcción data de más de 50 años. Es insuficiente para sus agremiados. Se debería gestionar una ampliación por ser de tipo regional. Proponer por colonia un representante

ante el Ayuntamiento para ver sus necesidades de salud y poder prevenir enfermedades tales como dengue. La salud mental se iniciaría promoviendo el deporte y eventos culturales, sobretodo en las juventudes. Recordemos que la falta de entretenimiento es la base de todos los vicios: los ayuntamientos tienen la obligación moral de orientar positivamente a las juventudes.

Otra carencia en salud pública está en educar y orientar a la población a mantener limpias las calles. Recolección de basura en terrenos baldíos. El bienestar de una población se relaciona con brindarle seguridad, tanto emocional como física. El bienestar de una población es teniendo confianza en sus gobernantes.

El bienestar es tener siempre los servicios municipales con buen funcionamiento, como es agua, alumbrado; limpieza en mercados, seguridad en sus colonias.

7.3 Enrique Robledo Sahagún

Con relación al desarrollo económico, Ocotlán por su situación geográfica, cumple con una de las principales características por su ubicación y tipo de suelo y calidad de agua. La llegada de empresas de talla mundial detonó el desarrollo económico de Ocotlán y lo llevó a ser una de las ciudades más importantes industriales, contando con mano de obra calificada y capacitada en el manejo de maquinaria de punta. Sin duda, el apoyo municipal para establecer más empresas de talla mundial va a ser en el futuro la parte de la economía que puede llevar a Ocotlán a otro nivel. Sabemos que el precio de la tierra y las pocas opciones de terrenos óptimos son un punto a considerar, pero si se sigue cumpliendo con el ordenamiento territorial y haciendo partícipe al estado y la federación para la obtención de beneficios que resulten atractivos para estas empresas, es el camino para llevar a cabo este objetivo, de antemano con cero corrupción por parte de todas las autoridades en los tres niveles de gobierno.

Otro punto a considerar es la industria local, como la mueblera y la industria de la construcción, que unificándolas y haciendo un correcto establecimiento de fraccionamientos para que en el futuro no sean una carga en gasto público, puede ser un detonante importante y, sobre todo, que se haga la promoción en este tipo de desarrollo de las empresas muebleras que quieran participar en el amueblado de fraccionamientos en Ocotlán y la región, llevando a cabo convenios con gobiernos municipales y estatales por parte del municipio de Ocotlán.

En terminos de infraestructura en Ocotlán tenemos un crecimiento rebasado con respecto a vías de comunicación. Sin duda alguna, la apertura de la calle Malecon, la conclusión del paso a desnivel Joaquín Figueroa y la pavimentación de la AV 20 de noviembre y casi la conclusión de la AV Francisco Zarco han sido de gran beneficio para que Ocotlán siga creciendo. Pero hoy en día se ocupan más vías de comunicación como el puente vehicular sobre el río en la colonia Arboledas y Mezquite, la pavimentación de calles de alto flujo vehicular y el ordenamiento de tránsito y semáforos, así como el ordenamiento de motocicletas.

Una de las obras más urgentes para sacar vehículos de paso de carga pesada es, sin duda, el libramiento sobre la carretera a Chapala, que evitaría que casi la totalidad de carga pesada no pasara por las vialidades de Ocotlán. Sin dejar de pensar que para 2050 ya debemos contar con estas obras. Lo último que se requiere para detonar el crecimiento de Ocotlán y de los municipios de la zona metropolitana es llevar a cabo la construcción de los puentes sobre el río en Poncitlán a 4 carriles y el tramo hacia Jamay también a 4 carriles para entrar en el libramiento que se hizo en La Barca, Jalisco.

En cuanto a drenaje, se requiere en las calles principales de mayor afluencia que se pavimentarían nuevamente, hacer el cambio de redes gradualmente, para evitar fugas de drenajes y agua y el deterioro de más calles.

En 2014 se logró hacer la segunda planta de tratamiento de Ocotlán, así como 4 cárcamos más en diferentes zonas de crecimiento de Ocotlán, para garantizar el abasto de toneladas de drenajes en los próximos 25 años. Desafortunadamente, no se logró en estos últimos 9 años que se siguiera conectando los drenajes de colonias como El Porvenir, Lázaro Cárdenas, colonias irregulares junto al río y Torrecillas, siendo esto una tarea importante y de primera necesidad para evitar la contaminación subsecuente del río Santiago, y sobre todo que ya existe la infraestructura para conectar estos drenajes en los diferentes cárcamos y tenemos la suficiente capacidad en la planta de tratamiento de San Juan Chico operada por el estado.

Otra solución va a ser que las siguientes administraciones acuerden con los fraccionadores el desarrollo de cárcamos en las colonias a desarrollar viviendas, para seguir con este trabajo de tratar el agua de drenajes en la planta de tratamiento, ya que hemos visto en la práctica que los gobiernos municipales no le apuestan a este tipo de obras, por lo cual va a ser importante convenir con los desarrolladores.

Para el medio ambiente sin duda este punto es de los más importantes a considerar ya que, sin apostarle a sostener los grandes puntos ambientales que tenemos en Ocotlán como son el río Santiago, el lago de Chapala, y uno de los únicos espacios recreativos

que han dejado olvidado estas últimas administraciones, como lo es el Parque Metropolitano La Eucalera y que sirve también como pulmón para el aire en Ocotlán, estaremos llegando en corto tiempo a un municipio completamente contaminado y eso ocasiona que las empresas sustentables no se inclinen por invertir en Ocotlán. Asimismo, se debe tomar muy en serio el tema del tratamiento de la basura ya que no tenemos espacios adecuados para vertedero, y lo mejor es llevar a cabo un correcto manejo de los desechos y de la basura y llevar a cabo convenios con empresas recicladoras.

Para evitar la recolección clandestina y el evitar seguir arrojando desechos a nuestros arroyos y mantos freáticos.

Así mismo la importancia de la conexión de drenajes hacia la planta de tratamiento, y evitar más contaminación del lago de Chapala y del río Santiago. Y el establecer más zonas de amortiguamiento con empresas para realizar espacios verdes y parques recreativos, y fomentar la reforestación en dichas zonas de amortiguamiento.

Para la gobernanza y la transparencia en este punto y para un buen desarrollo del municipio hacia 2050, es indispensable que tanto en la legislación municipal como estatal, quede reglamentado y aprobado en el Congreso del Estado así como en los diferentes órganos de fiscalización, la participación de instituciones y organizaciones ciudadanas, de empresarios, comités de colonias, colegios de abogados, arquitectos y contadores así como fiscalistas y financieros, para el ejercicio de los recursos, que sea un requisito la aprobación de estas instituciones u organizaciones para poder realizar el gasto público y realizar la aprobación de obras y la revisión de profesionistas autónomos, que sea requisito para el ejercicio de la administración municipal.

Ya que desafortunadamente se ha visto que dichas administraciones no toman en cuenta a los ciudadanos y mucho menos a los consejos y organismos de empresarios o profesionistas en su ejercicio de gobierno.

Sabemos que hay desinterés por parte de los ciudadanos, pero si esto se aprueba en el Congreso estatal y se deja como obligatorio dicha participación, se puede lograr una administración más clara y transparente y sobre todo con la participación ciudadana.

Esto evitaría el gasto excesivo en obras y así mismo la posible corrupción en las mismas, así como evitar las ocurrencias en obras y gastos que no tengan trascendencia en el desarrollo municipal.

En salud como todos los municipios, se cuenta con un rezago importante, ya que en Ocotlán se atiende a pacientes de varias regiones y eso hace lento y de mala calidad la atención médica.

Se cuenta con una clínica del IMSS insuficiente, un ISSSTE que no satisface la demanda y otras instituciones médicas estatales rebasadas por la demanda tan grande de ciudadanos sin cobertura que existe.

Se hizo una propuesta ante el IMSS para una segunda clínica en Ocotlán, para lo cual se cuenta con dos espacios disponibles, una sería en un terreno de 2 horas en residencial San Andrés atrás de la colonia El Mezquite y otro espacio de menos de una hectárea frente a las canchas de fútbol de la escuela Adolfo López Mateos en el fraccionamiento Terranova, en el cual se sugirió poner la especialidad psiquiátrica, por la importancia que este tema ha tomado en la ciudadanía.

Solo de Ocotlán, sino de todo el país. Por el cambio en la manera de vivir y de relacionarse de estas últimas décadas, y que va tomar principal causa de salud en nuestro municipio por los diferentes problemas de adicciones que se tienen y crecen cada día.

Sin duda es el principal problema a vencer: la salud mental, las adicciones, el empleo y la desigualdad en el desarrollo económico.

7.4 Francisco Javier Lagunas Castañeda

Desarrollo Económico:

En el poco tiempo al frente de la administración visualizo dar oportunidades y facilidades a empresas nacionales como internacionales sin tanta burocracia. Esto nos ayudará a interesar a empresas a establecerse dentro de nuestro municipio, lo que sin duda ayudaría a generar más empleo y mejores salarios.

Mejorar la economía en nuestro municipio.

Implementar un programa en la circulación de motores de 2 ruedas (motos):

1. Educación vial (velocidad, respeto de señalamientos, calles, avenidas).
2. Capacidad de ocupantes, ya que es una de las principales causas de accidentes en la ciudad.

Infraestructura:

1. Transporte digno con cobertura en todas las colonias y localidades del municipio.
2. Aseo público es el principal problema de salud pública; se requiere una flotilla que garantice la recolección total del municipio o, en su caso, la contratación de una empresa subrogada que garantice la necesidad en el municipio.

Medio Ambiente:

1. Saneamiento del Río Zula.
2. Aplicar reglamento correcto en ladrilleras, crematorio en cementerio, así como en el rastro municipal.

Gobernanza y Transparencia:

1. Dar a conocer todos los programas sociales.
2. Que las licitaciones convocadas sean publicadas en tiempo y forma.
Dar a conocer el listado de las empresas interesadas.
3. Conformación del comité (participantes) en la selección y/o determinación de las propuestas.

4. Dar prioridad a las empresas del municipio.

Salud y Bienestar:

El principal problema en el municipio es el embarazo y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes. Trabajar en conjunto con el Sector Salud, Secretaría de Educación Pública y Privada, y Servicios Médicos Municipales en la elaboración de un programa de acuerdo a un diagnóstico para cada una de las colonias y localidades de nuestro municipio.

7.5 Paulo Gabriel Hernández Hernández

Desarrollo Económico: A lo largo de su experiencia en la administración pública, ¿qué aprendizajes fundamentales adquirió sobre el impulso económico de Ocotlán? ¿Cómo visualiza que el municipio podría diversificar su economía hacia 2050 para garantizar más y mejores empleos?

He aprendido que el impulso económico de Ocotlán depende de varios factores clave:

1. Colaboración Interinstitucional: Es fundamental fomentar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno, empresas y universidades. Esto permite un enfoque más integral en el desarrollo económico.
2. Fomento a la Inversión Local: Apoyar a las empresas locales, ofrecer incentivos y facilitar trámites puede ayudar a crear un ambiente propicio para que los negocios crezcan y se mantengan.
3. Educación y Capacitación: Invertir en programas de formación profesional es esencial para asegurar que la fuerza laboral esté preparada para las demandas del mercado en Ocotlán, las universidades públicas y privadas forman el talento humano necesario.
4. Sostenibilidad: Integrar prácticas sostenibles en el desarrollo económico no solo protege el medio ambiente, sino que también puede abrir nuevas oportunidades de negocio en sectores emergentes.

Para diversificar la economía hacia 2050, visualizo varios enfoques:

- Desarrollo de Tecnologías Emergentes: como ejemplo La inteligencia artificial que esta tomando un papel muy importante en nuestras vidas y en los negocios, para garantizar un uso eficiente de esta, debemos de contar con los datos necesarios economicos y poblacionales, con esta radiografía podemos potencializar la economía de Ocotlán no como un municipio sino como una zona metropolitana a la vanguardia.
- Turismo Sostenible: Potenciar el turismo cultural y ecoturismo aprovechando la historia local, tradiciones, y la belleza natural de la región, que permita crear empleos en servicios y comercio local.
- Agronegocios: Impulsar la innovación en el sector agropecuario, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el uso de tecnología para aumentar la productividad y la calidad de los productos.
- Estrategias de Marketing y Promoción: Desarrollar una imagen de marca para Ocotlán que resalte sus fortalezas y atraiga inversiones, turistas y nuevos habitantes.

Infraestructura: Desde su perspectiva, ¿qué lecciones dejó su gestión en cuanto al desarrollo de infraestructura básica, como vías de comunicación y sistemas de drenaje? Pensando en 2050, ¿qué tipo de infraestructura cree que necesitará Ocotlán para enfrentar los retos de crecimiento urbano y sostenibilidad?

Para 2050, Ocotlán necesitará una infraestructura que no solo soporte el crecimiento urbano, sino que también promueva la sostenibilidad. Esto podría incluir:

1. Vías de comunicación eficientes: Implementar un sistema de transporte público accesible y sostenible, como autobuses eléctricos o sistemas de metro ligero, que conecten las distintas áreas de la ciudad y reduzcan la dependencia del automóvil.
2. Sistemas de drenaje resilientes: Desarrollar infraestructuras de drenaje que prevengan inundaciones y gestionen adecuadamente las aguas pluviales,

incorporando tecnologías verdes como jardines de lluvia y pavimentos permeables.

3. Espacios verdes: Crear y mantener parques y áreas recreativas que mejoren la calidad de vida y fomenten la biodiversidad en un entorno urbano.
4. Energías renovables: Integrar fuentes de energía renovable en la infraestructura urbana, como paneles solares en edificios públicos y sistemas de energía eólica, para promover la autosuficiencia energética.
5. Tecnología inteligente: Incorporar tecnología en la gestión urbana, como sensores para el monitoreo del tráfico y el consumo de agua, que permitan una gestión más eficiente de los recursos.

Estas inversiones no solo mejorarían la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también ayudarían a Ocotlán a adaptarse a los retos del cambio climático y el crecimiento poblacional.

Medio Ambiente: Considerando su experiencia en la administración municipal, ¿qué reflexiones tiene sobre el manejo ambiental en Ocotlán y qué acciones cree que deben priorizarse de aquí a 2050 para garantizar un municipio más sostenible y resiliente ante el cambio climático?

Es fundamental reflexionar sobre la interconexión entre el desarrollo urbano y la sostenibilidad ambiental, debemos de atender ambos aspectos de una manera muy responsable. Algunas acciones para garantizar un municipio más sostenible y resiliente ante el cambio climático son:

1. Conciencia y educación ambiental: Promover programas de educación ambiental para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de conservar los recursos naturales y fomentar prácticas sostenibles.
2. Gestión de residuos: Implementar un sistema integral de manejo de residuos que incluya reciclaje, compostaje y reducción de desechos. Esto puede implicar campañas de sensibilización y mejoras en la infraestructura de recolección.
3. Protección de áreas verdes y cuerpos de agua: Priorizar la conservación y restauración de ecosistemas locales, como bosques, ríos y lagos, que son cruciales para la biodiversidad y el equilibrio ambiental.

4. Movilidad sostenible: Fomentar el uso de transporte no motorizado, como bicicletas y caminatas, creando infraestructura adecuada como ciclovías y senderos peatonales.
5. Adaptación al cambio climático: Desarrollar un plan de acción que contemple medidas específicas para adaptarse a los efectos del cambio climático, como la gestión de inundaciones, la restauración de ecosistemas y la infraestructura resiliente.
6. Energía renovable: Promover el uso de energías limpias en instalaciones municipales y en la ciudad, así como incentivar proyectos de energía renovable a nivel local.
7. Colaboración interinstitucional: Trabajar en conjunto con organizaciones, universidades y el sector privado para impulsar iniciativas que mejoren la sostenibilidad del municipio.

Gobernanza y Transparencia: Con base en su experiencia como líder del municipio, ¿qué considera clave para fortalecer la transparencia y participación ciudadana a largo plazo? ¿Cómo imagina un modelo de buen gobierno para Ocotlán en 2050, que pueda adaptarse a las demandas de una ciudadanía más exigente y conectada?

Fortalecer la transparencia y la participación ciudadana es fundamental para construir un gobierno más efectivo y responsable. Desde la experiencia como líder del municipio, considero que algunas claves para lograr esto son:

1. Acceso a la información: Implementar plataformas digitales donde los ciudadanos puedan acceder fácilmente a datos sobre la gestión municipal, presupuestos, proyectos y decisiones. La información debe ser clara y comprensible.
2. Canales de participación: Crear espacios de diálogo y consulta, como foros comunitarios y encuestas, donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y propuestas sobre temas importantes. Utilizar herramientas digitales para facilitar la participación, especialmente entre los jóvenes.
3. Educación cívica: Promover programas de educación cívica que fomenten la cultura de la participación y la responsabilidad ciudadana, ayudando a las personas a entender su papel en el proceso democrático.

4. Mecanismos de rendición de cuentas: Establecer auditorías independientes y comités ciudadanos que supervisen la gestión de recursos y la implementación de proyectos, asegurando que haya consecuencias en caso de irregularidades.
5. Iniciativas de co-creación: Fomentar proyectos donde la ciudadanía participe activamente en la planificación y ejecución de iniciativas, desde el diseño de espacios públicos hasta la implementación de programas sociales.

Imaginando un modelo de buen gobierno para Ocotlán en 2050, este podría incluir:

1. Gobierno digital: Utilizar tecnología para facilitar la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, incluyendo aplicaciones para reportar problemas, acceder a servicios y participar en encuestas sobre políticas públicas.
2. Gobernanza colaborativa: Fomentar alianzas entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado y las universidades para abordar desafíos comunes y desarrollar soluciones innovadoras.
3. Participación inclusiva: Asegurar que todas las voces sean escuchadas, especialmente las de grupos históricamente marginados, garantizando la inclusión de mujeres y jóvenes en los procesos de toma de decisiones.
4. Sostenibilidad y resiliencia: Integrar principios de sostenibilidad en todas las políticas y proyectos, promoviendo un enfoque holístico que considere el bienestar social, económico y ambiental.
5. Adaptabilidad y aprendizaje: Establecer un gobierno que esté abierto a la innovación y al aprendizaje continuo, ajustando políticas y programas en función de la retroalimentación ciudadana y las condiciones cambiantes.

Salud y Bienestar: Desde su rol como expresidente, ¿qué aprendizajes obtuvo sobre los retos de salud pública, particularmente en el ámbito de la salud mental? Mirando hacia 2050, ¿cómo imagina que Ocotlán podría evolucionar para ofrecer mejores servicios de salud mental y bienestar, acorde a las necesidades de una población en constante cambio?

Uno de los retos mas importantes sino el mas importante fue el manejo del COVID 19, el aprendizaje mas significativo es que el gobernante debe asegurar el bienestar y la

salud, como lo maspreciado. Aprendí que en ocasiones hay que tomar decisiones difíciles para garantizar la salud de la gente pero sin descuidar el desarrollo económico. Gracias a las acciones tomadas de ser uno de los municipios con mas contagios pudimos frenar la cifra y fuimos un ejemplo para el manejo de la pandemia en otras ciudades. Sobre los retos de la salud pública, especialmente en el ámbito de la salud mental, es la necesidad de abordar estos temas con un enfoque integral y preventivo. Algunos puntos clave son:

1. Desestigmatización: Es crucial trabajar en la desestigmatización de los problemas de salud mental, promoviendo campañas de concientización que informen sobre la importancia de buscar ayuda y el bienestar mental.
2. Acceso a servicios: La accesibilidad a servicios de salud mental es fundamental. Esto implica no solo contar con suficientes profesionales en el área, sino también ofrecer servicios en diferentes formatos, como consultas presenciales, líneas de ayuda y recursos en línea.
3. Enfoque comunitario: La salud mental debe ser abordada en el contexto comunitario, involucrando a organizaciones locales y promoviendo la creación de redes de apoyo que incluyan a familiares y amigos.

Imaginando cómo podría evolucionar Ocotlán para ofrecer mejores servicios de salud mental y bienestar, considero lo siguiente:

1. Centros de salud mental integrales: Establecer centros que ofrezcan un enfoque multidisciplinario, integrando atención médica, psicológica y social, así como programas de prevención y promoción del bienestar mental.
2. Tecnología y telemedicina: Utilizar tecnología para expandir el acceso a servicios de salud mental, incluyendo consultas virtuales y plataformas de apoyo en línea, permitiendo a las personas buscar ayuda de manera más cómoda y accesible.
3. Programas de prevención en escuelas y comunidades: Implementar programas de educación emocional en escuelas y comunidades que enseñen habilidades de afrontamiento, manejo del estrés y promoción del bienestar.

4. Espacios de convivencia y apoyo: Crear espacios comunitarios donde las personas puedan reunirse, compartir experiencias y participar en actividades recreativas que fomenten la salud mental, como talleres de arte, deportes y grupos de apoyo.
5. Colaboración intersectorial: Fomentar alianzas entre el sector salud, la educación y el ámbito social para abordar de manera integral los factores que afectan la salud mental, como la pobreza, el desempleo y la violencia.
6. Evaluación continua: Establecer mecanismos de evaluación que permitan ajustar los programas y servicios de salud mental en función de las necesidades cambiantes de la población, asegurando que siempre se esté respondiendo de manera adecuada.

7.6 Pedro Jaime Zúñiga

Nota: esta entrevista se llevó a cabo de forma oral.

El exmandatario menciona que algo que si considera que es bastante necesario es el libramiento de Ocotlán para que la ciudad se desarrolle porque las carreteras solo tocan las tangentes de la misma y no hay mucho desarrollo. Las escuelas aún con la enseñanza de las empresas de CELANESE, puede haber mucha mano de obra para las industrias.

Entrevistador: ¿Tu consideras que, habiendo el libramiento, naturalmente se va a detonar el municipio para que haya otro tipo de fuentes de empleo?

Definitivamente, porque si recuerdas Ocotlán, fue cuando la laguna que había navegación pluvial, zapateros, las industrias, por ejemplo, CELANESE, Industrias Ocotlán y NESTLE, ahora son las mueblerías las que mantienen Ocotlán y la región.

Comenta que en su momento le tocó el Fraccionamiento de la Ciénega, pegado a CELANESE, le tocó tumbarlo por ser irregular, estaba al lado del canal, hubieran ocurrido muchas inundaciones.

El entrevistador menciona que deberían ser más estrictos en la planeación urbana.

Yo creo que la corrupción, le queda bien claro, que haciendo las cosas bien, se logra dejar el ayuntamiento sin deudas, no robando y sí cobrando como se debe. Si no se puede, deben existir razones, pero lo que no se vale es que si se puede con dinero destrabar los problemas.

Entrevistador: ¿Qué harías para que la salud de Ocotlán mejorara?

Concientizar a los jóvenes para evitar la drogadicción, proporcionándoles espacios para practicar deporte.

Entrevistador: Hace unos días me comentaste sobre unas glorietas para agilizar el tránsito ahora que está el nuevo puente.

Mira, la cosa es que el puente, es muy bueno las obras, pero nomás lo que va a suceder con eso, nomás van a recorrer el nudo que se hace ahí, lo que diario les he dicho que donde están las exhibiciones de muebles en Poncitlán, hacer una glorieta y otra localizarla acá donde es Ocotlán para que sea más ágil porque definitivamente los semáforos no son la gran solución.

Entrevistador: ¿O sea primero hacerlas simuladas con poca infraestructura y ya después que vemos que si funcionan ponerlas si formales?

Responde que eso le tocó verlo en San Juan de los Lagos, hicieron la esta con puros tambos llenos de concreto y lo empezaron y lo pintaron y esto y ya que vieron que funcionaba ya lo hicieron definitivo y ahí hasta está la imagen de la Virgen de San Juan y lo ves por cuatro lados y es algo que debe de ser muy bueno para Ocotlán.

7.7 Rubén Pérez Nandino

DESARROLLO ECONOMICO:

Querer sinceramente a Ocotlán, observar que tenemos y que queremos y como lo hacemos. Nombrar un comité con integrantes especializados que inicien proyectos a corto y mediano plazo y forzando así el turismo, la industria, el comercio, el servicio, la ciencia, etc.

INFRAESTRUCTURA:

En el sistema de drenaje, se nombró un comité, llamado el Comité 5, que fue integrado, por el Ing. Martín del Campo, Ing. Azuela, Gerente de Celanese, Gerente de NESTLE, y Gerardo Hernández, así como el Oficial Mayor del Ayuntamiento:

Se hizo el estudio y el proyecto y se gestionó un crédito, ante el Banco Mundial para reemplazar la red de drenaje de la calle Moctezuma hasta calle 8 de Julio, ya que contaban con 40 años. Hacer Cisternas en todas las colonias, para evitar el gasto tan importante de la corriente eléctrica. Proyecto para la cultura, las artes y tramos carreteros.

El último semestre de mi administración se presenta el integrante del Banco Mundial y nos indica que el crédito salió aprobado y que debíamos convocar a todos los Regidores para que aprobaran y generar un acta certificada, para que la siguiente administración le diera seguimiento, lo cual se hizo. Y el crédito al parecer venía a fondo perdido. Al terminar mi gestión, se le informo al siguiente presidente y se ignora por qué no se le dio seguimiento.

MEDIO AMBIENTE:

Realizar una campaña amplia y profunda de reforestación, y que sea de forma

continua, y que cada alumno, de cada escuela, sea motivado a plantar un árbol, y que ese árbol lleve el nombre de quien lo plantó, así como por cada niño registrado en el Registro Civil, sea plantado un árbol a su nombre.

Hacer un drenaje en cada extremo del río, para que las aguas negras, sean arrojadas al drenaje especial y sean enviadas a una planta tratadora de aguas residuales, y así poder reusarla.

GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA:

Que regrese el consejo cívico, cultural, material, que en el pasado funcionaron, para que el pueblo participe. Hacer asambleas de barrios, para que el pueblo denuncie las situaciones ante las autoridades competentes.

Que el pueblo vigile.

SALUD Y BIENESTAR:

Se requiere agregar en los hábitos alimenticios, alimentos nutritivos y naturales, necesarios. Hacer mínimo media hora de ejercicio, cada ciudadano.

Lugares adecuados para realizar el ejercicio; fortalecer la figura paternal y maternal, que desde mi punto de vista es desvanecida, para que el niño tenga los cimientos básicos fortalecidos; y una buena preparación de los padres para la conducción de sus hijos.

Reforzando QUE LO QUE PASA EN HOGAR TRASCIENDE EN LA CALLE Y LO QUE PASA EN LA CALLE TRASCIENDE EN EL HOGAR.

8.MEMORIAS DEL TRABAJO REALIZADO

El municipio de Ocotlán, Jalisco, es conocido a nivel internacional por su vocación manufacturera, particularmente en lo relativo a la fabricación de muebles. Debido a su presencia en los mercados nacionales e internacionales, se ha llegado a denominar como “la capital mundial del mueble”.

Figura 10. Asistentes a la primer reunión de Iniciativa Ocotlán 2050



Nota: fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

Adicional a su industria manufacturera, también existe una presencia importante de entidades económicas comerciales y otras asociadas con el sector primario, como lo es la agricultura, ganadería y pesca, ésta última por su colindancia con la Laguna de Chapala.

La Universidad de Guadalajara también tiene presencia en Ocotlán desde 1994, pues con la creación de Red Universitaria se dio origen al Centro Universitario de la Ciénega (CUCIÉNEGA), que vino a impactar positivamente el desarrollo económico del municipio y la región. La diversidad de perfiles que tienen los egresados del CUCIÉNEGA ha

permitido cubrir las demandas que tienen las empresas del municipio de capital humano especializado. De la misma forma los egresados han apoyado la atención de las problemáticas existentes con el desarrollo de proyectos de negocio asociados a su formación.

El crecimiento económico acelerado de Ocotlán ha provocado un comportamiento similar en términos poblacionales, ocasionando que se desatiendan necesidades de los habitantes del municipio. Entre los problemas generales que se observan con mayor frecuencia se encuentran: infraestructura insuficiente, condiciones de inequidad e inseguridad en la población, errónea distribución de la riqueza y falta de eficiencia en la estructuración e implementación de políticas públicas.

En respuesta a las dificultades que enfrenta el municipio, el Rector del Centro Universitario de la Ciénega, el Dr. Édgar Eloy Torres Orozco (figura 11) y junto con el Sr. Eduardo Vidrio Rivas como representante del sector empresarial (figura 12), se dieron a la tarea de unir esfuerzos junto con el gobierno municipal y la población civil, para elaborar un diagnóstico de las problemáticas más importantes que se enfrentan, para impulsar en un momento futuro posterior, la realización de acciones integrales de mejora, es así como surge la iniciativa OCOTLÁN 2050.

Figura 11. Dr. Eloy Torres Orozco, Rector del Centro Universitario de la Ciénega, durante la presentación de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Nota: fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

La socialización de la iniciativa OCOTLÁN 2050 se llevó a cabo en la Biblioteca Mediateca Fernando del Paso el día 5 de septiembre de 2024 a las 09:00, en la cual estuvieron presentes distintas personalidades del municipio, quienes se mostraron dispuestos a ser parte de la iniciativa (figura 13).

Una vez que se dio a conocer la iniciativa y como parte de la información que se compartió en ese mismo momento, se comentó a los asistentes que el siguiente paso era generar un espacio en el cual fuera posible compartir puntos de vista sobre las problemáticas que enfrenta el municipio y las cuáles es urgente que sean atendidas, en consecuencia, se programaron mesas de diálogo para los días 23 y 24 de septiembre del 2024, en las instalaciones del Centro Universitario de la Ciénega.

Figura 12. Sr. Eduardo Vidrio Rivas, durante la presentación de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Nota: fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

Figura 13. Asistentes a la presentación de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Fuente: fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

En los apartados siguientes, se presenta una recuperación de las mesas de diálogo.

8.1 PRESENTACIÓN

Con el propósito de hacer extensiva la invitación a la población de Ocotlán, Jalisco, a las mesas de intercambio de ideas de la iniciativa OCOTLÁN 2050, el día 20 de septiembre del 2024 se llevó a cabo una rueda de prensa en la Biblioteca Mediateca Fernando del Paso (figura 14). Los interesados en participar en las mesas debían enviar un correo a la dirección ocotlan2050@gmail.com, para reservar su espacio y dotarlos de los insumos necesarios para su intervención.

Figura 14. Rueda de prensa de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Fuente: fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

Es momento ahora de compartir los pormenores de cada una de las mesas de diálogo.

8.2 MESA DEL EJE DESARROLLO ECONÓMICO

La mesa de diálogo alusiva al eje de desarrollo económico se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2024 en el Auditorio del Edificio H del Centro Universitario de la Ciénega, a continuación, se comparten los pormenores.

PARTICIPANTES

El encargado de coordinar la mesa fue el Dr. Lucio Flores Payán, quien es académico e investigador del CUCIÉNEGA y además se desempeña como Director de la División de Ciencias Económico Administrativas del mismo Centro Universitario. Como relatores de la mesa, se contó con el apoyo del Lic. Luis Rodrigo Gálvez Sepúlveda y la Lic. Amparo Deyanira Sahagún Martínez.

Los invitados a participar en la mesa fueron los siguientes: Eduardo Vidrio Rivas, Juan Antonio Mercado Vargas, Raúl Gutiérrez González, Diego Sainz, Ricardo Téllez, Ana Isabel Moya Camarena, Jorge Angulo Estrada, Jesús Chavoya, Lilia Rebeca Estrada Barba, Ana Sofía Chavoya Moya (figura 15).

En las figuras 15 y 16 se muestra a los participantes de la mesa, los cuales mostraron gran interés por colaborar mediante sus aportaciones para identificación de las problemáticas en el eje de desarrollo económico.

Figura 15. Mesa de diálogo del eje desarrollo económico de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Fuente: Fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

Figura 16. Mesa de diálogo del eje desarrollo económico de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Nota: fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

8.3 MESA DEL EJE COMUNIDAD

La mesa de diálogo alusiva al eje comunidad, se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2024 en el Auditorio Dr. Mario Rivas Souza del Centro Universitario de la Ciénega, a continuación, se comparten los pormenores.

PARTICIPANTES

La encargada de coordinar la mesa fue la Dra. Alma Jessica Velázquez Gallardo, quien es académica e investigadora del CUCIÉNEGA y además se desempeña como Jefa del Departamento de Política y Sociedad del mismo Centro Universitario. Como relatores de la mesa, se contó con el apoyo de la Mtra. Jeovana Arcelia Venegas Sahagún, Mtra. Andrea Armendariz González y Mtro. Elibí Godínez Cerda.

Los invitados a participar en la mesa fueron los siguientes: Juan José Macario Tovar, José Enrique Cervantes Soto, Gustavo Adolfo Muñoz Godínez, José Juan Ponce Fuentes, Julieta Villaseñor López, Oscar Gerardo Hernández Ramírez, Édgar Eloy Torres Orozco, Gloria Guadalupe Camarena Ponce, Sonia Amelia Sánchez Carrillo,

Mayra Fabiola Negrete Gallardo, Rubén Durán Plascencia, Jéssica Yanet Padilla Tepoxtecatl, José Gerardo Villa Sánchez, Ivonne Berenice Landero Chávez y Miguel Ángel Robles Limón (figura 17).

Figura 17. Mesa de diálogo del eje comunidad de la iniciativa OCOTLÁN 2050



Nota: fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

8.4 MESA DEL EJE BUEN GOBIERNO

La mesa de diálogo alusiva al eje buen gobierno, se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2024 en el Auditorio del Edificio H del Centro Universitario de la Ciénega, a continuación, se comparten los pormenores.

PARTICIPANTES

El encargado de coordinar la mesa fue el Dr. Magdiel Gómez Muñiz, quien es académico e investigador del CUCIÉNEGA y además se desempeña como Jefe del Departamento

de Estudios Económicos e Internacionales del mismo Centro Universitario. Como relatores de la mesa, se contó con el apoyo de la Dra. Noemí Yolanda Velázquez Suárez y Frida Ramírez Aceves.

Los invitados a participar en la mesa fueron los siguientes: Víctor Manuel Murillo Mejía, Sandra Flores Cervera, Sonia Judith Durán Ortega, Marcela Martínez Leal, Raúl Sánchez Jiménez y Norma Mariana Navarro Gutiérrez (figura 18).

Figura 18. Mesa de diálogo del eje buen gobierno de la iniciativa OCOTLÁN 2050.



Fuente: Fotografía tomada por la Unidad de Difusión del CUCIÉNEGA

8.5 MESA DEL EJE INFRAESTRUCTURA

La mesa de diálogo alusiva al eje Infraestructura, se llevó a cabo el 23 de septiembre de 2024 en el Auditorio Dr. Mario Rivas Souza del Centro Universitario de la Ciénega, a continuación, se comparten los pormenores.

PARTICIPANTES

El encargado de coordinar el foro fue el Dr. Miguel Castro Sánchez, quien es académico e investigador del CUCIÉNEGA adscrito al Departamento de Negocios. Como relatoras del foro, se contó con el apoyo de las maestras Jeovana Arcelia Venegas Sahagún e Irma Elizabeth Cruz Jiménez.

Entre los participantes de la mesa, se contó con la presencia del titular de Obras Públicas del gobierno municipal, así como el encargado de Agua Potable y Alcantarillado; también estuvo presente una representante del gobierno electo del municipio, quien compartió valiosas opiniones sobre los temas tratados. Por parte del sector empresarial, se contó con la representación de las empresas: Chávez Terracerias y Acarreos, Gravase / OTG, ICAO, Telecomunicaciones Limón y Decisiones, como medio informativo. También se contó con la presencia de 8 académicos e investigadores afines al eje infraestructura y 3 integrantes de la sociedad civil (figura 19).

Figura 19. Mesa de diálogo del eje infraestructura de la iniciativa OCOTLÁN 2050.



Fuente: fotografía tomada por integrante del equipo OCOTLÁN 2050.

9.CONCLUSIONES

El municipio de Ocotlán se caracteriza por su riqueza gastronómica y vasta biodiversidad aunque sus recursos son desaprovechados y deteriorados día a día por la falta de impulso sociopolítico. “Es lamentable que en México existan ruralidades con alto potencial de recursos y carezcan de iniciativas que impulsen el desarrollo territorial organizado, pudiendo transformar el entorno con procesos emergentes de producción” Castellanos, et al. (2021). Un municipio exitoso será aquel que ha logrado implementar un gobierno eficaz y eficiente gracias a los mecanismos de participación ciudadana activa y la cercanía al ciudadano.

Algunos estudios de caso destacan la efectividad del enfoque colaborativo demostrando innovación y una gobernanza local participativa. Claro que es posible alcanzar los objetivos de la Agenda Ocotlán 2050 como lo hizo en su momento Boca del Río, Veracruz por sus acciones de sustentabilidad, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por su desarrollo urbano, Chihuahua por sus estrategias educativas, Coatzacoalcos, Veracruz por sus acciones de E-gobierno; Tequila, Jalisco por sus estrategias efectivas de turismo y Reynosa, Tamaulipas por el manejo de residuos sólidos. El caso más cercano en la implementación de planes y programas para fomentar su desarrollo económico y urbano es Tepatitlán de Morelos, Jalisco que gracias a las gestiones del gobierno municipal y las regulaciones en la conservación, mejoramiento y crecimiento urbano se sentaron las bases para la ocupación del territorio incluyendo acciones de sustentabilidad y obras públicas.

Esos esfuerzos demuestran el compromiso del municipio y un liderazgo transformacional. El reto de las administraciones públicas es y será ofrecer servicios de calidad que eleven el bienestar social y que para lograrlo propicien el desarrollo de las localidades. Los factores clave de los anteriores casos de éxito en México incluyen la capacidad del Ayuntamiento para tomar decisiones informadas y en equipo, la integración participativa de la ciudadanía para la resolución de problemas, el desarrollo económico para la creación de oportunidades de empleo y sostenibilidad, inversión en

proyectos de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y por supuesto, la corresponsabilidad y trabajo colaborativo de instituciones académicas, empresas, organizaciones civiles y promotoras sociales. ¡Claro que es posible alcanzar los objetivos de la *Agenda Ocotlán 2050*! Si se trabaja con coordinación, comunicación, supervisión y acompañamiento de los actores de cada una de las mesas de diálogo. La socialización y promoción de la iniciativa *Ocotlán 2050* es trabajo de todos, pero debe existir un líder al frente que esté retroalimentando los avances y evaluando las iniciativas y metas de corto y mediano plazo que la harán realidad. Para ello, una de las propuestas clave para asegurar la continuidad del proyecto es la creación de un Consejo Consultivo Ciudadano que opere como un órgano independiente y permanente encargado de supervisar y motivar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las autoridades municipales.

Los resultados obtenidos en la primera fase de *Ocotlán 2050* han sido sumamente alentadores; sin embargo, el verdadero reto radica en asegurar la continuidad y sostenibilidad del proyecto a lo largo del tiempo. Para ello, es fundamental trazar un plan estratégico que permita no solo dar seguimiento a las problemáticas identificadas, sino también establecer mecanismos concretos que aseguren la implementación de acciones efectivas en colaboración entre el gobierno, la ciudadanía y otros actores clave.

Como se comentó en la introducción del presente documento, el éxito de esta iniciativa depende de que la comunidad de Ocotlán al asumir un rol de participación en la supervisión de las acciones de gobierno y en la implementación de las recomendaciones derivadas del diagnóstico. No solo es identificar los problemas sino verificar que sean efectivamente atendidos para fortalecer el tejido social con un sentido de corresponsabilidad en la construcción del futuro del municipio. Las direcciones futuras están diseñadas para consolidar el impacto de *Ocotlán 2050* y para garantizar que los esfuerzos realizados hasta ahora se traduzcan en resultados tangibles y duraderos para el municipio. Nunca será tarde para plantear nuevos caminos, nuevas propuestas que abren un abanico de posibilidades para atender las necesidades prioritarias locales.

10. REFERENCIAS

- Acemoglu, D., & Robinson, J. (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. Crown Business.
- Almanza, L. (s.f.). *Infraestructura: Inversión municipal para el bienestar social*. Alcaldes de México. <https://www.alcaldesdemexico.com/revista/infraestructura/infraestructura-inversion-municipal-para-el-bienestar-social/>
- Banco Mundial. (2021). *World Development Report 2021*.
- Banville, C., Landry, M., Martel, J. M., & Boulaire, C. (1998). A stakeholder approach to MCDA. *Systems Research and Behavioral Science*, 15(1), 15-32.
- Banxico. (2020). *Reportes sobre la Economía Regional*.
- Cabrero Mendoza, E. (2013). *Gobierno y Políticas Públicas en México*. CIDE.
- Cámara de Diputados. (2024). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 1°, 3°, 4°, 17*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Castellanos, V. M.S., Padilla, A.L., y Guzmán, M. L., (2024). Retos de competitividad para la creación de un clúster turístico en la Zona Metropolitana de Ocotlán, Jalisco, México, p. 110.
- Castellanos, V. M. S., Guzmán, M. L., Gómez, M. M., & Godínez, C. E. (22 de junio de 2021). Transformación Socio-territorial para Reducir la Pobreza y la Marginación. Rumbo a la Nueva Ruralidad. *Transregiones*, 1(2), 17-23.
- CONEVAL. (2021, septiembre 14). *Medición de la pobreza. Anexo estadístico 2020*. https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=AE_
- Contreras, D. (2017). Reflexiones sobre el concepto de comunidad. Es momento de repensar. *Revista Margen*, número 86, Septiembre de 2017, pp. 1-5. https://www.margen.org/suscri/margen86/contreras_86.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2019, julio 12). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Florida, R. (2002). *The Rise of the Creative Class*. Basic Books.

Gobierno de Jalisco. (2021). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030. <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>

Gobierno de Ocotlán. (2022). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza. Ocotlán Jalisco 2022-2024. https://portal.ocotlan.gob.mx/downloads/transparencia/art8/fiii/g/2022/PLAN_MUNICIPAL_DESARROLLO_2022_2024.pdf

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IEEG). (2021). Diagnóstico del Área Metropolitana de Ocotlán, Agosto, 2020. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/02/AMOCotl%C3%A1n.pdf>

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2022). Ocotlán, Diagnóstico Municipal Agosto 2022. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/10/Ocotlán.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2021). Comunicado de Prensa número 47/21. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Jal.pdf

Krugman, P. (1995). *Development, Geography, and Economic Theory*. MIT Press.

OMS. (2022). Salud Mental, Fortalecer nuestra respuesta. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Osorio, O. (2023). El concepto de comunidad en los proyectos de intervención comunitaria: disonancias, opacidades y rupturas. ALTERIDADES, 33(65), 61-72. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2023v33n65/Osorio>

Real Academia Española. (2024). Definición de cultura. <https://dle.rae.es/cultura>

Sen, A. (1999). Development as Freedom. Oxford University Press.

Stiglitz, J. E., Sen, A., & Fitoussi, J. P. (2009). The Measurement of Economic Performance and Social Progress Revisited.

Todaro, M. P., & Smith, S. C. (2015). Economic Development. Pearson Education.